



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNA DE PUYEHUE

PERÍODO 2020 - 2026



Mayo de 2020

Proyecto gestionado y aprobado por el Honorable Concejo Municipal, presidido por la Sra. María Jimena Núñez Morales, Alcaldesa Comuna de Puyehue,

y compuesto por los Srs. Concejales:

Sr. Renato Benito Uribe Manzano
Sr. Jeremías Enoc Fuentes Figueroa
Sra. María Lorena Núñez Cortez
Sr. Héctor Adolfo Fuchslocher Cortés
Sra. María Julieta Palma Molina
Sr. Luis Enrique Paillacheo Paicil

Autor:

Sr. Helmuth Häfelin Johnson



Unidad Técnica:

Sr. Christian Del Río Valdés, Director Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)

Sra. María Jimena Núñez Morales, Alcaldesa Comuna de Puyehue



“Para acceder a proyectos más grandes, hay que pensar en una ciudad, que no pierda su identidad, que no pierda la medida de una villa”.

“Yo soy nacida y criada en la comuna de Puyehue, y desde siempre he tenido una inquietud: estructurar una apuesta para desarrollar un lugar tan bonito como esta comuna, ubicado en un espacio estratégico sobre una ruta internacional, que es una puerta de entrada y salida de Chile y Argentina, y también sobre una ruta declarada hace poco como Lagos y Volcanes, ruta Interlagos. Remontándonos años atrás, antes no había un banco, tampoco juzgado ni calles pavimentadas y sobre un 70% de ruralidad, con una proyección muy complicada del turismo; se apreciaba como un lugar de poca proyección, a pesar de los lugares en los cuales estaba asentado Entre Lagos, aledaño al Lago Puyehue con paisajes hermosos. Se ha dado un aspecto más urbano al lugar, sin pérdida de su identidad, con casi todas las calles pavimentadas, con lugares mejorados a la orilla del lago. Se ha comprobado que el turismo es un eje potente por el lugar, por el patrimonio natural presente. La gente ha ido entendiendo el mensaje, y actualmente se tiene mucha infraestructura por parte del

sector privado, con cabañas, restaurantes, con gente que está emprendiendo y que se está capacitando en la temática del turismo. Hay que seguir capacitando a las personas en gestión turística, y hay que crear más conciencia en cuanto a cuidar la comuna, a cuidar los recursos naturales, y a convencerse que sí se puede vivir del turismo. Con el fin de concretar esto, para el Municipio ha sido importante gestionar y operativizar una alianza estratégica con el sector privado. Por su parte, el sector público se encarga de tener mejores luminarias, mejores veredas, mejores calles, mejores instalaciones públicas como áreas verdes, plazas, equipamiento urbano, etc. Por lo cual, es relevante que esta alianza público-privada siga creciendo. Actualmente hay asociaciones de redes turísticas, como Impulsa Puyehue, Asociación Turística de Puyehue, Asociación de Pesca, Boteros, Artesanía, Gastronomía, a orillas del Lago hay Ferias con la Semana Entrelaguina y la Fiesta del Cordero, a las cuales llega gente en forma natural en el verano, con los cuales se incrementa la

cantidad de visitantes. Sin embargo, falta incrementar aún el turismo de invierno, con una buena oferta de temporada, como la Puihua Cultural la cual hay que reforzar, y el nexa con el turismo rural, con cabalgatas, el paisaje espectacular del Lago Paraíso con una caminata donde hay una comunidad indígena, Salto el Calzoncillo que es uno de los más grandes de Latinoamérica con cerca de 420 metros de caída libre, está la pesca en el Lago Rupanco, desarrollo de polos urbanos (condominios). Muchas personas ven a Puyehue como un lugar seguro, tranquilo, para poder desconectarse y vivir en armonía con la naturaleza.

Nuestros proyectos símbolos son tener una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, para no seguir contaminando el río Pilmaiquén y para factibilidad de viviendas, y el Proyecto Costanera, que le va a dar un impulso real y definitivo a Entre Lagos y a Puyehue en general para dar posibilidades a pequeños y medianos emprendedores del sector turístico. Los grandes empresarios como Antillanca, Termas de Puyehue, Aguas Calientes se promocionan solos a nivel internacional. Nuestro foco es apoyar y potenciar el sector más pequeño.

Hay que definir qué tipo de turismo se desea realizar: lo nuestro es turismo de naturaleza, de desconexión, de poder relajarse y encontrar un rato de tranquilidad para poder observar la naturaleza y convivir con la gente en familia.

Asimismo, lo que se requiere urgente es desagohar Entre Lagos, ampliando los límites urbanos. En ese contexto, Pilmaiquén debe

ser definido como un villorrio urbano, para ello se está trabajando en la actualización del Plan Regulador Comunal, de tal forma que acceda a beneficios como calles pavimentadas, veredas, etc. Con la actualización del Plan Regulador deben seguir ampliándose las diferentes actividades vinculantes al eje turismo, mirando hacia la carretera, pero sin dejar de visualizar el lago. La ruta 215 es internacional, que no debe concesionarse con peajes, pues aquello limita al turismo. Pero sí debe tener paraderos, garitas, bermas, y la carretera debe seguir pasando por Entre Lagos, sin by pass.

Áreas relevantes de intervención en la comuna son: fortalecer la infraestructura deportiva en el sector rural, donde el fútbol campesino es muy masivo los fines de semana y en un contexto familiar. Hay vinculaciones con otros municipios del país, tales como Las Condes y Quinchao, en la Isla de Chiloé, y convenio internacional con Villa Angostura, los cuales favorecen directamente a la comunidad. Potenciar la Educación en el ámbito rural con el mejoramiento de los espacios educacionales, lo cual resulta muy relevante, pues es la única posibilidad que tienen esos niños de poder salir de la pobreza. Otro tema importante es la Salud; si bien la comuna no dispone de un hospital, sí se dispone de urgencia con médicos de 24 horas, y de un proyecto de mejoramiento de las postas rurales y de las estaciones médico rurales, y con muchos programas en salud, pero siempre poniendo énfasis en el autocuidado y la prevención, con estilos de vida más saludables”.

ÍNDICE

1.	MARCO TEÓRICO INTRODUCTORIO	6
2.	ANTECEDENTES GENERALES	8
2.1.	Región de Los Lagos	8
3.	DIAGNÓSTICO COMUNAL.	9
3.1.	Descripción general de la comuna	9
3.1.1.	Antecedentes de creación de la comuna	11
3.2.	Límites comunales	12
3.3.	Características comunales generales	13
4.	ANÁLISIS SECTORIALES	18
4.1.	Gestión Municipal	18
4.1.1.	Honorable Concejo Municipal de Puyehue	20
4.1.2.	Apreciaciones Honorable Concejo Municipal de Puyehue	21
4.1.3.	Organigrama Municipal Año 2020	26
4.2.	Desarrollo Económico Local	31
4.2.1.	Turismo	39
4.3.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	57
4.3.1.	Agua Potable Rural (APR)	58
4.3.2.	Conectividad vial	61
4.3.3.	Mejoramiento del Borde Costero Entre Lagos	62
4.4.	MEDIO AMBIENTE	73
4.5.	EDUCACIÓN	78
4.5.1.	Programas de Apoyo a la Educación Municipal	80
4.5.2.	Cambio futuro de administración	83
4.5.3.	Actividades Área De Prevención de Riesgos en Educación	85
4.5.3.	Actividades participativas en el área educación	86
4.6.	SALUD	105
4.7.	SOCIOCOMUNITARIO	110
4.6.1.	Mujer y Familia	115
4.6.2.	Adultos Mayores	119
4.6.3.	Cultura e Identidad y Pueblos Originarios	127
4.6.4.	Deportes y Recreación	136
4.6.5.	Discapacidad	142
4.6.6.	Seguridad Ciudadana	144
4.8.	CONCLUSIONES	151
5.	ACTIVIDADES COMUNITARIAS	153
6.	IMAGEN OBJETIVO	157
7.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	159
8.	PLAN DE INVERSIONES E INDICADORES DE CONTROL	169
9.	SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN	191

1. MARCO TEÓRICO INTRODUCTORIO

“El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la Comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.”
(CEPAL – SUBDERE)

Pensar la comuna, buscar formas de promover y lograr su desarrollo, mejorar la calidad de vida de sus habitantes, parecieran ser desafíos gigantes, inalcanzables o al menos difíciles de alcanzar. Sin embargo, en la mancomunidad de esfuerzos, experiencias y capacidades profesionales es posible arribar a un plan de trabajo que permita, quizás no el desarrollo total, sino continuar con un ciclo permanente, obtener algunos logros importantes para avanzar hacia una comuna con mejores oportunidades.

En ese contexto, la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en los primeros artículos, instruye que es deber del Municipio elaborar, aprobar y modificar el Plan de Desarrollo Comunal (Art. 3°); ejecutarlo (Art. 5°) y evaluar periódicamente las iniciativas, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan (Art. 7°). Asimismo, esta Ley indica que es el instrumento rector del desarrollo comunal, que “contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural” (Art. 7°), por ello, también debe permitir la expresión de los diferentes actores locales: sociedad civil, servicios públicos y privados insertos en el territorio.

La Municipalidad de Puyehue reconoce dentro de sus prioridades la necesidad de dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y contar con los instrumentos que permitan definir y llevar a cabo una estrategia de desarrollo local sustentable, en sintonía con las estrategias de desarrollo regional y nacional. De esta forma el PLADECO, como Plan de Desarrollo, debe cumplir con los requisitos propios de un instrumento de gestión y planificación: anticipando situaciones futuras y que admita la posibilidad de efectuar ajustes periódicos a las políticas y programas originalmente previstos, vinculando las decisiones cotidianas del Municipio con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo siendo eficaz como herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados, considerando las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a un desarrollo local que contenga estrategias con enfoques multidimensionales.

Así se tiene como una primera dimensión, la **económica** y sus vínculos con la creación, acumulación, distribución y consumo de valores; una segunda referida a la **dimensión cultural y**

social en donde los acentos están puestos en la calidad de vida, la equidad e inclusión social o más bien la denominada cohesión social, entendida como el grado de consenso de los miembros de un grupo social en la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común; una tercera dimensión **medioambiental** referida a los recursos naturales y a la sustentabilidad del modelo de desarrollo; una cuarta dimensión que atiende a la denominada **sociedad del conocimiento**, con efectos en todas las formas de la vida social, particularmente en los sistemas educativos y de ciencia y tecnología que desafían marcando la transición de añadir valor a la materia prima a añadir valor con ideas e innovaciones más conocido como I+D+i. Finalmente, se postula una quinta dimensión, la del **gobierno local** representado por el municipio el que asume un rol de gobernador del desarrollo en el territorio, con capacidad de liderazgo y articulación de los recursos necesarios para responder a las diversas necesidades del desarrollo territorial. En esta dimensión claramente se deben considerar mecanismos de participación, planificación, gestión, organización y colaboración con los diversos actores relevantes del territorio.

Surge entonces la necesidad de responder a esta multidimensión con un instrumento rector denominado Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), el cual deberá constituirse en el instrumento rector del desarrollo de la comuna, que oriente la acción municipal para satisfacción de las necesidades de la comunidad a nivel local.

Del mismo modo, el PLADECO debe considerar las necesidades identificadas por los diferentes agentes del territorio en coherencia con políticas regionales y nacionales. En este sentido, se hace relevante establecer procedimientos que permitan relacionar los intereses de la región a través de la Estrategia Regional de Desarrollo, con los instrumentos de planificación sectorial -Políticas Sectoriales-. De esta forma, se espera contar con una visión más sistémica del territorio al articular efectivamente estos instrumentos de planificación local-regional.

Asimismo, en su ejecución el PLADECO debe ser sometido a evaluaciones periódicas, con el objeto de realizar los ajustes y modificaciones que correspondan.

2. ANTECEDENTES GENERALES

2.1. REGIÓN DE LOS LAGOS

La Región de los Lagos (X) se ubica entre los 40°15' y los 44°14' de latitud sur, y desde el límite con la República Argentina hasta el Océano Pacífico. Las características del relieve de la Región de Los Lagos presentan una gran cantidad de procesos y formas orográficas. Los diferentes agentes que actuaron en el pasado, especialmente los hielos y la actividad volcánica, originaron la mayoría de las formas que se encuentran en la actualidad. Es por esta razón que actualmente la región se encuentra dividida en dos sectores diferentes: Puerto Montt al norte con formas fuertemente influidas por los aspectos lacustres y la otra mitad al sur de la región, con islas y canales.



El clima que presenta esta región es templado oceánico o lluvioso, con la ausencia de período seco. Desde el punto de vista hidrográfico, esta región se distingue por la presencia de una gran cantidad de ríos cuyas características generales son las suaves pendientes que deben enfrentar en su escurrimiento. La vegetación está dada principalmente por el bosque lluvioso.

Según el Censo 2017 la población alcanza los 828.708 habitantes con una densidad de 17,06 habitantes por kilómetro cuadrado. Posee una superficie de 48.583,60 kilómetros cuadrados, equivalentes al 6,4% del territorio nacional.



La capital regional es Puerto Montt, puerta de ingreso al Chile austral y patagónico. Debido a la gran diversidad de paisajes que presenta la Región de los Lagos, es posible distinguir diversos y muy ricos tipos de elementos culturales: en el norte de la región, una gran tradición colonial y de inmigrantes, en la Isla grande de Chiloé se pueden encontrar las manifestaciones folclóricas y sociológicas más patentes del sur de Chile, mientras que los canales e islas generan una situación de serenidad y naturaleza en sus habitantes.

Importantes actividades económicas se desarrollan en Los Lagos, vinculadas principalmente al sector primario de la economía: la ganadería, la acuicultura, la industria forestal. En todas ellas, la región posee un rol de importancia, destacándose principalmente la salmonicultura, la producción de astillas, el ganado bovino y la extracción de mariscos.

3. DIAGNÓSTICO COMUNAL

3.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA

Puyehue se ubica a 47 Km. de la ciudad de Osorno. El lago del mismo nombre fue avistado por primera vez en 1553, en una expedición de Francisco de Villagra. La ruta 215 o ruta internacional corre junto al lago y está a sólo 10 Km. del Lago Rupanco. Según el Censo de Población y Vivienda 2017, cuenta con una población de 11.667 habitantes, de los cuales un 42,8% habitan en centros urbanos, especialmente en la capital comunal, Entre Lagos.

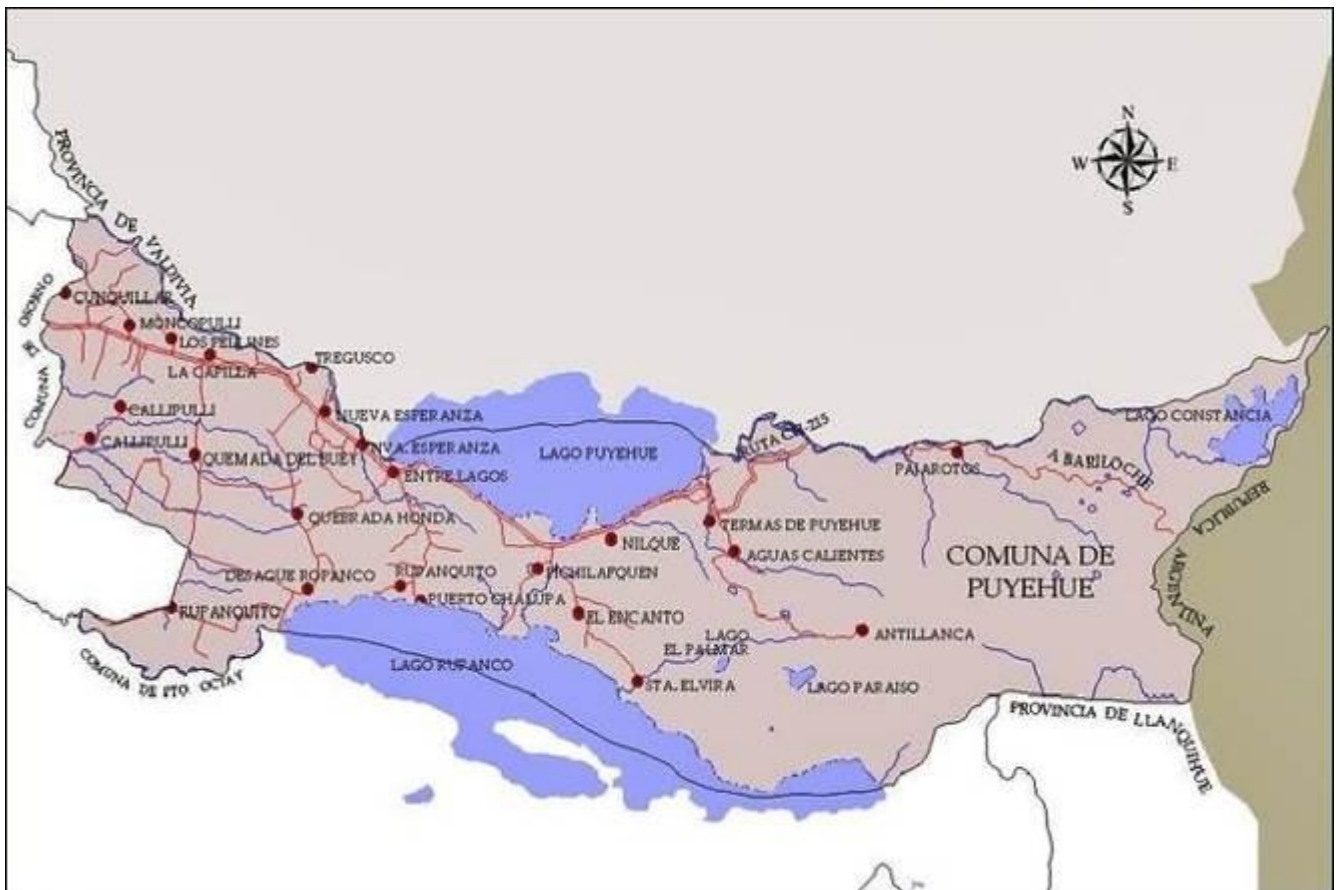
La comuna se ubica en la Provincia de Osorno, Región de Los Lagos. Integra junto con las comunas de Puerto Octay, Río Negro, Purranque, Fresia, Frutillar, Llanquihue, Puerto Varas y Los Muermos el Distrito Electoral N° 56 y pertenece a la 17ª Circunscripción Senatorial (Los Lagos Sur). Se encuentra entre los lagos de Puyehue y Rupanco y en él está parte importante del Parque Nacional Puyehue.

El área comunal de Puyehue está constituida por terrenos planos, semi-montañoso y montañoso, elevándose gradualmente a partir de la Cordillera de los Andes.

El territorio se caracteriza en el Llano Central por la presencia de amplias praderas naturales y mejoradas, constituidas por especies gramíneas y leguminosas tales como pasto dulce, bromo, trébol blanco y alfalfa chilota. También puede verse la presencia de arbustos y matorrales tales como quila, maqui y murras, los cuales interactúan con zonas boscosas constituidas por árboles tales como roble, coigüe y radial.

En la precordillera y cordillera andina el territorio se caracteriza por espectaculares bosques húmedos siempre verdes formado por coigües y ulmo en las áreas más bajas, y por tepa y mañío en las más altas.

Respecto a la fauna se puede observar la presencia de pumas, zorros chillas, guiñas y coipos. Entre las aves, se destacan el cóndor de los Andes, el Choroy, el Chucao y la Huala.



3.2. ANTECEDENTES DE CREACIÓN DE LA COMUNA

El nombre Puyehue proviene del mapudungún «Puye», que es un tipo de pez fluvial (*Galaxias maculatus*) que habita en el lago Puyehue y el río Pilmaiquén, y «we», que significa lugar. Por lo tanto, «Puyehue» significa «Lugar de puyes».



Por su parte, el origen de la comuna de Puyehue¹ se remonta al año 1930, cuando existía una extensión de terreno de aprox. 10.000 há. El fundo tenía por nombre Entre Lagos dado que se encontraba entre la orilla sur del Lago Puyehue y la orilla norte del Lago Rupanco. Posteriormente, sus dueños vendieron el fundo a la «Caja de Colonización», la que lo parceló vendiéndolo a diferentes personas, entre las cuales se encontraba don Sigisfredo García a quien le correspondió una parcela de la cual destinó una parte (19,7 há.) para fundar un pueblo, esto fue en abril de 1938. Se propusieron como tarea principal desarrollar una actividad agrícola, comenzando por dar facilidades para adquirir sitios en su predio a personas que se interesaran por establecerse en el lugar.

De esta forma llegaron los primeros habitantes quienes fueron los que comenzaron a dar forma y vida a este pueblo que lleva por nombre «Entre Lagos». Luego de fundado el pueblo empezaron a venir las necesidades de sus habitantes, entre ellas la comunicación con el resto del país, creándose una estafeta de correos adhonorem, cargo que asumió el Sr. García, en el año 1940.

En el año 1941, empresarios madereros consideraron el lugar propicio para centrar en él la explotación maderera de la zona. En enero de ese mismo año se comenzó con la construcción de las instalaciones de la industria, perteneciente a la Sociedad Maderera del Sur (SOMASUR). Los primeros habitantes de Entre Lagos iniciaron su actividad económica utilizando el Lago Puyehue, para transportar la madera en bruto desde el sector de Mantilhue, para posteriormente elaborar el terciado en lo que fue la fábrica de Terciados Somasur, este material que servía para la construcción, se vendía a otros lugares, pero con él también los habitantes construían sus casas. Esto trajo consigo mayor fuente de trabajo a los pocos habitantes del pueblo, que provocó que se vinieran nuevas familias para trabajar en la industria, aumentando de esta forma su población.

¹ Tomado de www.visitapuyehue.cl



Fuente: Museo Histórico Entre Lagos

Este aumento de población crea la necesidad de contar con una escuela; así nace la Escuela n° 33, cuya primera directora fue la Señora Ana Oyarzún, su primera ubicación estuvo a orillas del lago en los recintos en que se encontraban las instalaciones de las oficinas de la Caja de Colonización, ocupada por SOMASUR.

Posteriormente, llegó la Empresa de Ferrocarriles del Estado, manteniendo un servicio de pasajeros y de carga. Sin embargo, esto finalizó con la destrucción parcial del puente por donde cruzaba el tren, construido sobre el nacimiento del río Pilmaiquén, debido al terremoto del año 1960.

La capital comunal es Entre Lagos. Su denominación data de 1971 cuando por Ley N° 17.546 se crea la Villa de Entre Lagos. El 8 de enero de 1972 se crea oficialmente la Ilustre Municipalidad de Entre Lagos, sin embargo, la Ley N° 18.715 cambiaría posteriormente el nombre de la comuna al de Puyehue en referencia al lago, volcán y complejo termal de ese nombre.

3.2. LÍMITES COMUNALES

Según el Decreto con Fuerza de Ley N° 3-18.715, publicado el 05 de diciembre de 1989 y promulgado el 9 de junio de 1989, emitido por el Ministerio del Interior (Id. Norma: 239073), considerando su última modificación de fecha 24 de marzo de 2012 (Ley N° 20.578), se precisan las delimitaciones de las comunas del país; de esta forma, la comuna de Puyehue queda delimitada como sigue:

Al Norte: el lindero sur del predio Santa Luisa (rol 2243-134), desde el estero La Poza hasta el estero El Salto; el estero El Salto, desde el lindero sur del predio Santa Luisa (rol 2243-134) hasta su desembocadura en el río Pilmaiquén; el río Pilmaiquén, desde la

desembocadura del estero El Salto hasta su origen en el lago Puyehue; el lago Puyehue, desde el origen del río Pilmaiquén hasta la desembocadura del río Golgol; el río Golgol, desde su desembocadura en el lago Puyehue hasta su origen; y el paralelo astronómico del origen del río Golgol, desde el origen del citado río hasta el límite con Argentina.

Al Este: el límite con Argentina, desde el paralelo astronómico del origen del río Golgol hasta el portezuelo de Millaqueo.

Al Sur: una línea recta, desde el portezuelo de Millaqueo hasta el estero sin nombre que nace frente a la cota 1561 de la carta 1:50.000 del Instituto Geográfico Militar; el estero citado, desde su origen hasta su desembocadura en el río Gaviotas; el río Gaviotas, desde la desembocadura del estero sin nombre antes citado hasta su desembocadura en el Lago Rupanco; el lago Rupanco, desde la desembocadura del río Gaviota hasta el origen del río Rahue; y el río Rahue, desde su origen en el lago Rupanco hasta el camino de Rupanco a Cancura, en la parte que se aproxima más a la ribera del río, entre las localidades de San José y El Venado.

Al Oeste: el camino de Rupanco a Cancura, desde el punto que se aproxima más a la ribera del río Rahue hasta el camino a Rupanquito; dicho camino, desde el camino de Rupanco a Cancura hasta el río Pichidamas; el río Pichidamas, desde el camino a Rupanquito hasta el camino vecinal a Pichidamas; el camino vecinal a Pichidamas desde el río Pichidamas hasta el río Damas; el río Damas desde el camino vecinal a Pichidamas hasta el lindero oriente del predio Las Chinganas (rol 2241-5); el lindero oriente de los predios Las Chinganas (rol 2241-5), Las Chinganas (rol 2241-18) y predio rol 2242-50, desde el río Damas hasta el río Tijeral; el río Tijeral, desde el lindero oriente del predio rol 2242-50 hasta el camino vecinal a Los Maitenes; el citado camino, desde el río Tijeral hasta el camino de Osorno a Puyehue, desde el camino vecinal a Los Maitenes hasta el camino del embalse La Poza; el camino del embalse La Poza, desde el camino de Osorno a Puyehue hasta el embalse La Poza; y el estero La Poza, desde el embalse La Poza hasta el lindero sur del predio Santa Luisa (rol 2243-134).

La isla Fresia pertenece a esta comuna.

3.3. CARACTERÍSTICAS COMUNALES GENERALES

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de los Censos de Población y Vivienda del año 2002 y 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Cabe señalar que, según el Censo de 2017, la población del país fue de 17.574.003 habitantes, lo cual representa un aumento de un 16,3% respecto del Censo de 2002.

Población total: Censo 2002 y Censo 2017

Unidad Territorial	Censo		Variación (%)
	2002	2017	
Comuna de Puyehue	11.368	11.667	2,63
Región de Los Lagos	716.739	828.708	15,62
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

De acuerdo a los antecedentes anteriores, la variación poblacional intercensal de la comuna de Puyehue es marcadamente inferior a la de la Región de Osorno.

Población por sexo e índice de masculinidad, años 2002 y 2017

Unidad Territorial	Año 2002		Año 2017		Índice de Masculinidad	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	2002	2017
Comuna de Puyehue	6.008	5.360	5.958	5.709	112,09	104,36
Región de Los Lagos	360.778	355.961	409.400	419.308	101,35	97,64
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88

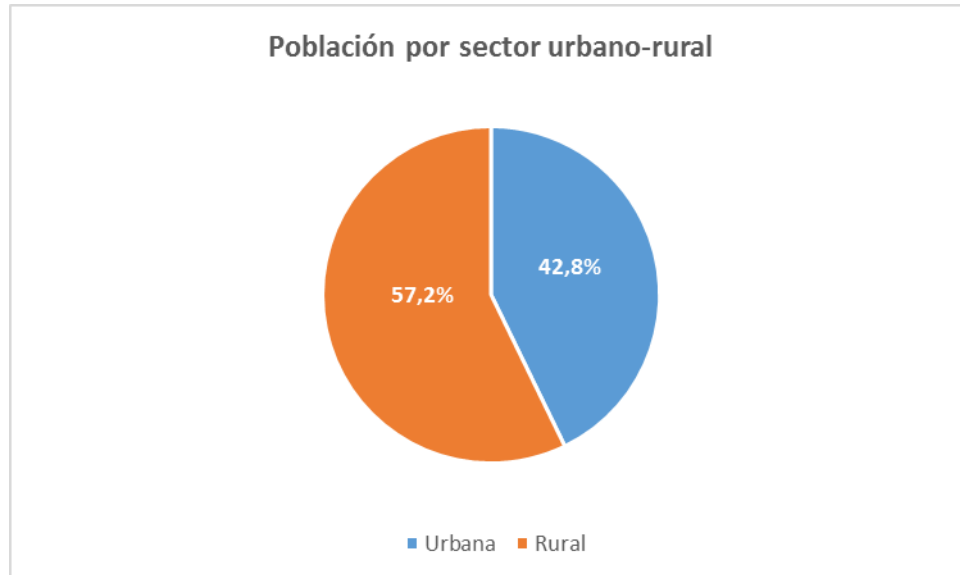
Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Según la información presentada en el cuadro anterior, en el año 2017 la población masculina en Puyehue disminuyó con respecto al año 2002, mientras que la femenina aumentó. Esta situación se refleja en el Índice de Masculinidad², que presenta igualmente una disminución entre los dos períodos considerados.

En casi todas las comunas clasificadas como rurales, el índice de masculinidad en las áreas rurales es superior a 100, en tanto que en las áreas urbanas es menor que esta cifra. Ello traduce el hecho de que, en zonas rurales las tareas agrícolas son las dominantes y son ejercidas preferencialmente por mano de obra masculina. Por la misma razón, el índice de masculinidad suele ser categóricamente mayor de 100 en campamentos mineros o en sitios con población obrera temporal.

En núcleos urbanos convencionales, la situación es más compleja, ya que el índice se ve afectado por factores variados, tales como la longevidad (generalmente mayor en las mujeres), la proporción de población dedicada a servicios domésticos y la migración diferencial desde zonas rurales. Ello tiende a favorecer el predominio demográfico de la mujer en dichas áreas.

² También llamado razón de sexo es un índice demográfico que expresa la razón de hombres por mujeres en un determinado territorio, expresada en tanto por ciento, es decir, cuántos hombres hay por cada 100 mujeres



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, INE.

Se aprecia que la comuna de Puyehue tiene un mayor porcentaje de ruralidad. Al respecto, su característica distintiva es que posee una alta concentración de actividades en la agricultura, base agrícola que es compartida con importantes niveles de afluencia turística.

Al respecto, en términos genéricos, en Chile cada día es menos nítido determinar qué es lo rural. Desde un punto de vista económico, la nueva ruralidad es cada vez menos dominada por la actividad primaria agropecuaria. La brecha cultural entre la población rural y la urbana (especialmente entre los jóvenes) es cada día menor. La gran mayoría de las zonas rurales han dejado de estar aisladas y los habitantes rurales tienen una relación casi cotidiana con los centros urbanos. Muchas personas viven en un tipo de espacio, pero trabajan en el otro. Tradicionalmente, las áreas rurales y urbanas han sido definidas de acuerdo a criterios demográficos y económicos que intentan segregar el territorio en una u otra categoría. En este contexto, la agricultura es asumida como la principal actividad de las poblaciones rurales, mientras que las urbanas se vinculan principalmente con la producción industrial y los servicios. Sin embargo, durante la última década ha habido un consenso creciente y cada vez más generalizado de que esta diferenciación dicotómica o binaria es una simplificación extrema, que proporciona una visión muy segmentada de la realidad y que, por lo tanto, se vuelve cada vez menos tangible y práctica para fines de políticas públicas adecuadas.

Población por grupos de edad, años 2002 y 2017

Grupos Etarios	2002	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017 (%)		
			Comuna	Región	País
0 a 14 años	2.859	2.226	19,08	20,78	20,05
15 a 29 años	2.732	2.459	21,08	22,02	23,37
30 a 44 años	2.645	2.217	19,00	21,45	21,05
45 a 64 años	2.135	3.145	26,96	24,54	24,13
65 o más años	997	1.620	13,89	11,21	11,40
Total	11.368	11.667	100	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

El grupo etario que presenta una mayor variación intercensal en Puyehue es el que comprende edades entre 45 a 64 años, entregando indicios de un posible envejecimiento de la población residente en esta comuna.

En términos generales, la población en Chile está envejeciendo aceleradamente, porque si bien sigue creciendo, cada vez lo hace de forma más lenta. En el Censo 1992, 6,6% de las personas tenía 65 años y más, pero en el Censo 2017 este grupo etario representó 11,4%.

Índice de dependencia demográfica³ e Índice de adultos mayores, años 2002 y 2017

Unidad Territorial	Índice Dependencia Demográfica		Índice de Adultos Mayores	
	2002	2017	2002	2017
Comuna de Puyehue	51,33	49,18	34,87	72,78
Región de Los Lagos	53,07	47,03	29,61	53,95
País	51,03	45,88	31,3	56,85

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

La relación de dependencia demográfica disminuyó levemente en el período intercensal en la comuna de Puyehue. Sin embargo, el índice de adultos mayores⁴ aumentó considerablemente.

³ Permite saber cuántas personas no están en edad de trabajar (0 a 14 años y 65 años y más) y que dependen potencialmente de las que sí lo están (15 a 64 años). Es decir, es un indicador de dependencia económica potencial, pues mide la población en edades "teóricamente" inactivas en relación a la población en edades "teóricamente" activas. Interpretación estadística: Un valor de 60 significa que por cada 100 personas en edad de trabajar hay 60 personas en edades inactivas.

⁴ Expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes.. Interpretación estadística: Un valor de 10 significa que hay 10 adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes (menores de 15 años).

Población según pueblo originario declarado, años 2002 y 2017

Pueblo Originario	Total 2002	% año 2002	Total 2017	% año 2017
Kawésqar/Alcalufe	1	0,01	0	0
Atacameño/LikanAntai	0	0	0	0
Aymara	2	0,02	4	0,04
Colla	0	0	0	0
Mapuche	1.205	10,6	3.768	33,26
Quechua	7	0,06	0	0
Rapa Nui	0	0	8	0,07
Yámana/Yagán	1	0,01	1	0,01
Diaguita	0	0	0	0
Otro pueblo	0	0	89	0,79
Total pueblos originarios	1.216	10,7	3.870	34,16
Total no p. Originarios	10.152	89,3	7.460	65,84
Total población comuna	11.368	100	11.330	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

La población mapuche sigue siendo la predominante entre los pueblos originarios presentes en la comuna de Puyehue, teniendo una variación intercensal positiva considerable, representando actualmente el 33,26% de la población total de Puyehue.

4. ANÁLISIS SECTORIALES

4.1. GESTIÓN MUNICIPAL

“El municipio debe ser capaz de asumir nuevos roles en un territorio socialmente organizado, transformándose en un facilitador del desarrollo local, liderando procesos y sumando a estos recursos, talentos y visiones”

(IULA/CELCADEL, 1993).

Chile está dividido en 346 comunas las cuales son administradas por 345 municipalidades (debido a que Cabo de Hornos se agrupa junto a la Antártica). La Constitución de 1980 consigna en su artículo 118 que “las municipalidades son corporaciones autónomas de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que gozan de autonomía para la administración de sus finanzas, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el proceso económico, social y cultural de la comuna”.



En ese contexto, la gestión municipal hace referencia a un conjunto de procesos dirigidos a operar sobre la comuna, como articulación de recursos (humanos, financieros, organizacionales, políticos y naturales), cuyo objetivo es producir, mantener y hacer funcionar ésta, ofreciendo a los distintos

sectores de la población satisficieron de sus respectivas necesidades, tanto bienes de consumo individual como colectivo.

Por su parte, tal como se puede apreciar en las definiciones de los conceptos de desarrollo local y desarrollo regional y comunal, se da un elemento común en ambas. Éstas se refieren a los niveles superiores de vida o de bienestar, que pueden producirse o alcanzarse desde las regiones, y, por consiguiente, desde las comunas mismas. Esto, con y por iniciativas generadas en estos niveles territoriales, en concordancia a sus propias fortalezas y debilidades.

Sin embargo, para ello, habría que superar la práctica del centralismo regional, como conducta propia o inducida desde el centralismo nacional. Respecto a esto, las referencias históricas, muestran el poco ecuánime actuar con que los gobiernos han llevado adelante la vida nacional. Esto se vino a demostrar dada la desigualdad en los niveles de alcances y bienestar entre las regiones y sus poblaciones, que son finalmente quienes componen el territorio nacional. Esto desde los inicios del siglo XIX.

Una adversidad para las expectativas regionales y comunales, ha sido la falta de planeamiento dirigido hacia la sostenibilidad de su desarrollo. Esto, considerando proyecciones al mediano y/o largo plazo. Por cuanto, no se consideraron iniciativas que proyectaran en el tiempo esta vida local – regional. Esta cuestión, como se señala, viene ocurriendo desde el inicio de la República. Dada esta historia, es que correspondería un nuevo trato con los territorios regionales y sus comunas.



En todo caso, el centralismo, más que un modo de administrar el país, es una conducta intrínseca del ser humano. Ésta tiene que ver con el poseer, querer y buscar más, solo para sí mismo. Por cuanto, si se desean o buscan cambios desde el centro nacional, sería bueno también, analizar los alcances del propio centralismo regional. Las comunas requieren de esa atención. Ellas como órganos institucionales esenciales en la administración de la política pública de la nación, son las que finalmente hacen región y éstas a su vez hacen país.

La Alcaldesa, máxima autoridad municipal en Puyehue, es la Sra. María Jimena Núñez Morales.

4.1.1. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE PERÍODO 6 DICIEMBRE 2016 – 6 DICIEMBRE 2020



De izquierda a derecha: Sra. María Lorena Núñez Cortez, Sr. Renato Benito Uribe Manzano, Sra. María Julieta Palma Molina, Sra. María Jimena Núñez Morales, Sr. Héctor Adolfo Fuchslocher Cortés, Sr. Jeremías Enoc Fuentes Figueroa, Sr. Luis Enrique Paillacheo Paicil.

En el año 2019, el Concejo Municipal sesionó en 36 reuniones ordinarias, 6 reuniones extraordinarias y se tomaron 214 acuerdos en diferentes materias atinentes a la comuna de Puyehue.

4.1.2. APRECIACIONES HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE

La participación activa de los Concejales de la comuna de Puyehue se llevó a cabo en diferentes instancias, manifestando sus opiniones con respecto al documento que se presenta, las cuales se presentan a continuación:



Sr. Renato Uribe Manzano
Concejal Comuna de Puyehue

- Designación por parte del Municipio de una unidad encargada de llevar a cabo un catastro de todos los bienes inmuebles municipales existentes en la comuna, identificando la pertenencia de la propiedad, para evitar que sea eventualmente cedida, vendida o usufructuada. Desarrollar este trabajo estableciendo claridad en este ámbito y realizándolo a corto plazo.
- Trabajar con la totalidad de los comités de vivienda que existen actualmente en la comuna, realizando una asesoría de desarrollo de proyectos y su posterior acompañamiento. En tal sentido establecer las bases de nuevas poblaciones que estén en sintonía con las condiciones de habitabilidad que permitan una visión de futuro real y objetiva de Entre Lagos, con un trabajo mancomunado entre autoridades y vecinos.
- Generar un orden de tránsito comunal que permita a la comuna y villorios tener fluidez en las comunicaciones, la cual sea amigable con vecinos, vecinas y visitantes, además del cuidado permanente de las rutas comunales.
- Establecer una política clara y permante de fortalecimiento del deporte, de tal forma de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de nuestra comuna, lo cual permitirá un estilo de vida sano, alejando las enfermedades, el alcohol y las drogas, fomentando de esta forma el bienestar de la familia. Para ello es importate el aprovechamiento de los espacios y obras públicas existentes, además de invertir en centros deportivos, multicanchas, y en general en espacios acondicionados que permitan la actividad física/recreativa.
- Todas las acciones deben ser apoyadas y orientadas con un mayor compromiso profesional de quienes dirigen las actividades sociales, administrativas, etc. al interior del Municipio.



Sra. Julieta Palma Molina
Concejal Comuna de Puyehue

- Promover un trabajo asociativo al interior de la Municipalidad, incluyendo a los Concejales.
- Promover la capacitación de los empleados municipales, especialmente en el trato al usuario, asumiendo los funcionarios tareas acorde a sus capacidades profesionales.
- Mejorar la burocracia administrativa del aparato público para satisfacer más eficazmente la ayuda y cooperación a la gente que más lo necesita; fuides en los trámites y compromiso social.
- No solamente pavimentar calles, sino que además reparar y mantener las existentes.
- Fortalecer la cultura y la vinculación entre actores públicos y privados para optimizar el cumplimiento de los objetivos comunales.
- Promover el turismo incipiente, apalancando inversiones tanto públicas como privadas, fomentando un trabajo asociativo desde un punto de vista técnico.
- Mejorar las señaléticas comunales para orientación de los vecinos y visitantes, aplicando una tipología estándar e identitaria, de tal forma de hacer más atractivo el paso por la ciudad.
- Crear ordenanzas municipales que permitan satisfacer verdaderamente las necesidades de la gente.
- Atender a las personas más necesitadas y vulnerables de la comuna, como los adultos mayores.
- Implementar el Programa de Viviendas Tuteladas dirigidas a los Adultos Mayores.
- Generar un proyecto para adquirir un bus o furgón exclusivo para personas con discapacidad, que cuente con un acondicionamiento especial para el traslado de pacientes que requieran un desplazamiento a los respectivos centros de salud.



Sr. Luis Enrique Paillacheo
Concejal Comuna de Puyehue

- El Turismo debiera desarrollarse sobre la base de un contrato social entre la parte privada y pública, que permita mejorar las condiciones de vida y de desarrollo local de la comuna, mediante un compromiso real entre todos los actores.
- Generar obras significativas que le den un sello propio a la comuna, relevando sus tradiciones, como un mercado municipal, que sería una obra que se podría emplazar en un lugar estratégico y permitiría generar trabajo, turismo y cultura, estableciendo de esta forma una parada cultural obligada a los viajeros, pues estamos en un lugar privilegiado geográficamente con dos rutas de gran relevancia: Ruta Internacional 215 y Ruta Interlagos. Para tal efecto, sería ideal

tener un Mercado Municipal de alto estándar, rescatando las tradiciones locales, dándole relevancia, acompañado con diversas muestras gastronómicas, artesanales y productivas de nuestra comuna. A través del Mercado Municipal se generaría trabajo para la comunidad, trabajarían las personas que se dedican a la gastronomía, a la artesanía, a la verdulería, se generarían puestos de trabajo para guardias, para personal de aseo, y concesionarias para los baños. De esta forma al generar trabajo se tienen ingresos, los cuales serían duales, es decir, irían en beneficio de las concesionarias y del Municipio.



Sr. Héctor Fuchslocher Cortés
Concejal Comuna de Puyehue

El Sr. Fuchslocher manifiesta no tener observaciones al documento presentado referente a la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal período 2020 – 2026.



Sra. María Lorena Núñez Cortez
Concejal Comuna de Puyehue

El haber nacido, crecido, educado y formado mi familia y hoy trabajando para los habitantes de mi comuna de Puyehue, como Concejal, puedo describir a Puyehue como un lugar privilegiado del Sur de Chile, ya que somos únicos por tener una variedad de ríos, lagos, montañas, nieve, aguas termales, Parque Nacional Puyehue, Paso Internacional Cardenal Antonio Samoré, siendo el segundo paso internacional más importante de Chile, Ruta Interlagos, que Onos permite conectarnos con otros lugares. Donde el principal foco de desarrollo está centrado en su atracción turística, en su configuración geomorfológica, geológica, hidrológica, biogeográfica y climática, de esta armónica combinación está compuesto nuestra comuna de Puyehue.

Dado los atributos anteriormente descritos y en concordancia con los distintos instrumentos de planificación, es evidente la necesidad de incorporar la actividad turística del territorio comunal, como un polo de desarrollo local que involucre la comunidad

en general; el respeto por el medio ambiente, y la identidad cultural.

De igual modo, hoy en día nuestra comuna está incorporada a la Zona de Interés Turística (ZOIT), por cuanto tiene una real oportunidad de proyectarse a nivel regional, nacional e internacional.

Todo desarrollo y crecimiento económico debe, sin lugar a dudas, incorporar y fortalecer su capital humano y social, no solo vinculada al tema turístico, sino que también para todos sus habitantes de sectores urbanos y rurales, donde el primer paso es fortalecer la educación desde las salas cunas, enseñanza básica y media, logrando así la movilidad social que toda comunidad necesita. Y lograr que a futuro los jóvenes egresados de enseñanza media puedan continuar sus estudios en la comuna con alguna Casa de Estudios de Enseñanza Superior que tenga sede en Puyehue, y que imparta carreras técnico profesionales, atinentes a las necesidades y oportunidades de la comuna de Puyehue.



Sr. Jeremías Fuentes Figueroa
Concejal Comuna de Puyehue

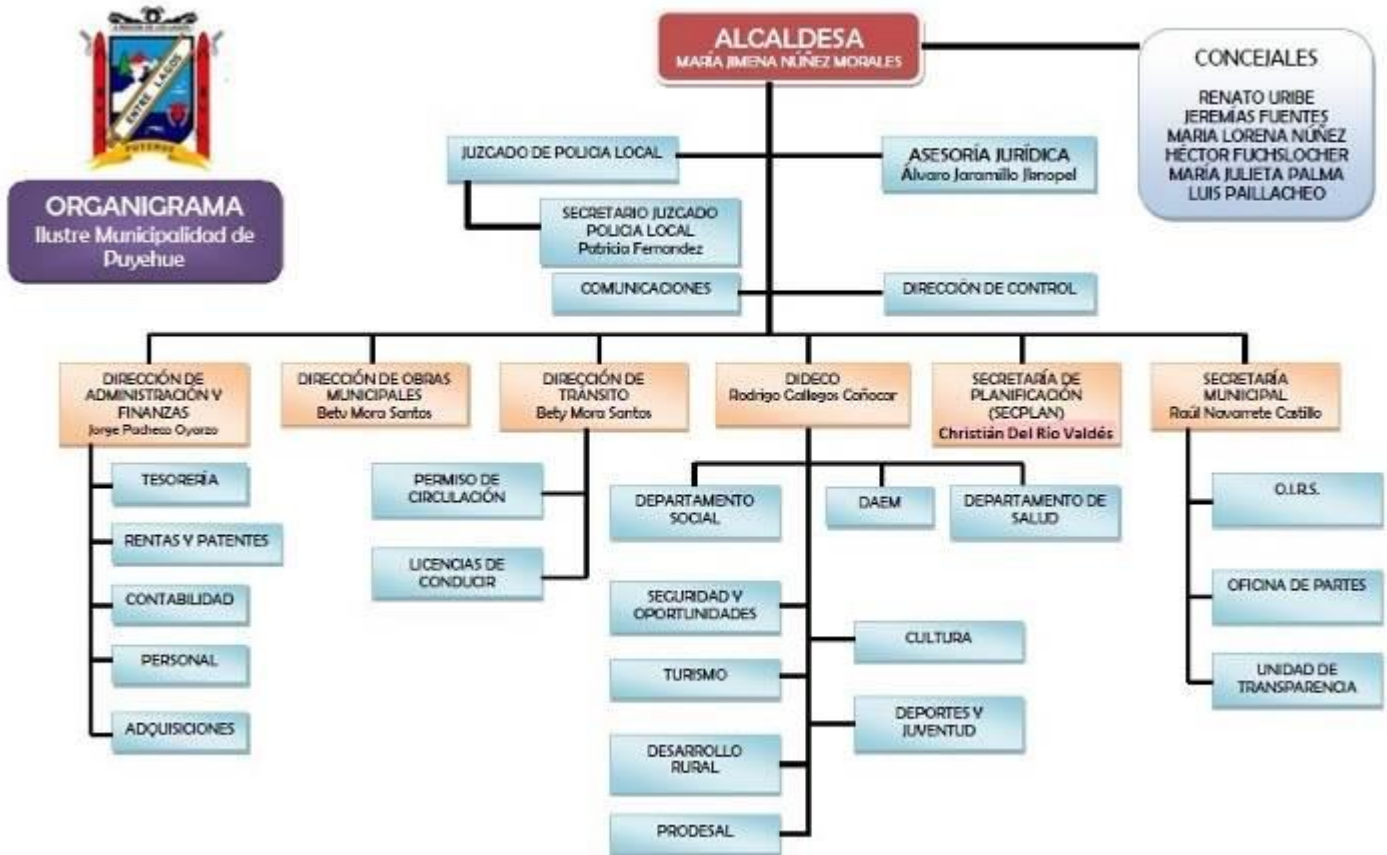
El concejal Sr. Fuentes, se refiere a algunos alcances sobre todo al diagnóstico, especialmente al pueblo indígena en el área de turismo, en donde hay calificaciones que no son adecuadas o reales respecto de la cultura mapuche ancestral, donde se manifiesta para el desarrollo turístico la cultura cerrada que se tiene y señala que a su parecer es una visión errónea de tipo exógeno y una de las características que tiene que tener un diagnóstico es que tiene que ser de carácter endógeno, evidentemente hay un error en ese aspecto. En relación al área de Educación y de cómo se vincula este proyecto con la educación y el desarrollo turístico, señala que se no hace mención a propuestas concretas respecto de modificar las mallas curriculares e incorporarlas en la educación de la comuna como prioridad para llegar al futuro con una comuna que le saque un alto provecho en la parte turística.

Agrega que tampoco vincula el desarrollo turístico con ordenanzas específicas que deben de existir, ya que no hace énfasis ni

mención a que debe haber más señaléticas; relata que en vez de hablar de señaléticas es mejor hablar de ordenanzas municipales en cuanto a la protección de Medio Ambiente, porque mientras no tengamos estas ordenanzas plasmadas en un proyecto no vamos a poder lograr grandes resultados en nuestra comuna.

Expresa que no se vincula con la actual situación de pandemia que se está viviendo, por lo tanto, todos estos problemas tienen que ver con el diagnóstico, además manifiesta que este proyecto comunal no aborda el cómo solucionar el déficit habitacional existente en la comuna, porque no menciona el dejar fondos para adquirir nuevos terrenos o algunas propuestas claras para abordar este tema que es tan importante y al parecer no se le da la suficiente prioridad e importancia a la modificación del plano regulador que ha estado tantos años sin avanzar; tampoco hay una alternativa de tener un pulmón verde para nuestra comuna que tiene que ver con el Medio Ambiente.

4.1.3. ORGANIGRAMA MUNICIPAL AÑO 2020



El organigrama anterior es el vigente a mayo de 2020. Según señala el Decreto Exento N° 6563⁵ publicado con fecha 26 de septiembre de 2017, con fecha de promulgación 24 de diciembre de 2015, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado del reglamento de estructura, funciones y coordinación de la Municipalidad de Puyehue, según el cual se incorpora la Dirección de Control, indispensable en todo Gobierno Local según la Ley Orgánica, cargo que actualmente se está concursando. Otro aspecto a considerar es la situación del Departamento de Tránsito, que actualmente se subroga por la Dirección de Obras Municipales, tema que amerita solución considerando las competencias que se requiere para uno u otro cargo.

⁵ Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Legislación Chilena.
<https://www.leychile.cl/N?i=1108267&f=2017-09-26&p=>

Entrevista Don Raúl Navarrete, Secretaría Municipal



Fuente: Sitio Web Municipal

“Hoy la comuna tiene un eje turístico inminente por la situación geográfica donde se encuentra, ubicada en la intersección de dos grandes arterias, por un lado la ruta internacional 215 y por otro lado la Ruta Interlagos, una conectándonos directamente con Argentina y América y la otra netamente turística; debemos sacar la mayor cantidad de provecho turístico por la ubicación estratégica. Tenemos una potencialidad incomparable, se pueden observar cinco volcanes a la vez, lagos, ríos, nieve, centro de esquí, para hacer turismo en todas las áreas.

Respecto de los proyectos, tenemos iniciativas muy importantes también ligadas al turismo, por ejemplo la Costanera que está en desarrollo. También la planta de tratamiento de aguas, que es súper importante para nosotros, Entre Lagos hoy deja las aguas sin tratar en el Río Pilmaiquén, tenemos un proyecto para construir la planta de tratamiento, eso genera un estudio, el Municipio ya compró un recinto en el cual tiene que tener todas las factibilidades técnicas para poder ocuparlo como un

espacio para tratamiento de aguas, para que éstas vayan tratadas al río.

Ambos proyectos son emblemáticos y la visión es que tienen que salir lo antes posible, porque también tienen que ver con otras situaciones como la calidad de vida, por ejemplo tener alcantarillado como corresponde, tener las factibilidades técnicas para que la comuna vaya creciendo; de no la Comuna se va estancando por no tener las condiciones adecuadas, por ejemplo para agua potable de mayor capacidad de abastecimiento; esto mismo lo preguntan los inversores que llegan, para edificaciones de varios pisos por ejemplo; si estas condiciones no están, nadie va a invertir. La idea de la Administración actual es mejorar la calidad de vida de la Comuna y aumentar su potencialidad en términos turísticos y de nivel de vida.

En términos de Servicios, aquí tenemos una situación especial, es la única comuna de la Provincia que no tiene Hospital, es un tema importante también, que depende de varios

factores como la densidad poblacional y otros. Pero los servicios en general dan cobertura a las necesidades de la Comuna, todo puede mejorarse; por ejemplo la mejora del Liceo Las Américas ya está, falta mejorar infraestructura en otros establecimientos de la Comuna, para la Escuela Porvenir la Municipalidad se compró un terreno y se proyectó un nuevo edificio.

Un tema que es importante es concluir el proyecto del Plan Regulador Comunal, que va a ayudarnos a ordenar y crecer como ciudad. La Comuna hoy tiene PLADATUR, COSOC y un presupuesto sin PLADECO, desde mi perspectiva profesional nos hace mucha falta pues nos va a ayudar a sacar nuestros proyectos emblemáticos.

Otro tema que es importante está ligado a la ruta 215, pero que no depende directamente de nosotros pues son proyectos sectoriales, es la actual aduana que es muy pequeña y se quemó hace cuatro o cinco años, edificio que no se ha repuesto; es importante porque es la vía de ingreso no solo de los turistas argentinos, sino también de los uruguayos, brasileños, etc. atraídos por la nieve, y no les estamos dando los recursos, mayor tecnología; la estructura vial también tiene que mejorar muchísimo, porque también transitan camiones con

carga peligrosa, lo que provoca que tengamos algunos eventos de accidentes en el año, por el estado de la ruta, el desconocimiento y el factor climático.

El tema de la recolección de la basura debe ir mejorando, si queremos ser una comuna turística debemos ser respetuosos de nuestro Medio Ambiente y sustentables; la provincia de Osorno no tiene un vertedero que cumpla las condiciones, hoy solo hay un botadero, es un mal de la Provincia completa.

En temas de representatividad y de organización social, la Comuna cuenta con condiciones de participación ciudadana decretadas en una ordenanza y eso baja de lo que contempla la ley de tener un Consejo de la Sociedad Civil, el cual está funcionando y tiene ya un tercer periodo; las juntas de vecinos están con sus certificados vigentes, tenemos alrededor de 400 organizaciones sociales tenemos una unión comunal de adultos mayores muy activa, con alrededor de 15 clubes, 32 talleres artesanales de distintas materias para mujeres, clubes deportivos rurales y urbanos, los pequeños agricultores también están organizados. En el área de las comunidades indígenas también están funcionando sus respectivos Consejos”.

Entrevista Don Jorge Pacheco. Dirección Administración y Finanzas.



Fuente: Sitio Web Municipal

“Desde el punto de vista financiero, la labor es administrar los recursos municipales de forma que podamos colaborar a la Comunidad financiando algunas iniciativas con recursos propios, lo otro son los recursos externos que se administran. En los últimos años hemos dispuesto proyectos con recursos municipales, situación inédita pues hace muchos años que la Municipalidad no tenía financiamiento propio para recursos.

En este último periodo alcaldicio, hemos financiado proyectos con recursos propios, hoy mismo se inaugura la explanada en la costanera, tuvo financiamiento 100% municipal y equivale como a 3 proyectos FRIL. De recursos externos ha sido menor la llegada de recursos de lo que se esperaba.

A futuro hay varias iniciativas que se pretender financiar, ojala con ayuda de recursos externos, por ejemplo la Costanera es un gran desafío, de hecho la Municipalidad hace poco designó una gran cantidad de recursos, en conjunto con la Dirección de Obras Portuarias, para gestionar el diseño de la Costanera, que es un proyecto

gigante para Puyehue; en este momento se está en el diseño que se proyecta hasta el 2020 financiado por la Municipalidad, con algún aporte de SUBDERE.

Otro proyecto emblemático financiado con recursos municipales y aportes de SUBDERE es el diseño de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para Entre Lagos, que es un proyecto anhelado porque ha sostenido a la ciudad en crecimiento, pues no se cuenta con saneamiento de las aguas residuales, hoy está en proceso.

Hoy estamos desarrollando algunos proyectos FRIL con financiamiento externo, que nosotros administramos los recursos, por ejemplo están en proceso de licitación la construcción de edificios municipales como son la oficina donde se encuentra PRODESAL, también hace poco se hizo entrega del terreno donde funciona la sede vecinal de Ñadi-Pichidamas, en el sector playa se construyó un pueblito artesanal que recién ha iniciado sus actividades.

En cuanto a las finanzas de la Municipalidad, en los últimos años se ven sólidas, hubo un tema de incertidumbre en cuanto a financiamiento de la Municipalidad. En este último período alcaldicio se han aclarado los financiamientos externos e internos municipales, están las cuentas claras y no tenemos mayores compromisos ni deudas, al contrario hemos ido pagando. Hubo una situación que estuvo pendiente por muchos años con el SERVIU, se le debían recursos que eran de pavimentación participativa, lo cual impedía a la Municipalidad postular a nuevos proyectos de pavimentación, la cual quedó saldada el año pasado. Es parte del saneamiento, lo que hace que el Municipio esté más tranquilo en manejo financiero y presupuestario y ha permitido que la Alcaldía disponga de recursos propios para gestiones.

Todo ha sido un trabajo conjunto entre esta Dirección, la Alcaldía y el Concejo Municipal. Hay proyectos históricos, de una década y más, que están pendientes de rendición ante SUBDERE y estamos en ese saneamiento, es probable que en el primer semestre del 2020 queden saneados, no quiere decir que la Municipalidad haya incumplido con alguna ejecución de obras sino que hay un tema de coordinación administrativa o proyectos que no se concluyeron por alguna circunstancia, saldando también estas situaciones.

La otra inversión importante para nosotros, es el inicio del proceso de compra del terreno para la Escuela Porvenir, también con recursos municipales. El área jurídica está viendo que ocurrirá cuando se haga el

traspaso al Servicio Local, lo que se ha comentado a nivel técnico es que no se pueden dejar de hacer proyectos que son en beneficio de la Comunidad, esta inversión es en su beneficio, pues las Escuelas se quedan y los alumnos y apoderados son de Puyehue. Para las autoridades comunales el norte es la inversión en beneficio de la Comunidad, se palpa en el área de la Educación, el año pasado se entregó el Liceo Las Américas y se hizo una mejora importante en la Escuela de Pilmaiquén, este año se pretende hacer una segunda parte de la mejora, previo a una reposición que se cree que sería luego del traspaso; en la Escuela El Encanto también se hizo una mejora.

El año pasado se entregó en funcionamiento la Planta de Tratamiento de aguas de Pilmaiquén, que es un adelanto tremendo para el sector, con recursos propios; la idea es que en el futuro sea transferido al Comité de Agua Potable Rural, el proyecto tiene un plus gigante que es que ahora se puede postular a proyectos de pavimentación de las calles, al existir alcantarillado y sistema de recolección de aguas lluvias se puede postular, desde el punto de vista urbanístico es un gran avance, el estándar de vida cambia”.

4.2. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

En términos económicos la región de Los Lagos está vinculada al sector primario de la economía, como lo es la ganadería, acuicultura y la industria forestal, sin embargo, también existen actividades productivas que si bien todavía no tienen un gran peso relativo en el PIB regional, tienen potencial para crecer y contribuir a la diversificación productiva de la Región, complementando además la oferta de alimentos, algunas de ellas son las energías renovables, las nuevas tecnologías de la información TIC, la biotecnología, berries, ganado ovino, pesca artesanal, hortalizas, papas, entre otros.

En este contexto, específicamente la comuna de Puyehue se ha caracterizado principalmente por poseer una economía basada en la actividad agropecuaria vinculada a sectores productivos de carne y leche bovina (83%) y producción de carne ovina (13%), también se destacan en segunda instancia los cultivos de papas, flores, arándanos y especies forrajeras como el maíz, nabos y praderas artificiales (avena, ballica, etc) hortalizas y forestal. Por otra parte existe cultivo de especies destinadas a la cacharería proveniente de huertas y chacras. Finalmente la actividad turística cobra gran relevancia en los últimos años, considerando abundancia y diversidad de atractivos naturales de doble estacionalidad (Invierno-Verano), existiendo un 19.52%, considerado como comercio minorista, hoteles y servicios de hospedaje y comidas, tranportes de pasajeros, enfocados principalmente al desarrollo turístico.

Según el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), la ganadería gira principalmente en torno a las especies bovinas, ovinas y porcinas, sumando un total de 81.865 bovinos, 12.525 ovinos y 1.408 porcinos en la comuna, de menor grado se pueden apreciar otras especies como las aves y caprinos, esto se puede reflejar en el número de microempresas existentes con principal rubro la agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

Respecto a los principales usos de suelo del territorio, se acentúan las superficies agropecuarias y las superficies forestales con cubiertas de vegetales nativas como matorrales y bosques. De esta forma destacan las hortalizas en los cultivos agrícolas y plantaciones de especies exóticas como el pino radiata, el pino oregon y varios géneros de eucaliptus, en los casos de los cultivos forestales. Cabe destacar la producción de leña, la cual ha sido una de las actividades mas relevantes por pequeños agricultores y comunidades indígenas en los subterritorios cordilleranos y superficies de bosques adultos y renovales..

Según el Censo Agropecuario año 2007, Puyehue cuenta con 68.452,30 hectáreas de superficie de explotaciones agropecuaria y 14.024,50 de superficie forestal, según se muestra en la siguiente tabla.

Superficie y porcentaje de explotaciones silvoagropecuarias comuna de Puyehue 2007

Tipo de explotaciones	Superficie Has	% sobre la comuna
Superficie Agropecuaria	68.452,30	83
Superficie Forestal	14.024,50	17
Superficie Total	82.476,80	100

Fuente: Censo Agropecuario año 2007

Esta situación refleja claramente el número de empleos permanentes en el sector silvoagropecuario al año 2007, en donde existen 909 hombres dedicados a este rubro y tan solo 38 mujeres, visualizando aquí, una gran brecha entre el desarrollo del genero masculino y femenino. Se propone en este sentido, un departamento u oficina municipal de la Mujer, el cual tenga como misión promover el desarrollo integral de las mujeres puyehuinas y que brinde apoyo en el ámbito personal, social, laboral, familiar y en general en todas las áreas de necesidad de la mujer, de tal forma que estas cuenten con mayores oportunidades y soporte desde la institucionalidad.

Por otro lado, respecto a las exportaciones, se destacan los bulbos y raíces, que representan el 49% del total de las exportaciones comunales⁶.

Finalmente, en la comuna de Puyehue, existen algunos rubros incipientes asociados a la producción agropecuaria como lo son los frutales menores, la apicultura, las plantaciones de berries, especialidades campesinas, la artesanía, el turismo rural con sus procedentes como el ecoturismo, agroturismo y turismo aventura.

Número de empleos permanentes en sector silvoagropecuario al año 2007

Empleo Permanente	Comuna	Región	País
Hombres	909	11.956	168.262
Mujeres	38	894	19.894
Total	947	12.850	188.15

Fuente: Censo Agropecuario año 2007

⁶ Según antecedentes publicados en <https://es.datachile.io/about>

De acuerdo con la siguiente tabla, la actividad que posee mayor número de trabajadores en dichos años es la industria agrícola, ganadera de caza y silvicultura, contando con 3.307 trabajadores al año 2016.

Número de empleos permanentes en sector silvoagropecuario al año 2016

Origen	Año		
	2014	2015	2016
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.634	2.106	3.307
Pesca	89	70	17
Explotación de minas y canteras	21	26	39
Industrias manufactureras no metálicas	127	399	1.482
Industrias manufactureras metálicas	14	19	22
Suministro de electricidad, gas y agua	13	14	15
Construcción	131	126	162
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	786	639	604
Hoteles y restaurantes	183	226	249
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	19	15	28
Intermediación financiera	1	0	1
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1	2	1
Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	482	509	556
Enseñanza	1	8	8
Servicios sociales y de salud	0	1	1
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	18	18	24
Consejo de administración de edificios y condominios	0	0	0
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Sin información	0	0	0

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

En términos de patentes comerciales establecidas, la mayor cantidad de ellas están relacionadas con patentes en el ámbito comercial, en donde 28 de ellas son de arriendo de cabañas, demostrando que la actividad turística juega un trascendental papel dentro de la economía comunal.

Por otro lado, cabe destacar la cantidad de patentes de alcohol que posee la comuna, 104 en su totalidad, de las cuales 42 son de minimercados y 22 de restaurantes diurnos o nocturnos.

Número y tipos de patentes existentes en la comuna de Puyehue año 2020

Tipo de patente	N°
Patentes industriales	18
Patentes comerciales	227
Patentes de alcoholes	104
Patentes profesionales	42
Patentes comerciales provisorias	5
Total, de patentes Enero a junio 2020	396

Fuente: Departamento de Rentas y Patentes, Municipalidad de Puyehue.

En este contexto, la Municipalidad de Puyehue se ha propuesto los siguientes objetivos relacionados al desarrollo local comunal:

- Mejorar los índices productivos del rubro ganadero, implementado nuevas tecnologías y utilizando los diferentes instrumentos de fomento productivo, principalmente del sector público y privado.
- Consolidar el rubro turismo, mejorando el servicio y la cantidad de oferta disponible durante todo el año.
- A nivel de medianos y grandes productores potenciar el rubro flores, el cual ha destacado los últimos años en la comuna.
- Mejorar el rubro hortalizas a través de nuevos canales de comercialización y la utilización de buenas prácticas agrícolas.

Con el objetivo de impulsar y potenciar la participación ciudadana y el desarrollo local integral de la comuna, la Municipalidad cuenta con la Dirección de Desarrollo Comunitario, en donde existen diversas oficinas y programas que apoyan su funcionamiento. Los que se encuentran estrechamente relacionados con su desarrollo económico local son los siguientes:

Programa de Desarrollo Rural Municipalidad de Puyehue

Desarrollo Rural es una unidad municipal que concentra distintos programas municipales de desarrollo y fomento, así como convenios suscritos entre el Municipio y Servicios Públicos vinculados a la Red de Fomento Nacional. El nivel de intervención del Programa es tanto urbano como rural y su objetivo principal es trabajar con personas, grupos y comunidades que viven en situación de vulnerabilidad, descubrir sus capacidades de emprendimiento a través de desarrollo de competencias, acceso a la información y financiamiento de iniciativas.

Una de las instituciones publicas relacionadas estrechamente al Programa de Desarrollo Rural de Puyehue, es el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), cuyos principales objetivos son apoyar el acceso de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) a un sistema de extensión y apoyo a la innovación, facilitar el acceso de la AFC a programas de financiamiento y mejorar las condiciones de AFC a mercados locales y regionales. Quien ,además, en conjunto con el Programa, se orienta a potenciar la Agricultura Familiar Campesina (AFC), contribuyendo así al desarrollo económico sostenible comunal.

La Oficina de Desarrollo Rural tiene a su cargo los siguientes programas:

- Programa de Desarrollo local (PRODESAL)
- Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI
- Programa Desarrollo Rural PRODER

Programa de Desarrollo Local Agrícola (PRODESAL)

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Puyehue ejecutan el Programa de Desarrollo Local Agrícola (PRODESAL), cuyo objetivo es promover la calidad de vida de la población local, apoyando el desarrollo de capacidades técnicas, de gestión y organizacionales de las familias mediante la coordinación de acciones tendientes al desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales y de pesca artesanal.

Programa de Desarrollo Rural Agrícola (PRODER)

Este es un programa de asesorías dirigidas a familias del sector rural, pertenecientes a la Agricultura familiar Campesina, quienes no estén participando de otros servicios de asesorías técnicas de INDAP. Las funciones de este programa que cuenta con 132 familias, son fomentar la producción agro, pecuaria y forestal de la comuna de Puyehue, promover el desarrollo agropecuario de los beneficiarios trabajando en el desarrollo bovino, ovino, porcino y de aves, implementar sistemas de producción, que tengan efectos demostrativos, productivos y educativos, entre otras.

Programa de Desarrollo Territorial Indígena (P.D.T.I)

Este programa está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas. El equipo del P.D.T.I está formado por 1 Jefe Técnico, Médico Veterinario y 2 técnicos agrícolas.

Además de los programas anteriormente mencionados, el área de desarrollo rural posee los siguientes programas:

- **Programa de inversiones:** Programa dirigido a financiar emprendimientos económicos silvoagropecuarios tanto individuales como asociativos.
- **Bono FAI o Capital de Trabajo:** Consistente en un bono de \$100.000 para familias usuarias Prodesal, del tramo autoconsumo.
- **Praderas suplementarias:** Programa dirigido a financiar establecimientos de praderas suplementarias para forraje de invierno.
- **Programa SIRSD-S Indígena INDAP:** Programa dirigido a realizar prácticas de recuperación de suelos agropecuarios degradados y/o a la mantención de los suelos agropecuarios ya recuperados, para familias pertenecientes a los pueblos originarios.
- **Programa de mecanización agrícola:** Este es un programa dirigido a la compra de maquinaria agrícola, con la finalidad de perfeccionar el trabajo agrícola.
- **Programa de riesgo asociativo Callipulli Este y Callejón Ulloa:** El Programa de Riego Asociativo, busca contribuir al desarrollo productivo de la Agricultura Familias Campesinas, a través de la incorporación de nuevas superficies de riego.
- **Programa de capacitación y acciones formativas PDTI:** En el marco del Programa de Desarrollo Territorial Indígena, los agricultores tienen la oportunidad de adquirir conocimientos a través del ítem de Capacitación y Acciones Formativas, el cual permite que los usuarios accedan a días de campo, giras técnicas, cursos de capacitación y actividades con pertinencia cultural.
- **Programa CONADI- GORE:** Proyectos de emprendimiento rural para adquisición de maquinarias, financiados por CONADI y Gobierno Regional.

Actualmente, el Programa de Desarrollo Rural de la I. Municipalidad de Puyehue junto a INDAP, cuentan con diversas estrategias aplicadas a los programas mencionados anteriormente. Dichas estrategias tienen relación principalmente a la comercialización, la organización campesina económica, la participación ciudadana y de representación, la Inclusión del pueblo Mapuche – Huilliche, mujeres y jóvenes, materia ambiental y sustentabilidad, gestión de riesgo, mitigación y prevención de la sequía estival en la comuna, estrategias para enfrentar el cambio climático y estrategias para avanzar en una agricultura sustentable.

Se hace imprescindible desarrollar un trabajo coordinado entre estos diferentes programas y otros existentes dentro de la Municipalidad de Puyehue, para así complementar objetivos y lograr una sinergia que apunte a un íntegro desarrollo de la comuna.

Finalmente, el Programa de Desarrollo Rural coordina y conmemora diversas fechas que tienen relación con la actividad rural como lo son el día internacional de la mujer rural, día de la mujer indígena y día campesino.

Eventos conmemorativos Programa de Desarrollo Rural



Fuente: Cuenta publica comuna de Puyehue año 2019

Oficina de Turismo y Fomento Productivo

Por otro lado, la Municipalidad de Puyehue posee la **Oficina de Turismo y Fomento Productivo**, la cual tiene el objetivo de potenciar y generar las capacidades en las y los emprendedores y empresarios de la comuna, además de diversificar la actividad económica, generando articulaciones con organismos públicos e instituciones privadas contribuyendo así a la obtención de recursos o desarrollo de competencias en los habitantes de la comuna. En el aspecto turístico, la principal misión es ofrecer un servicio público de calidad y gestionar que la comuna de Puyehue se transforme en un destino turístico consolidado en el mercado regional, nacional e internacional.

La Oficina de Turismo y Fomento Productivo durante el año 2019 ha realizado diversas labores en función al logro de sus objetivos (ver imagen N°2 Actividades desarrolladas Oficina de Turismo y Fomento Productivo año 2019), algunas de ellas son:

- Capacitaciones para emprendedores y organizaciones.
- Creación de Red de Emprendedores Locales.
- Capacitación primeros auxilios para salvavidas de la comuna.
- Capacitación a informadores turísticos de la comuna.
- Conmemoración día internacional del turismo.
- Realización de eventos culturales de invierno como la Paihua Cultural y La Gran Pantrucada.
- Programa turismo familiar.
- Participación en ferias dentro de la provincia.
- Postulación a ZOIT (Zona de Interés Turístico) birregional.
- Creación de nuevo mapa turístico comunal.
- Actualización de pagina web de turismo y las redes sociales de turismo.
- Gestión de baños container para la playa de Puerto Chalupa.
- Reparación de oficinas de información turística comunal.
- Gestión de la aplicación ciudad Smart.
- Fortalecimiento de la mesa público – privada de turismo de la comuna de Puyehue.

Actividades desarrolladas Oficina de Turismo y Fomento Productivo año 2019



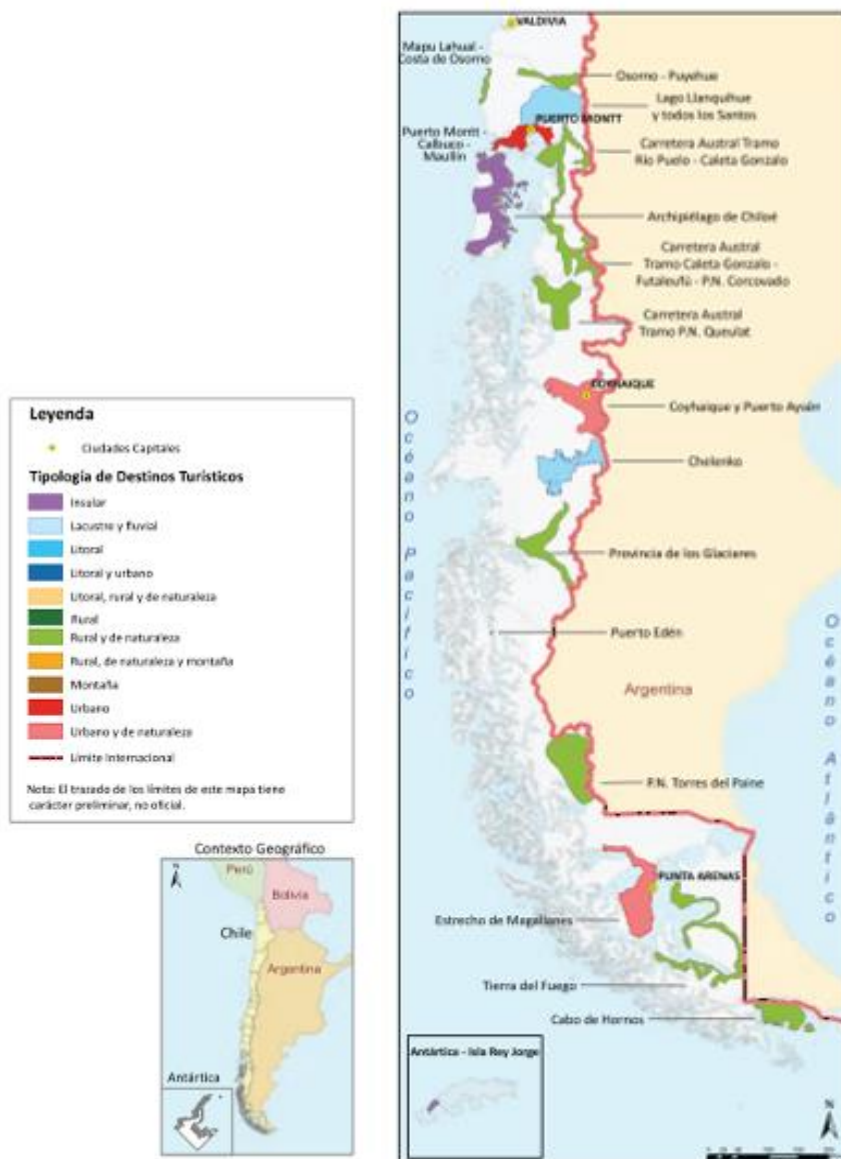
4.2.1. TURISMO

Si se entiende el concepto de desarrollo local como un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial existente en un territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o región (Vázquez Barquero 1988, citado por CEPAL 2000)⁷, se puede visualizar entonces al desarrollo turístico como uno de los principales ejes de desarrollo local de la comuna de Puyehue, teniendo en consideración la creciente llegada de turistas en los últimos años y el gran potencial turístico existente en dicho territorio, el cual gracias a sus características geomorfológicas, geológicas, hidrológicas, biogeográficas y climáticas, ha sido beneficiado con recursos naturales innumerables y sin

⁷ CEPAL (2000). Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un mapa conceptual.

comparación alguna, transformados algunos, en atractivos turísticos naturales de jerarquía nacional e internacional, con un valor paisajístico alto, como lo son el Volcán Casablanca, Termas Aguas Calientes, Lago Puyehue, Río Gol Gol, Cerro Sarnoso, Parque Nacional Puyehue, Termas de Puyehue, Centro de Sky Antillanca, entre otros.

Cartografía de destinos turísticos definidos según SERNATUR



Fuente: Manual de destinos, elementos para la gestión de destinos turísticos, SERNATUR

Tales atractivos junto con muchos otros, han posicionado a la comuna de Puyehue, según la teoría del ciclo de vida de los destinos de Butler (1980) como un destino turístico emergente o en desarrollo, destacándose, según el Manual de Destinos Turísticos del Servicio Nacional de Turismo, la realización de un tipo de turismo rural y de naturaleza, clasificación que concuerda con información dada por el Plan de Desarrollo Turístico de Puyehue año 2018, sobre la existencia de un 68,8% de atractivos turísticos naturales dentro de la comuna, correspondientes principalmente al subtipo montaña y precordillera o pie de montaña, esto debido a las características del territorio comunal donde cerca del 45% de la superficie total, es decir 83.200 hectáreas, posee este tipo de morfología.

Listado de atractivos turísticos comuna de Puyehue

Nombre del Atractivo Puyehue
Volcán Casablanca
Termas Aguas Calientes
Río Chanelfu
Lago Puyehue
Entrelagos
Parque Nacional Puyehue
Río Gol Gol
Termas Puyehue
Centro Sky Antillanca
Auto Museo Moncopulli
Cerro Sarnoso
Anticura
Festival Internacional de la Música Mexicana.
We Tripantu
Puihua Cultural
Lago El Palmar
Salto del Calzoncillo
Museo Histórico Puyehue
Lago Paraíso
Río Pilmaiquén
Playa Entrelagos
Playa Puerto Chalupa

Fuente: Elaboración propia en base al Plan de Desarrollo Turístico comuna de Puyehue 2018

Gracias a esta misma característica geomorfológica, la comuna se inserta dentro de una ruta turística escénica llamada “Ruta escénica parques, lagos y volcanes” o comúnmente llamada “Ruta Interlagos”, la cual es un producto turístico nacional que articula atractivos y experiencias con un componente de belleza escénica en su recorrido, además, propicia la conectividad entre potenciales polos de desarrollo turísticos y otros consolidados, uniendo las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Atractivos turísticos comuna de Puyehue



Fuente: Google imágenes marzo-2020

Asimismo, es sumamente importante, la postulación de las comunas de Puyehue (Región de Los Lagos) y Río Bueno (Región de Los Ríos) como primera Zona de Interés Turística Birregional, la cual, debido a su característica de gestión público-privada, sin duda fomentará el desarrollo de la actividad turística de manera sustentable y participativa, ya que según Sergio Molina citado por Varisco (2008)⁸, la asociatividad en la actividad turística, armoniza valores locales, impulsa y consolida liderazgos, apoya formas de trabajo en equipo, desarrolla mecanismos de

⁸ Varisco, C. (2008). Turismo y desarrollo económico local, aportes y transferencias. Redalyc, 12(1), 126-148.

negociación, mejora la comunicación intracomunitaria y genera un efecto positivo además en la calidad de la experiencia que se ofrecerá a los turistas. En este mismo sentido, cabe destacar la existencia de la Mesa Público- Privada de Turismo en Puyehue, la cual esta conformada por la Municipalidad de Puyehue, el Comité de Desarrollo Turístico de Entre Lagos, la Corporación de Redes Turísticas Contacto Puyehue, Asociación de Turismo y Medio Ambiente de Puerto Chalupa, la Asociación de Turismo Rural de la Precordillera, la Asociación de Pesca Recreativa de Puyehue y la Asociación de Desarrollo Turístico de Entre Lagos.

Recalcar, que la visión turística de la alcaldesa de Puyehue, la Sra. María Jimena Núñez Morales es concordante con esta mirada de Sergio Molina, ya que asevera que el turismo en Puyehue es un eje potente debido a la riqueza natural intrínseca, la cual permitirá a la comuna posicionarse a nivel nacional e internacional y dinamizará la economía local.

Pero la comuna no solo cuenta con atractivos turísticos naturales, en general, la región de Los Lagos posee un gran valor patrimonial, ya que tiene hallazgos de asentamientos humanos con más de 15.000 años de antigüedad, creando un amplio espectro de culturas. Específicamente en el territorio de Puyehue predomina la cultura Mapuche- Huilliche, la cual se ha potenciado principalmente mediante fiestas y ferias costumbristas, destacando la cultura gastronómica y la artesanía local. Algunas de las fiestas y ferias costumbristas más reconocidas son la Fiesta Costumbrista Entrelaguina, Fiesta Costumbrista Cordero Corralino, Feria Costumbrista Mapuche Huilliche, Feria del Cordero, entre otras.

Ferias / Fiestas costumbristas comuna de Puyehue

Feria/ Fiestas costumbristas
Fiesta Costumbrista Sector Moncopulli
Manos Artesanas- Feria Artesanía
Fiesta Costumbrista Ruta Cordero Corralino
Fiesta Costumbrista Puerto Chalupa Sueño de Mujer
Fiesta Costumbrista Mapuche Huilliche
Feria del Cordero
Encuentro Comunal de Talleres Artesanales y Gastronómicos
Feria Costumbrista Ruta Cordillera Puyehue
Fiesta Costumbrista Semana Pilmaiquenina
Feria Costumbrista Producto Para Vida Sana
Feria Costumbrista Costanera
Fiesta Costumbrista Entrelaguina

Fuente: Elaboración propia en base al Plan de Desarrollo Turístico comuna de Puyehue 2018

Ferias / Fiestas costumbristas comuna de Puyehue



Fuente: Facebook oficial “Un Paraíso Llamado Puyehue”

Cabe destacar la gran importancia que poseen estos tipos de eventos en la comunidad, a quienes les permite participar de manera activa logrando comercializar en ellas sus productos, dinamizando así la economía local y desestacionalizando, además, la oferta cultural y turística comunal. No se debe olvidar también, que estos tipos de eventos culturales son una valiosa herramienta de difusión y fomento a las tradiciones locales. Este enfoque concuerda con el de la alcaldesa de Puyehue, la Sra. María Jimena Núñez Morales, quien indica que *“la comuna se va a consagrar como la ciudad de los eventos, ya que actualmente tenemos mas de 100 puestos de comercialización que giran en torno a estos encuentros artísticos, culturales y folclóricos”*.

Conociendo ya el gran potencial turístico de esta comuna, es importante propender a un desarrollo turístico como estrategia de desarrollo local, considerando que la actividad turística impacta positivamente en los lugares, en su desarrollo económico y en la calidad de vida de las personas (Organización Mundial del Turismo 2003), además, integrar la actividad turística como

base del desarrollo local de una comunidad puede mejorar la inversión e infraestructura física y tecnológica; estimular la entrada de divisas; diversificar el patrón productivo al complementar las actividades tradicionales; fomentar el desarrollo socioeconómico; incorporar y alimentar el gasto público; crear empleo directo e indirecto; mejorar la distribución de la riqueza y contribuir con el registro de exportaciones y con el reconocimiento del consumo derivado. Sin duda, aspectos positivos y beneficiosos que deben ser reconocidos como piezas claves en la construcción de nuevos espacios de planificación y lineamientos estratégicos a escala regional y local, sin embargo, es sumamente relevante que la planificación estratégica turística vista como un desarrollo local efectivo, esté conformada por directrices generales, basadas en necesidades identificadas de un área determinada, con orientaciones específicas que tiendan a la gestión y desarrollo permanente del territorio.

En este contexto de identificación de necesidades en cuanto a turismo y desarrollo económico local, para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2020-2026, la participación ciudadana ha sido un eje transversal e imperativo, es por ello que se realizaron espacios participativos como encuestas y entrevistas a actores clave del sector turístico, como residentes, visitantes y empresarios turísticos locales, de los cuales se levantó información relevante y actualizada respecto a su percepción de la condición actual turística local y la visión futura en relación esta temática, además de las fortalezas y debilidades actuales en el ámbito turístico.

En cuanto a sus resultados, se puede analizar que las fortalezas de la comuna en función a la actividad turística identificadas por la comunidad local, prestadores de servicios turísticos y visitantes son principalmente asociadas a la hospitalidad, calidez y amabilidad de su gente; a los recursos naturales existentes haciendo hincapié en los lagos, termas y nieve; los paisajes prístinos y vírgenes; la seguridad comunal; la presencia de servicios básicos y la proximidad y cercanía con Argentina.

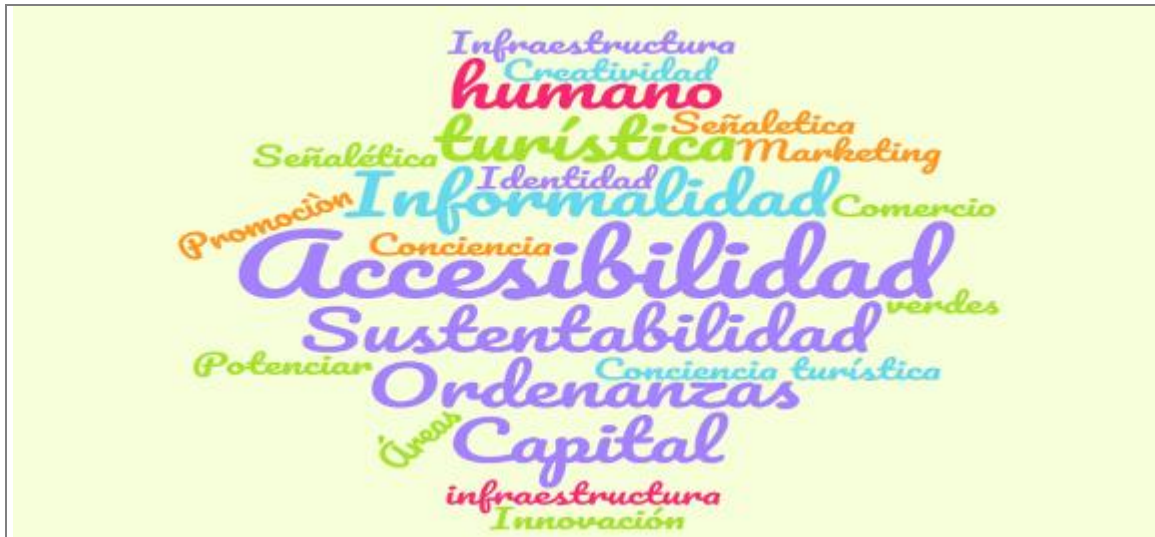
Fortalezas comuna de Puyehue



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas actores claves comuna de Puyehue, enero 2020

Por otro lado, las debilidades identificadas por los actores claves de la comuna de Puyehue, se relacionan especialmente con la falta de conciencia y educación turística de la propia comunidad; la deficiente accesibilidad a las zonas rurales y atractivos turísticos; la informalidad de los prestadores de servicios turísticos, ya que son pocos los que se encuentran actualmente registrados en el registro nacional de prestadores de servicios turísticos de SERNATUR; la falta de proyectos sostenibles o sustentables en relación a la actividad turística; la baja especialización del capital humano, principalmente en técnicas de atención al cliente e idiomas; carencia de infraestructura turística y complementaria; deficiente señalética turística; bajo marketing y promoción turística; escasez de ordenanzas municipales relacionadas a la actividad turística e insipiente comercio.

Debilidades comuna de Puyehue



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas actores claves comuna de Puyehue, enero 2020

En cuanto a la visión proyectada y esperada a 10 años en materia turística para la comuna de Puyehue, los actores clave en términos generales han indicado que les gustaría que se continuara realizando un trabajo público – privado para un constante mejoramiento y perfeccionamiento en la actividad turística comunal, principalmente en factores como calidad de la oferta, especialización del capital humano e infraestructura turística, lo que impulsará a un desarrollo turístico integral y sustentable en la comuna, la cual será conocida como un destino turístico nacional e internacional.

Visión que coincide con la del encargado de turismo de la comuna Sr. Marco Gómez, quien en una entrevista realizada el día 17 de enero del 2020, sostiene que se está actualmente trabajando en base a tres líneas estratégicas, las cuales se encuentran completamente relacionadas a temas de mejoramiento de calidad turística, sustentabilidad turística y mejoramiento de infraestructura como señalética turística, acotando, que espera y tiene la convicción de que bajo un trabajo consensuado y coordinado entre agentes relevantes del turismo comunal, Puyehue pueda ser en aproximadamente 10 años, una de las principales potencias de turismo de naturaleza y turismo al aire libre del sur de Chile.

Síntesis sector turismo

La comuna de Puyehue posee un gran potencial en cuanto a recursos naturales, paisajísticos y culturales propios de la realización de tipos de turismo de naturaleza como ecoturismo, turismo de aventura, agroturismo y tipos de turismo de índole cultural, como lo son el turismo gastronómico, turismo patrimonial, etnoturismo, turismo arquitectónico, entre otros. Los cuales, actualmente se realizan de manera parcial e incipiente dentro de la comuna, principalmente por problemáticas asociadas a la baja formalización de los prestadores de

servicios turísticos, la calidad de estos y la discontinuidad en la planificación turística estratégica, brechas constantemente repetidas a nivel nacional en comunas rurales y de las cuales surgen sub brechas como el no poder realizar una óptima promoción y difusión de los prestadores de servicios turísticos teniendo en consideración que no se encuentran formalizados, la baja especialización del capital humano y la poca oferta turística existente.

Es fundamental, que se siga realizando un trabajo integrado y coordinado entre los actores públicos y privados de la comuna, que potencie la actividad turística sustentable y amigable con el patrimonio natural y cultural local, que incorpore la participación de la comunidad local respetando y considerando fundamentales las etnias y grupos indígenas existentes en el territorio, creando con ello una identidad comunal que le dará sin duda un valor agregado a la actividad turística. Además, es importante que se generen alianzas multisectoriales teniendo en consideración la interdisciplinariedad de la industria turística, como por ejemplo con entidades académicas, las cuales podrían aportar en materia de especialización del capital humano y de concientización turística o medio ambiental.

También, será esencial mejorar los canales de comunicación, promoción e información al turista previo a la realización de su viaje, tendiendo a un marketing digital enfocado totalmente a las necesidades de los clientes.

Por otro lado, se debe potenciar y reforzar la característica intrínseca de hospitalidad y amabilidad de la comunidad local mediante capacitaciones en atención al cliente y cursos de concientización turística, característica que puede llegar a pertenecer a una identidad comunal y valor agregado.

Es necesario seguir vinculando a la comuna con el territorio regional y comunas aledañas como ya se realiza en la ruta escénica Lagos y Volcanes a la cual pertenece Puyehue, e igualmente es sumamente importante potenciar a la actividad turística desde una perspectiva holística e interrelacionada con otros territorios.

La Municipalidad debe impulsar mediante programas de fomento productivo a la innovación en materia turística, incorporando el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), entendiendo que la industria turística se ha tecnologizado en los últimos años, utilizando para su promoción y realización la realidad virtual, herramientas tecnológicas.

Finalmente, resulta esencial la mejora y generación de nueva infraestructura turística y complementaria como lo es la señalética turística.

TALLER PARTICIPATIVO TURISMO

Una de las características fundamentales del PLADECO es la participación ciudadana y la elaboración de espacios participativos con la comunidad local, quienes son actores principales en la elaboración de este instrumento planificador. Bajo este contexto se ha realizado este primer taller participativo el día 23 de diciembre en las instalaciones del Liceo Américas (ver imagen N°9 Taller participativo), cuyo objetivo fue recoger información relevante de la comunidad local y principales actores turísticos, e identificar las principales opiniones e impresiones de ellos.

Taller Participativo



Fuente: Captura propia en base a taller participativo turismo 23/12/2019

Para esta actividad se han planteado tres preguntas enfocadas a adquirir impresiones y futuros deseos de la comunidad, aquellas preguntas son las siguientes:

- a) ¿Cómo usted visualiza el desarrollo turístico actual y futuro (largo plazo) y en que líneas estratégicas proyectan su progreso?
- b) ¿Qué cree usted como residente local y empresario que le hace falta a la comuna de Puyehue para un desarrollo turístico sustentable?
- c) ¿Cuál es o cuales son las áreas de proyección turística en la comuna hacia el año 2026?

Los diversos comentarios de la comunidad local en cuanto a cada pregunta son los siguientes:

a) **¿Cómo usted visualiza el desarrollo turístico actual y futuro (largo plazo) y en que líneas estratégicas proyectan su progreso?**

En respuesta a esta pregunta, en cuanto al desarrollo turístico actual, la comunidad menciona constantemente la falta de conciencia turística, empatía y hospitalidad, ya que el trato desde el residente hacia el turista no es el mejor y creen que una de las principales razones es la poca especialización del capital humano. Para mitigar esta problemática, la comunidad local propone potenciar la concientización turística a través de la educación en colegios y capacitaciones al capital humano.

Por otro lado, se menciona la falta de infraestructura turística y complementaria, la deficiente accesibilidad, y falta de áreas verdes, expresan la necesidad de poseer mayores áreas verdes que entreguen calidez a la comuna.

En cuanto a las líneas estratégicas para proyectar el progreso turístico, la comunidad menciona que actualmente Puyehue no posee planificación estratégica y que esta instancia es de gran oportunidad para fortalecer dicha planificación, siendo esta una línea para ayudar a su progreso, también indican la necesidad de Integrar diferentes áreas al desarrollo económico local, no solo el turismo.

Nube de palabras visualización de desarrollo turístico actual y futuro



Fuente: Elaboración propia en base a taller participativo turismo 2019

b) ¿Qué cree usted como residente local y empresario que le hace falta a la comuna de Puyehue para un desarrollo turístico sustentable?

En respuesta a esta pregunta, se reiteran en muchas ocasiones las mismas problemáticas de la pregunta anterior, ya que las frases que más se repiten son la falta de conciencia turística, de educación turística, la falta de hospitalidad y de calidad turística.

En cuanto a la urbe “Entre Lagos”, se menciona, la débil infraestructura y equipamiento turístico existente, como por ejemplo las calles de ripio que aún no están asfaltadas.

Los asistentes expresan, además, la carencia de luminaria y la falta de accesibilidad, dando como ejemplo los muelles dañados. También se menciona la carencia de servicios turísticos. Nuevamente se habla de la falta de áreas verdes y ornato.

c) ¿Cuál es o cuáles son las áreas de proyección turística en la comuna hacia el año 2026?

En respuesta a esta pregunta, los participantes destacan como un área de proyección turística el paso fronterizo entre Chile y Argentina, Cardenal Samoré, además de la imperante necesidad de brindarle mayor importancia.

Por otro lado, se menciona mejorar la accesibilidad en sectores rurales y mejorar la señalética turística. También, potenciar el turismo sostenible, mediante diversas acciones como reciclaje y fortalecer la oferta turística interna a través de la existencia de mayor número de operadores turísticos.

Conclusiones del taller

Finalmente, a modo de resumen, en este taller participativo se logra visualizar tendencias claras en cuanto a requerimientos y necesidades en el desarrollo turístico actual, las cuales se pueden dividir en tres categorías “Calidad turística”, “Infraestructura turística” y “Planificación Turística estratégica”.

Dentro de la categoría de calidad turística, se menciona reiteradamente la falta de conciencia turística, la falta de amabilidad y hospitalidad con el cliente y la falta de educación turística.

En cuanto a la categoría de infraestructura turística, se desprende la falta de accesibilidad, la deficiencia en infraestructura turística y complementaria, la carencia en áreas verdes y la escasez de señalética turística.

Finalmente, en la categoría de planificación turística estratégica, se mencionan temas como la falta de gestión y apoyo al desarrollo local enfocado en diversas áreas productivas y no solamente en turismo.

Esquema resumen Taller participativo turismo

Calidad turística	Infraestructura turística	Planificación estratégica
<ul style="list-style-type: none">• Falta de conciencia turística• Falta de hospitalidad y amabilidad al cliente• Carencia de educación turística	<ul style="list-style-type: none">• Falta de accesibilidad• Carencia en infraestructura turística y complementaria• Falta de señalética turística	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar planificación estratégica• Mayor desarrollo local orientado en diversas áreas productivas, no solo turismo

Fuente: Elaboración propia en base a taller participativo turismo 23/12/2019

Taller participativo turismo



Fuente: Captura propia en base a taller participativo turismo 23/12/2019

Entrevista a Sr. Marco Gómez Silva, Encargado de Turismo comuna de Puyehue



¿Cuál es su visión del turismo en la comuna de Puyehue en 10 años más?

Mira, yo creo que de los territorios que tienen mayor potencial, la comuna de Puyehue está estratégicamente ubicada, ya que se encuentra entre la ruta escénica Lagos y Volcanes y la ruta 215, además tiene dos cuencas lacustres que es el lago Rupanco y el lago Puyehue, tiene el centro de Sky Antillanca, el parque nacional Puyehue, entonces si uno empieza a ver la proyección en el fondo de todos los recursos que tiene en general, no tiene nada que envidiarle a ningún destino del país, lo que falta en general es una organización público privada y mayor inversión en temas de infraestructura, equipamiento, ir mejorando los temas de calidad, pero en un plazo de 10 años con un trabajo ordenado, con un trabajo que sea consensuado con el sector privado también, donde se vayan materializando proyectos como por ejemplo la planta de tratamiento, que el día de hoy es probablemente el mayor problema que existe para que las empresas puedan venir a invertir, no van a asumir ellos en ese tema como proyecto propio y obviamente la costanera, entonces la proyección es que dentro del trabajo que se está planificando con SECPLAN, en el fondo la

carta de navegación debiera suplir esas necesidades que existen el día de hoy en esos temas específicos, por lo tanto viendo los temas de conectividad, infraestructura, equipamiento, de aquí a 10 años, en general la comuna debería ser una de las potencias importantes en turismo del sur de Chile.

Además que hay otro tema importante que tiene que ver con una dualidad que de repente uno no lo ve, es que hay una marca posicionada, que si bien lo posicionó una empresa, todos se benefician también en cierta medida de lo que significa esta marca potente de una empresa, esto es el Consorcio Puyehue, entonces la verdad es que la proyección es que este sea un destino turístico competitivo, uno de los destinos más competitivos del sur del Chile por lo menos, así que yo creo que esas son las proyecciones de aquí a 10 años, con proyectos concretos, con metas, con trabajo, pero si bien se requiere en el fondo seguir fomentando el trabajo que se ha estado realizando durante este tiempo para poder avanzar en esta medida.

¿Enfocado a qué tipo de turismo?

Acá hay fuertemente dos temporadas, la temporada de invierno, con el centro de Sky Antillanca, tienes también dos volcanes que son de una dificultad técnica media, entonces yo creo que la proyección tiene que ver con un territorio conectado, que además te permita trabajar mucho el tema de turismo de naturaleza, turismo al aire libre en general, yo creo que por ahí viene un potencial que todavía no se ha sacado fruto, el sector de El Encanto y Las Parras, se puede hacer agroturismo y actividades enfocadas al aire libre, yo creo que esas dos líneas en general son las que podemos ir potenciando en esta zona, obviamente por todos los recursos que existen el día de hoy, entonces la proyección debería ser esa.

¿Y las líneas estratégicas que tiene el departamento de turismo en este caso?

Las líneas estratégicas que tiene, es en primera instancia la cartera de proyectos que se vinculan, pero además, la superación de brechas importantes en tema de calidad, una de las cosas que queremos empezar a trabajar es mejorar la calidad para poder apuntar a mejores

segmentos de mercado, la información que tenemos al día de hoy es que efectivamente un turista que no viene por muchos días, que no tiene un alto poder adquisitivo, y la verdad es que necesitamos ir mejorando obviamente esto e ir aparejados con el tema de la calidad.

Y otro tema importante que estamos trabajando en conjunto con medio ambiente, tiene que ver con el tema de sostenibilidad, como en efecto vamos mezclando efectivamente todos estos temas de fomento productivo, cuidado del medio ambiente, desarrollo local, como en el fondo vamos generando esos matices. Entonces dentro de esas tres grandes líneas en general se van materializando también otros proyectos, tenemos que mejorar temas de señalética, temas de las actividades, mejorar la calidad de las actividades así mejorar el nivel de los segmentos a los cuales estamos apuntando.

Entrevistas a Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) y a Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) comuna de Puyehue.



¿En PRODESAL hay oferta de turismo rural?

Sí, pero informal, son como unos 18 a 20, enfocados principalmente a artesanía, arriendo de cabañas, senderos, cabalgatas. Acá no hay programa de turismo rural específicamente, actualmente INDAP tiene la iniciativa de hacer algo como un SAT, servicio de asistencia técnica.

¿Cuál es la visión del turismo rural a futuro?

Estamos trabajando en conjunto con Marco, encargado de turismo de la comuna, para resolver la brecha de la formalización de los prestadores de servicios de turismo rural, ya que no podemos fomentar ni promocionar oferta no formalizada.

¿En el programa PDTI trabajan el etnoturismo?

Nosotros trabajamos con 9 comunidades indígenas, la comuna tiene más, sin embargo, nosotros solo abarcamos un grupo, que son las comunidades que están inscritas en INDAP. Si trabajamos el tema de turismo rural, porque INDAP también

lo abarca, por lo tanto, ellos pueden acceder a algunos recursos siempre y cuando estén inscritos en la plataforma de turismo rural. Ahora, de los de nosotros, la verdad tantos no son, pero sí por los sectores en los que ellos se encuentran, si hay emprendimientos en turismo. No tan formalizados, pero sí están en emprendimiento, ahora los principales sectores rurales en donde se desarrolla son en Bahía el Encanto, El Encanto, y también en el sector de Las Parras. Más específicamente, en Las Parras, por ejemplo, un agricultor que vive al lado de la laguna El Palmar; ellos tienen un emprendimiento de camping, se llama Agroturismo El Palmar, que es manejado por la familia. En Bahía el Encanto es más que nada quinchos, pero que están empezando, quinchos que están en formación, por ejemplo, en turismo rural están 3 por ahí, son poquitos, porque les falta el tema de la formalización, esa es su limitante.

¿Y los que realizan este tipo de turismo, tienen un relato turístico asociado a la cosmovisión indígena por ejemplo?

La verdad es que como etnoturismo propiamente tal, no, algunos integran componentes, pero no 100% etnoturísticas ni completamente enfocados en mostrar su cultura, sin embargo, tienen algunos elementos, por ejemplo, la gastronomía; ellos hacen comidas típicas, pero no existen emprendedores que sean netamente identificados como etnoturismo. Hay solo una señora que tiene una ruka y que muestra telares y artesanías.

Te voy a hablar de casos específicos, por ejemplo los del Palmar, ellos están enfocados en el Agroturismo, es como el emprendimiento más avanzado, de hecho tienen cabañas, puedes hacer la reserva en Booking, ellos están insertos en la comunidad indígena, ahora hay otra señora en El Caulle que tiene un quincho, que ofrece comida, pero no está formalizada, ellos tienen la limitante de las tenencias de las tierras, por lo tanto de ahí en adelante les cuesta todo lo que es la formalización.

¿Y en realidad ellos están abiertos a seguir trabajando algún tipo de turismo?

Si, ellos están empezando y tienen todas las ganas, viendo sobre todo que el sector en donde ellos están es privilegiado, en ese sentido, es distinto que haya un lugar

que no tenga un atractivo turístico, en la ruta 215 igual, ya que la gente viene de Argentina. El Lago Palmar, yo creo que ellos tienen más ganas de tener un relato de las comunidades, pero no es netamente eso.

Hay otras comunidades indígenas en Pilmaiquén que nosotros no atendemos, ellos tienen un parque turístico en donde hacen un relato un poco más relacionado a la cultura mapuche, ellos si lo ven más como comunidad, en cambio los otros empresarios indígenas son más individuales.

¿Ud. cree que el turismo indígena podría ser uno de los pilares o uno de los ejes estratégicos a futuro del desarrollo turístico comunal?

Es difícil tu pregunta, porque las comunidades indígenas son celosas de mostrar su cultura, como que necesitan el consentimiento de la comunidad en general y que se decida como comunidad mostrarse, pero si es algo que a futuro podría ser, porque la idea es que las comunidades se fortalezcan, el programa incluso hoy en día trabaja con las comunidades, no con los usuarios individuales.

4.3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Ordenamiento Territorial se ha convertido en una variable estratégica para lograr un desarrollo sustentable, y resulta producto de una planificación orientada a la acción, que busca armonizar los intereses sobre la ocupación del territorio, y que forja la base de su sustentabilidad, mediante un proceso participativo que busca generar un control social. El sistema de objetivos se puede agrupar en dos grandes líneas: el resguardo y desarrollo de los potenciales productivos, y la protección (conservación y preservación) de la naturaleza; el supuesto empleado tras esta categorización es que con esas dos líneas de objetivos, se obtiene como consecuencia una importante contribución a la mejora de la calidad de vida de la población. Lo anterior contiene objetivos generales de ordenamiento territorial que son propósitos transversales, de validez general e importancia equivalente, que entran en el proceso de ponderación y planificación territorial. Complementarios a los anteriores están los objetivos sectoriales, que se desprenden de la Estrategia de Desarrollo Regional y de las estrategias y planificaciones sectoriales.

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y la Dirección de Obras Municipales (DOM) son pilares fundamentales de esta área. Durante el 2019 se ha trabajado en variados proyectos en distintas escalas y etapas, las que buscan el desarrollo integral de la comuna, con las directrices de la Alcaldía y su equipo. Entre estos están la Planta de Tratamiento Entre Lagos, Costanera Entre Lagos, Plano Regulador, Escuela Nueva Porvenir, CECOSF de El Encanto, Caminos No Enrolados, extensión APR El Ñadi Pichidamas, APR Villorrio Los Negros, APR Radales, PLADECO, pavimentaciones participativas Los Boldos, Lautaro, General Lagos, y Pasajes Castro y Lautaro.

Otras iniciativas desarrolladas son el Centro Polifuncional para el Desarrollo Rural (en proceso licitatorio), Centro Comunitario Ñadi/Pichidamas, Plaza Nuevo Porvenir, Plaza Jardín del Lago, recambio luminarias LED en Entre Lagos, baño Pilmaiquén y bomba para el sector El Encanto, Reposición de camiones tolva y camión plano con un minicargador, diseño de Plan de Mejoramiento Urbano (PMU) emergencia seguridad, nuevo pabellón Escuela Pilmaiquén, reuniones para construcción de pozo profundo sector Las Parras, construcción pozo profundo sector Santa Elvira, estudios geofísicos y construcción de pozos profundos para diferentes sectores de la comuna, diagnóstico y proyectos para postas rurales, mejoramiento veredas Pilmaiquén, reposición Escuela El Encanto, entre otras.

4.3.1. AGUA POTABLE RURAL (APR)

El Programa de Agua Potable Rural (APR) de la Dirección de Obras Hidráulicas, perteneciente al Ministerio de Obras Públicas, tiene por misión abastecer de agua potable a localidades rurales, contribuyendo al desarrollo económico y a la integración social del país.

Sus objetivos son: Dotar de agua potable a la población rural, según calidad, cantidad y continuidad de acuerdo con la Norma Chilena NCh 409 Of. 84; obtener de los habitantes beneficiados una participación responsable y permanente, para que sea la propia comunidad organizada, quien efectúe la administración del servicio una vez construido.

En Puyehue el Plan de Construcción y Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable Rural se encuentra en un proceso de diseño con un horizonte de aproximadamente 4 años hasta su ejecución final (2020-2024), planificación en la cual se incluyen además los Pozos Profundos proyectados para Futuros APR's.

Los proyectos que se encuentran actualmente en proceso de postulación son:

- ✓ **Proyecto APR Ñadi Pichidamas** con 101 hogares y 410 personas beneficiadas. Monto FNDR \$ 367.317.000.- Este proyecto se encuentra en fase de Evaluación Ministerio de Desarrollo Social, y debería lograr aprobación durante primer semestre de 2020, y su ejecución en el segundo semestre de 2020.
- ✓ **APR Los Negros** en reformulación para 89 viviendas y 423 personas. Monto de Inversión FNDR : \$ 803.739.000.- Debería lograr la aprobación en el segundo semestre de 2020, y su ejecución en el año 2021.
- ✓ **APR Radales** en reformulación para 100 viviendas y 400 beneficiados. Monto de inversión FNDR \$ 445.635.00.- Debería lograr la aprobación en el segundo semestre de 2020, y su ejecución en el año 2021.
- ✓ **Ampliación APR El Encanto**, con 5 nuevos arranques y **Mejoramiento APR Pilmaiquén**, con fondos SUBDERE. Monto a invertir \$25.570.000, encontrándose en proceso de postulación PMB-IRAL 2020.

Por su parte, están los proyectos de pozos que pasan a diseño de Redes APR. Actualmente se está en proceso de licitar estudios de Ingeniería de Redes, no existe monto del valor de la inversión por encontrarse en proceso de estudios, los cuales se proyectan estén listos durante el año 2020. Durante el año 2021 se postularán al FNDR para su ejecución en el segundo semestre del año 2021 o el primer semestre del año 2022. Estos son:

- ✓ **Puerto Chalupa** para 80 viviendas y 320 habitantes beneficiados, con 11 kilómetros de redes proyectadas.

- ✓ **Pichi-Pichil** para 60 viviendas y 200 habitantes beneficiados, con 8,1 kilómetros de redes proyectadas.
- ✓ **Las Carretas** para 65 viviendas y 220 habitantes beneficiados, con 8,2 kilómetros de redes proyectadas.
- ✓ **La Mosqueta** para 60 viviendas y 160 habitantes beneficiados, con 5.5 kilómetros de redes proyectadas.

Proyectos de pozos a diseño de Redes APR



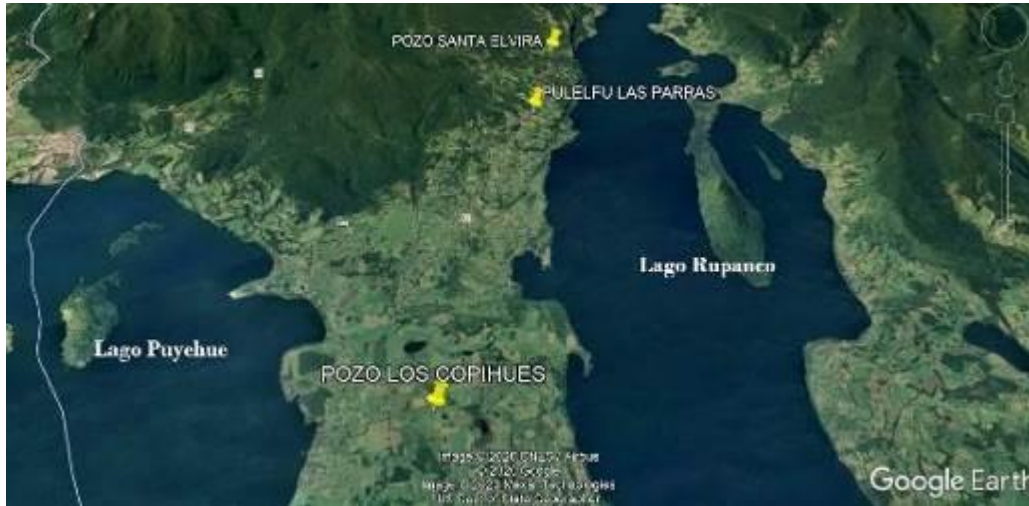
De esta forma, los tres proyectos de APR más avanzados beneficiarán a 290 viviendas, aproximadamente 1.160 personas, equivalente al 10,2% de la población total de la comuna, y los 4 proyectos de Ingeniería de Redes APR beneficiarán a 265 viviendas, aproximadamente 1.060 personas, equivalente al 9,36% de la población total de la comuna.

A su vez, considerando los 7 APR's proyectados en los próximos 4 años, son 555 las viviendas beneficiadas, llegando a un total general de 2.220 habitantes beneficiados, equivalente al 19.56% de la población total de la comuna de Puyehue.

Por su parte, se proyecta la construcción de Pozos de Agua Potable para futuros APR:

- ✓ Futuro Pozo Profundo Pulelfu-Las Parras 120 familias.
- ✓ Futuro Pozo Copihue 60 familias.
- ✓ Futuro Pozo Santa Elvira 60 familias.

Pozos de Agua Potable a construir para futuros APR



El total de familias beneficiadas con los futuros pozos son 240, equivalente a 960 personas.

Si a los beneficiarios por redes APR en diseño se suma los beneficiarios por futuros pozos que deberían pasar a ser redes de APR antes de 2024, el total de familias beneficiadas por el Plan de Construcción y Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable Rural equivale a 795 familias, equivalente a aprox 3.180 habitantes, es decir el 27,9% del Total de la población comunal de Puyehue, sin duda alguna un plan que de concretarse le cambiará la calidad de vida a gran parte de los habitantes del sector rural de la comuna de Puyehue. Lo anterior constituye un desafío mayor para reducir al máximo posible la brecha de acceso al agua potable en la comuna.

Finalmente, cabe señalar que en la comuna de Puyehue se encuentra el Comité de Agua Potable Rural (APR) Entre Lagos, que es una Organización Comunitaria Funcional, que nace el año 1980 con el propósito de abastecer de agua potable a la localidad de Entre Lagos, a partir de inversiones sectoriales del Ministerio de Obras Públicas que le proporcionan la infraestructura física necesaria para el abastecimiento del vital elemento: captaciones, estanques de regulación, impulsión, redes de distribución, arranques domiciliarios, etc. El Comité de APR Entre Lagos cuenta a la fecha con 1.695 socios, con una población atendida de poco más de 7.000 personas y es uno de los casi 1.700 servicios de agua potable rural en Chile, estando Entre Lagos dentro de uno de los más grandes del país. Cuenta en la actualidad con 1.695 arranques, los cuales abastece mediante una fuente de agua ubicada en el Lago Puyehue y la segunda extraída de un pozo profundo. Una oportunidad que se presenta para este Comité es poder cambiar la razón social a una Cooperativa, pasando a depender del Ministerio de Economía, según Ley de Cooperativas N° 19832, donde conforme a la Ley que las regula, contenida en el D.S. 502 de 1978, se definen como aquellas asociaciones que de conformidad con el principio de la ayuda mutua, tienen por objeto mejorar las condiciones de vida de sus socios, presentando muchas características ventajosas hacia la comunidad.

4.3.2. CONECTIVIDAD VIAL

Las características de los espacios rurales siempre han sido diferentes de los urbanos. El proceso de globalización ha transformado el campo y la ciudad, por lo que estos espacios adquieren nuevas características y, por consecuencia, se redefine la distinción entre lo rural y lo urbano. Los cambios sociales, económicos, políticos y ambientales han provocado que se profundicen las disparidades existentes tanto al interior de los espacios rurales y urbanos como entre los mismos.

Las zonas rurales suelen estar poco conectadas físicamente con los asentamientos urbanos. Dichas zonas no tienen el mismo acceso a bienes y servicios, a diferencia de los que brindan las zonas urbanas. Las deficiencias en infraestructura que existen en los espacios rurales así como las redes de transporte dificultan lograr una competitividad económica equilibrada dentro del territorio. La insuficiente conectividad rural-urbana dificulta construir condiciones de desarrollo.

Es así como la infraestructura vial es de extrema relevancia en las zonas rurales de los países en desarrollo, en las que una actividad prioritaria de sustento económico es la agricultura. Por una parte, esta infraestructura no solo permite, como efecto inmediato, reducir los tiempos y los costos de transporte de los productos cultivados desde los campos de producción hacia los puntos de venta, sino que, cuando es complementada con otro tipo de infraestructura —como irrigación y acceso público al agua (visto en 4.2.1.), servicios de almacenamiento, infraestructura de comercialización y de procesamiento, servicios públicos, servicios para la conservación del recurso suelo, crédito e instituciones financieras, y educación y servicios de salud, facilita el desarrollo de la actividad agrícola mediante mejoras en la productividad y la reducción de costos.

Por el contrario, cuando las zonas rurales carecen de infraestructura vial, se ven afectados aspectos esenciales para el desarrollo integral de una sociedad: la población se queda incomunicada, se agrava su situación en el campo y desciende el nivel de su calidad de vida. Así, diversos estudios evidencian la existencia de una relación positiva entre la presencia de caminos rurales y la reducción de la pobreza.

Ciertamente, la construcción de infraestructura vial puede producir también algunos efectos negativos, puesto que requiere la utilización directa de la tierra, lo que posiblemente afecta prácticas ambientales como la agricultura. Asimismo, los ríos y arroyos se podrían desviar durante la construcción de carreteras. En esencia, se producen alteraciones de la biodiversidad —deforestación, por ejemplo— y, a veces, el desplazamiento de pueblos rurales y la migración masiva.

La comuna de Puyehue, en su mayoría rural, presenta distintos enfoques desde el punto de la conectividad vial: por una parte se tiene la Ruta Internacional CH-215 (conocida también como "Ruta Osorno-Puyehue-Argentina"), que es una carretera que se inicia en Osorno y finaliza en el Paso Fronterizo Cardenal Samoré, la cual en el kilómetro 47 cruza Entre Lagos. Asimismo, está la Ruta Interlagos que es un proyecto turístico y de conexión que abarca las Regiones desde La Araucanía a Los Lagos en el Centro Sur de Chile, que tiene como objetivo generar un conjunto de rutas eminentemente turísticas que den conexión y que permitan el acceso y desarrollo sustentable de las zonas de parques, lagos, volcanes y termas de la zona precordillerana, incorporando territorios de gran belleza escénica a la oferta de destinos turísticos de las regiones mencionadas, con respeto del medio ambiente y de las culturas originarias. Con otro perfil, se tiene la conectividad en la zona urbana de la comuna, esto es en Entre Lagos. Y finalmente, se tiene la conectividad rural, que se extiende por las diferentes localidades rurales que componen la comuna de Puyehue.

Caminos rurales de Puyehue



Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, Puyehue

Dentro del trabajo interno y con la prioridad que ha dispuesto la autoridad comunal, está la labor de coordinación territorial para el mejoramiento de caminos de la comuna, estableciendo una estrategia para caminos no enrolados para el período 2019-2020, intervenciones divididas entre Valle y Precordillera, trabajo desarrollado entre la Alcaldía, DOM, DIDECO Y SECPLAN. Es así como se estableció un plan para postular a fondos del Gobierno Regional de los siguientes caminos, con el objetivo de mejorar la conectividad al interior de la comuna de Puyehue:

Caminos No Enrolados Sector Valle

N°	IDENTIFICACIÓN	SECTOR	LARGO (m)	Ancho (m)
1	Camino Callejón 1	Los Negros	40	3,5
2	Camino Callejón 2		381	6
3	Camino Callejón 3		330	6
4	Camino Rotonda		20	20
5	Camino Pasaje 2		40	3,5
6	Camino Schulteis	Ñadi Pichidamas	1.400	3,5
7	Camino Valderas		819	2,5
8	Camino Salgado		591	2,5
9	Camino Fritz		1.000	3,5
10	Camino El Yugo		908	3,5
11	Camino Amado Ulloa		2.096	5
12	Camino El Moro		2.213	4
13	Camino Llao Llao	2.211	5	
14	Camino Alvarado	Pichi Pichil	1.034	2,5
15	Camino Fuentes		200	3,5
16	Camino Pichi Pichil		3.533	4
17	Camino Junta de Vecinos	Radales	20	6
18	Camino Arriagada		1.000	4
19	Camino Camino Pilarhue	Desagüe Rupanco	1.143	5
20	Camino Andrade		921	3
21	Camino Núñez		623	3,5
22	Camino Capilla		984	3,5
23	Camino Morales		637	2,5
24	Camino Hidalgo		496	3,5
25	Camino Saldivia	Quema del Buey	504	3,5
26	Camino Martel		912	3,5
27	Camino Vera		146	3,5
28	Camino Marcía Jorquera		368	3
29	Camino San José		1.392	3,5

30	Camino Zanzana	Corral del Sur	434	3,5
31	Camino Loaíza		796	3
32	Camino Hernández		1.000	2,5
33	Camino Los Álamos		1.000	3,5
34	Camino Aguilera		542	3
35	Camino Urrea		1.015	3,5
36	Camino Bonanza	Los Sauces	1.124	3
37	Camio Cárcamo		548	3
38	Camino González	La Mozqueta	550	2,5
39	Camino Vera		870	3,5
40	Camino El Saltito		1.200	2,5
41	Camino El Moro		1.380	2,5
42	Camino Hernández	Puerto Chalupa	1.300	3,5
43	Camino Álvarez		130	2,5
44	Camino Guarda	Los Copihues	1.140	3,5
45	Camino Los Laiños		260	2,5

Camino No Enrolados Sector Precordillera

N°	IDENTIFICACIÓN	SECTOR	LARGO (m)	Ancho (m)
46	Camino Cementerio	El Encanto	146	2,5
47	Camino Espejo		654	3,5
48	Callejón Iglesia		200	2,5
49	Camino Callejón 1		150	2,5
50	Camino Callejón 2		200	2,5
51	Camino Paisil		690	5
52	Camino Cachín	Bahía El Encanto	521	2,5
53	Camino Carrasco		430	3,5
54	Camino Los Notros		757	4
55	Camino Sáez		921	2,5
56	Camino Yefi		776	5
57	Camino Saldivia	El Taique	373	3
58	Camino Montesinos		448	4
59	Camino Sierpe	Pulelfu	400	3
60	Camino Rosita		1.289	4
61	Camino Millalaf		200	2,5

62	Camino Huenchullanca	Santa Elvira	578	3,5
63	Camino Rauque		1.089	3,5
64	Camino Pichilagunita		681	3
65	Camino Muñoz		150	2,5
66	Camino Los Notros		281	2,5
67	Camino Los Pinos		1.038	3,5
68	Camino El Arroyo		970	3,5
69	Camino Los Arrayanes		200	2,5
70	Camino La Cumbre		670	3,5

4.3.3. MEJORAMIENTO DEL BORDE COSTERO ENTRE LAGOS –PUYEHUE

En el marco del “Plan Especial de Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo Sustentable al año 2030, Región de Los Lagos” se encuentra el proyecto de construcción de una costanera recreativa en Entrelagos (Lago Puyehue). Este plan, impulsado por la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas (MOP), tiene por objetivo impulsar una cartera de proyectos de inversión en infraestructura de competencia del MOP que faciliten el desarrollo del turismo sustentable en la región, y surgió a partir de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable, instrumento de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, impulsada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; y del Plan Chile 30/30 Obras Públicas y Agua para el Desarrollo, correspondiente al Ministerio de Obras Públicas, aplicando un enfoque territorial tomando como base los destinos turísticos priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable, los diferentes instrumentos de planificación vigentes y el desarrollo de un extenso proceso participativo, que involucró a actores claves de la actividad turística regional.



El proyecto se emplaza desde el Muelle Arriagada, integrando la explanada hasta el acceso a la bocatoma de río Pilmaiquén, incluyendo la Accesibilidad Universal para personas con discapacidades. Se mantiene la línea de luminarias y tipología de pavimentos de la explanada, se recuperan las áreas de juegos con un buen estándar y seguridad para los usuarios, se proyecta un muelle peatonal y un pórtico característico de acceso al de Entre Lagos.



Este proyecto permitirá la realización de los diseños de arquitectura y de especialidades (ingeniería, electricidad, paisajismo y los estudios requeridos para la tramitación de concesión marítima), para el mejoramiento de la costanera de Entre Lagos, la que se desarrollará entre el Puente Pilmaiquén y el Camping Municipal (1.300 m. aprox.), con el objetivo de recuperarla como lugar de encuentro de la comunidad e integrarla a su entorno urbano, potenciando el área donde se encuentra emplazada como el principal espacio de atracción turística de la localidad de Entre Lagos. El programa de diseño se desarrolló a partir de un estudio detallado de la demanda actual y proyectada de la población local y visitantes por espacios públicos adecuados a sus usos, costumbres y preferencias. El proyecto aumenta la oferta comunal de espacios públicos y genera beneficios psicosocioculturales (fortalecimiento de la convivencia e identidad colectiva con su territorio) y socioeconómicos (incentivo al turismo en la zona).ñ

Entrevista Sr. Cristián del Río Valdés Director SECPLAN



“Desde el tiempo que llevo ya tengo una visión de la realidad del territorio, hay una variedad de proyectos a los cuales se le ha hecho una organización, con responsables o padrinos como les llamamos internamente, de forma que tengamos un panorama más sistematizado, que nos ha permitido avanzar. En general somos una Comuna que aún tiene muchas brechas, sin embargo no se ha perdido el tiempo y se han ido recuperando las confianzas con los equipos que están compuestos por todas las áreas, con la sistematización se identificaron los proyectos que habían estado suspendidos o en procesos muy lentos, de forma de retomar el curso en este tiempo.

Uno de los proyectos sectorialistas relevantes, como la Ruta 215, representa una gran inversión, más la inversión del Paso Internacional Cardenal Samoré, ambos sitúan a la Comuna en una posición de inyección de recursos y eso significa un aumento inmediato en la calidad de vida, porque hay mano de obra instalada, mayor flujo de capital, es decir, hay convenios de residencia, de servicios; ya con estos sectores

interactuando la comuna crece. Dicho eso, los proyectos que tenga la comuna también se involucran con estos sectores, éstos son: Costanera, en convenio con MOP –Vialidad, y la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, que también tiene que ver con MOP-Vialidad, si bien SUBDERE apoya en formulación, todas las plantas tienen que ver con ordenamiento y saneamiento sanitario.

Afirmo que no se ha perdido el tiempo, porque justamente la inauguración de la Explanada termina siendo un proyecto detonante de este otro gran proyecto que es el Borde Costero, la verdad es que la Costanera es la Ruta 215 con el nuevo perfil a la ciudad, de forma de ser un borde, el cual permite relacionarse con la ciudad de manera de costanera, pero que ya está en construcción. Además la Comuna defendió mejores estándares, por ejemplo de peatón con respecto a la ruta, mayor cantidad de pasos cebras, más lugares de detención y se han logrado, si querían pasar a 200 km./hr. por la ciudad, acá la ciudadanía pidió 50 km./hr.; ...a esto voy con que no se ha

perdido el tiempo con respecto a inversión de los sectores, que se ha ido masticando y socializando a la gestión interna que el Municipio está llevando a cabo. El mejor ejemplo es la inversión de la Costanera Explanada con presupuesto municipal.

También se han logrado avances en la asociatividad que se pueda dar con Empresarios o con el mundo privado, por ejemplo para poder llevar a cabo el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas se ha dialogado con la familia dueña de uno de los terrenos grandes a orillas del Lago y han accedido que el alcantarillado vaya en el mismo lugar que se había proyectado, se ha llegado a buen puerto, asimismo, se ha llegado a acuerdo sobre la servidumbre por los terrenos SERVIU.

Si bien el Municipio no ha salido todas las semanas en el diario con obras nuevas, está trabajando en obras muy importantes de larga data, de mucha inversión; se va a generar una eclosión de la ciudad, es ahí (pensando en el futuro) donde nos falta un amarre de algún proyecto de impacto urbano importante y en este 2020 vamos a trabajar en un espacio público potente, que es el eje estructurante de la ciudad con espacio público como un espacio peatonal importante, esa es la mirada que le queremos dar, esa es la calle Manuel Rodríguez –O’Higgins-General Lagos; nos falta unir la columna vertebral, es decir, unir la Ruta 215 con la Costanera; para dar una idea ... partiría en el Pórtico de acceso y terminaría en el Muelle Arriagada o en la calle O’Higgins. Ese que sería un proyecto interior va a generar un eje estratégico que

debería tener todo el estándar que hoy exige la normativa en cuanto a generar una peatonal amistosa, con accesibilidad universal, estacionamientos bajo norma, seguramente con un proyecto de impacto de aguas lluvias, una buena intersección con la calle Interlagos. Eso también va a generar que ahí aparezca algún proyecto detonante como fue la Explanada para la Costanera, y estamos pensando en dos proyectos que articulen este nuevo orden interno que sería la nueva Plaza del Jardín del Lago, que sería un proyecto con esta idea de mejorar con un eje urbano potente, va a tener dos proyectos que deberían ser los importantes: Espacio Público y la reubicación del Edificio Consistorial; tanto espacio público como equipamiento deberían ser el complemento ideal para este nuevo eje de espacio urbano, a través de un concurso público del MINVU; esa es la estrategia que queremos para poder amarrar estos dos grandes proyectos que son la Ruta 215 y la Costanera, además de ordenar internamente.

En el entendimiento general hay que decir que así como se está viendo y se va a plasmar con el aumento de la cobertura del Paso Cardenal Samoré, por Entre Lagos va a pasar el doble de gente que lo que pasa actualmente; entonces como unidad urbana tenemos que prepararnos para eso, en caso contrario se nos va a llenar de campamentos, por lo tanto, es ahí donde pedimos que esa coherencia de la inversión sectorial aterrice en proyectos urbanos, y ese aterrizar ya tiene su primera propuesta que sería un Cuartel de Bomberos en la Ruta 215 para atender siniestros en la carretera, de especialidad en accidentes carreteros. Esta

sinergia positiva tiene que tener coherencia con el crecimiento urbano, es decir, futuro Hospital y Samu habilitados, que son requerimientos particulares, lo mismo va a pasar en Educación, con lo habitacional; hay que trabajar con el Plan Regulador que termine atendiendo esto. Nosotros como Comuna de entrada a la Patagonia por el norte, tenemos que ir preparando esto y eso genera una cartera increíble de proyectos de remodelaciones, restandarizaciones, readecuaciones ... ya es de lo grande, después podemos hablar de lo mismo que va a generar el PLADECO.

Con el PLADECO, ya estamos visualizando que la gente debería entender que es una herramienta que va a permitir una

radiografía que va a mostrar algunas necesidades o que va a asesorar para que se den esas necesidades. Una de las cosas que claramente se está viendo es que el Turismo tiene que ver con identidad, con desarrollo de algunos nichos, con rescate del patrimonio natural y cultural.

En concreto que hay que analizar nuevas miradas, viendo la carpeta de proyectos es atractivo el panorama; el hecho mismo que se esté elaborando el PLADECO, las decisiones se toman ordenadas, resulta atractivo como profesional sumarse a la Comuna”.

Entrevista Srta. Betty Mora, Dirección de Obras y Tránsito.



“Partiría haciendo una comparación desde veinte años cuando llegué acá, el límite urbano de Entre Lagos ha crecido cualquier cantidad, con nuevos conjuntos habitacional que ha crecido en forma espontánea, porque la mayoría está en zonas rurales haciendo cambio en el uso de suelo, es decir, un gran crecimiento en viviendas sociales, infraestructura y servicios, antes no había Banco Estado por ejemplo, no había CESFAM; hoy más del 90% de las calles están pavimentadas, hay colectores de alcantarillado, de aguas lluvia y agua potable; si bien no tenemos aún la disposición final, porque no tenemos la Planta de Tratamiento, se han ido mejorando los servicios de agua a las viviendas; hay comités de agua potable rural, estanques semi enterrados, captación superficial, pozos profundos, en ese sentido tenemos buena factibilidad, se ha avanzado. Si sería bueno avanzar más en el Plan Regulador, tenemos uno del año 92 y ya está quedando obsoleto, además es muy genérico. Hoy en día por el tema Medioambiental y que esta ciudad es de servicios y se perfila turística se requiere ser más específicos; así como estamos hoy tenemos que tener mucho cuidado que no se

El entorno natural que tenemos permite que se pueda perfilar como una gran comuna para el turismo.

nos instale una fábrica en el casco histórico. Pese a todo eso, Entre Lagos ha avanzado bastante en servicios para la Comunidad y quien viene de afuera, en Infraestructura, en las zonas rurales la mayoría de nuestros caminos están en muy buen estado, asfaltados, APR, electrificación, por lo tanto favorece a que la Comuna tenga un norte turístico, no solamente porque lo queramos, sino también porque están dadas las condiciones naturales, tenemos Volcanes, dos Lagos, Saltos dentro de la zona precordillerana que son espectaculares, dignos de conocer por extranjeros y chilenos y para eso se requiere tener buenos servicios e infraestructura.

También se visualizan privados que han invertido en zonas rurales, que han permitido que la Comuna sea más visible internacionalmente, pero aquí mismo en Entre Lagos falta inversión privada en la ciudad, la idea no es que aquí se llene de malls, sino que buscar la forma que el turista, nacional o internacional, llegue más a la Comuna y la quiera conocer por su atractivo turístico; la idea no es ir a pavimentar todo el sector precordillerano, hay cabalgatas,

trekking espectaculares, donde se pueden facilitar las condiciones.

Hablando de algo ajeno a lo mío, los Entrelaguinos no están empapados que esta es una comuna turística, por ejemplo el tema de la basura que veo, si queremos visualizarnos como comuna turística, es decir limpio, con el pasto cortado, de forma que cuando alguien venga se llene de buenas vibras; solemos sacar dos o tres camiones para sacar basura y al rato estamos llenos, también es el turista que nos pasa a dejar basura, pero la gente de aquí es la que no toma conciencia, muchos no barren ni limpian su entorno, esto es muy importante porque es la imagen que se proyecta de limpieza, preocupación y cariño por la ciudad. Personalmente, si voy a un local a comer y me sirven en un mantel sucio, me da mucha vergüenza, porque me siento muy comprometida con la Comuna, no me gustaría que alguien de afuera tenga esa experiencia aquí. Falta concientizar a la gente sobre la buena atención, al atender o dar ayuda para ubicarse. Aquí mismo si vamos a la Costanera, acabamos de entregar los locales, nosotros tenemos una ordenanza del año 2014 de letreros publicitarios turísticos, está normado; fui hace unos días y vi que pegaron una cantidad de papeles promocionando, sin ningún cuidado de poner un letrero que sea armonioso y agradable a la vista, por ejemplo algo rústico en madera, aquí hay gente que trabaja en artesanía en madera y hace trabajos

preciosos, en teñido de flores secas ... es cosa de ponerse de acuerdo y destacar el trabajo artesanal local, no todo pasa por vender papas fritas y empanadas, hay que levantar el trabajo y turismo local.

La comuna tiene potencialidad, en unos años acá tendremos hoteles incluso, el entorno natural que tenemos permite que se pueda perfilar como una gran comuna para el turismo, es a los vecinos que les falta concientizarse y querer que esté bonito, que la gente de afuera quiera venir, eso nos conviene a todos. Se ha avanzado, hoy tenemos la explanada, inversión con recursos municipales, el adocreto de letras, existe el proyecto de la Costanera que se está trabajando con la Dirección de Obras Portuarias en su diseño, los mismos puestos en los que se han instalado los locatarios. Hay grandes proyectos en proceso, que se pueden tardar, pero están avanzando, la Costanera, la planta de tratamiento de aguas, el tema Medioambiental.

Hay un mirador en la ruta Desagüe Rupanco, es bien bonito, al frente hay un espacio fiscal que la junta de vecinos nos pidió que les hagamos un estacionamiento, el fin de semana se llena de gente tomándose fotos, es una buena visión a futuro, porque quienes pasan son los usuarios de la ruta, que aunque no pasen a los lugares más populares, se llevan la buena imagen de la comuna”.

Taller con profesionales SECPLAN – DOM

21 de enero de 2020



En dependencias de la Municipalidad se llevó a cabo el taller PLADECO de diagnóstico con participación de profesionales de SECPLAN y DOM, y sus respectivos directores. Se aplicó la metodología de trabajo en mesas con plenario final, exponiendo las ideas vertidas en sus respectivos grupos de trabajo. Las oportunidades de mejora planteadas por los dos grupos participantes fueron las siguientes:

Grupo 1:

- ✓ Ordenanza Medioambiental.
- ✓ Ordenanza de construcción local (“Fachadas”).
- ✓ Capacitar y hacer seguimiento a locales autorizados en inmuebles y/o espacios municipales.
- ✓ Mejorar horarios (extender) de locomoción colectiva en temporada estival (principalmente).
- ✓ Designar inspectores municipales que fiscalicen Ordenanza Local Municipal de Basuras en espacios públicos.
- ✓ Hospitalidad, talleres a organizaciones (escuelas, Municipalidad, etc.)
- ✓ Proyecto Costanera.
- ✓ Inversión de privados (Puerto Seco, Sevicentro, etc.)
- ✓ Promover atractivos turísticos de la comuna.
- ✓ Fomento Productivo identificado con potenciar Identidad Local (gastronomía).

Grupo 2:

- ✓ Convivencia Ruta 215.
- ✓ Ordenamiento de tránsito (sentido de calles y señaléticas).
- ✓ Habilitar playa de estacionamientos para vehículos mayores en zona urbana.
- ✓ Servicios asociados al turismo y carga.
- ✓ Actualizar Ordenanzas Municipales (y difusión).
- ✓ Incluir Plan de Mitigación Ambiental en los proyectos.
- ✓ Capacitación para los funcionarios que atienden al público (inglés).
- ✓ Capacitación curso básico Chezungún enfocado a funcionarios y comunidad.
- ✓ Plan de recorrido turístico (Guía de Turismo).
- ✓ Mirador urbano sector El Colorado.
- ✓ Aplicar normativa Accesibilidad Universal.
- ✓ Manejo responsable residuos domiciliarios.
- ✓ Mejorar infraestructura de los diferentes departamentos y direcciones municipales.

4.4. MEDIO AMBIENTE

Una de las líneas de objetivos de un Plan Medioambiental es la protección de la naturaleza, y en esta línea se busca, por un lado, la protección del medio ambiente de manera integral, resguardando las áreas con importantes funciones ambientales, la biodiversidad, los ecosistemas y las especies, y por otro lado, velando porque el uso de los recursos naturales se realice mediante formas e intensidades de manejo que reduzcan o minimicen los impactos negativos. Esto que puede leerse como algo demasiado general, es precisamente uno de los objetivos generales de ordenamiento territorial, y que se "aterriza" en los sucesivos niveles, llegando a zonificar áreas como preferentes y prioritarias para la protección natural, tanto en el borde lacustre como en la fracción terrestre, incluyendo en esta definición de protección a la "conservación" y la "preservación". De esta forma se busca el mantenimiento de los usos existentes y el desarrollo de los potenciales para diversos usos productivos considerando la sensibilidad de los componentes ambientales, la fragilidad de ambientes específicos y la necesidad de protección de áreas con alto grado de naturalidad o calidad del medio ambiente; así como la recuperación de sectores degradados. Así se encuentran:

- ✓ Zonas exclusivas y preferentes de preservación, que están destinadas a asegurar la mantención de las condiciones que hacen posible la evolución y el desarrollo de las especies y de los ecosistemas.
- ✓ Zonas prioritarias y preferentes de conservación, destinadas al uso y aprovechamiento racional o la reparación, según sea el caso, de los componentes del medio ambiente, con el objeto de asegurar su permanencia y capacidad de regeneración.

- ✓ Zonas prioritarias de protección por fragilidad ambiental sujetas a estudio, en las cuales se restringen los usos extractivos que conlleven riesgos dada la vulnerabilidad de estas áreas.
- ✓ Zonas preferentes de preservación sujetas a futuros estudios, que resguardan las áreas, permitiendo sólo actividades y medidas compatibles con los fines de preservación y localizadas en áreas con menor sensibilidad.

En la comuna de Puyehue toma especial relevancia el tema medioambiental, debido al perfil turístico que se proyecta para esta zona, adquiriendo fuerza las ideas vertidas al inicio de esta sección. Si bien el visitante o turista exige condiciones medioambientales adecuadas en los lugares a los que viaja, debe primar también el cuidado de estos a las zonas con patrimonio natural. Por lo tanto, se establece una situación recíproca.

Sin embargo, el cuidado medioambiental de la comuna no solamente es necesario para los visitantes, sino también para elevar la calidad de vida de los residentes. Las medidas que se tomen deben ser pensadas privilegiando un bienestar del residente, las cuales recaerán en los visitantes como un aspecto secundario.

4.4.1. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

En ese contexto toma especial relevancia en la comuna de Puyehue **la construcción de la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS**, un proyecto emblemático de la comuna, y que solucionará la contaminación que se produce en el río Pilmaiquén. Si bien no existe ningún problema con el agua potable, ya que la planta de Agua Potable Rural (APR) cumple con todas las normas exigidas y el líquido es extraído del lago Puyehue, la contaminación del río Pilmaiquén por las descargas de aguas servidas provenientes de viviendas ubicadas en Entre Lagos es una realidad, pues el poblado no cuenta con un sistema de alcantarillado conectado a una planta de tratamiento de desechos domiciliarios que realice los procesos físicos, químicos y biológicos para eliminar los contaminantes presentes, que son vertidos directamente al cauce. Es una preocupación prioritaria para la autoridad comunal que se viene trabajando desde hace varios años y para lo cual se tiene el terreno comprado en el año 2011.

4.4.2. ESTRATEGIA DE INDAP EN MATERIA AMBIENTAL

El INDAP posee un Programa Ambiental cuyo propósito definido es “Promover la incorporación de Prácticas y Manejos ambientalmente sustentables en los sistemas productivos y emprendimientos de los usuarios y usuarias de INDAP, con el fin de imprimir progresivamente un sello verde a la acción de fomento de la Institución”.

La aplicación de este Plan en la comuna se refleja en el siguiente cuadro, donde se presentan sus componentes y principales actividades priorizadas y que podrían implementarse en el período de vigencia de este Plan de Desarrollo Comunal.

Componentes y principales actividades del Programa Ambiental en el territorio

Componente	Principales actividades
1. Generación de conocimientos y desarrollo de capacidades	1.1. Articulación con INIA para la identificación de prácticas y manejos aplicables y pertinentes a la Agricultura Familiar Campesina (AFC). 1.2. Desarrollo de capacidades de los funcionarios de INDAP, equipos técnicos y consultores. 1.3. Desarrollo de capacidades de los usuarios de INDAP (convenio INDAP–SENCE, otros instrumentos).
2. Transversalización del Programa Ambiental en la acción de fomento de INDAP	2.1. Diseño de incentivos normativos que promuevan la implementación de buenas prácticas ambientales en los servicios regulares de INDAP.
3. Articulación interinstitucional y apalancamiento de recursos	3.1. Participación activa en instancias de coordinación interinstitucional (públicas, público privadas, otras). 3.2. Apalancamiento de recursos desde Gobiernos Regionales y otras instituciones públicas y privadas.
4. Difusión y sensibilización	4.1. Levantamiento y difusión de experiencias exitosas de usuarios y usuarias de la Institución. 4.2. Realización de talleres y seminarios por equipos técnicos.

4.4.3. EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA COMUNA DE PUYEHUE

"Puede sonar aterrador, pero la evidencia científica indica que si no se toman acciones drásticas en los próximos 10 años, podemos enfrentarnos al daño irreversible del mundo natural y el colapso de nuestras sociedades"⁹

Una fuerte disminución o ausencia de precipitaciones en primavera y verano genera una baja significativa de la producción de forrajes y cultivos. Considerando que la frecuencia de estos fenómenos climáticos va en aumento, el territorio ha generado un plan de prevención y mitigación de la sequía, que se apoya en la operación de los siguientes servicios de asesoría e instrumentos para apoyar a los agricultores, y que tiene como base el "Plan de Prevención y Mitigación de la Sequía de la Región de Los Lagos":

- Asistencia Técnica: SAT, PRODESAL, PDTI
- Programa de Praderas Suplementarias
- Crédito de Enlace Cultivos Suplementarios
- Planes de Manejo (SIRSD-S)
- Programa de Inversiones (PDI)
- Programa de Riego (PDI-Riego)
- Crédito de Corto y Largo Plazo

Por su parte, en la actualidad existen diversas estrategias para enfrentar el cambio climático, las cuales se programa fomentar con mayor énfasis en toda la comuna:

- Incentivos para la implementación de sistemas de riego y drenaje, y cosecha, captación y acumulación de aguas.
- Asesoría para el manejo de praderas (ej. establecimiento de nuevas especies como alfalfa, nabo, siete venas, pasto ovilla, festuca spp. y pasto dulce).
- Implementación de Seguros Agrícolas de INDAP.
- Ejecución de programa Sirsd-S y de praderas suplementarias.
- Ejecución del Programa de Manejo de Suelos en territorio indígena.
- Incentivos para la implementación de infraestructura predial tendiente a realizar un manejo adecuado de praderas.
- Asesoría a través de charlas a los agricultores en sus sectores a través de los Programas Territoriales y otras iniciativas.
- Capacitación a equipos técnicos en convenio con instituciones como INIA.
- Elaboración de balance forrajero por parte de los equipos técnicos.

⁹ El naturalista británico David Attenborough resumió así la amenaza del calentamiento global en un documental de la BBC.

4.4.4. PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

En octubre de 2019, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) Región de Los Lagos y la Municipalidad de Puyehue, firman un convenio para la tenencia responsable de mascotas. Este convenio tiene como objetivo fundamental realizar una campaña conjunta de esterilización de mascotas de las comunidades aledañas al Parque Nacional Puyehue, esto con el objetivo de disminuir la amenaza de las mascotas hacia la fauna nativa, tanto por transmisión de enfermedades como por el ataque a ellas.

El foco del trabajo, junto con promover la tenencia responsable de mascotas, como perros y gatos, se trabaja en controlar enfermedades y se promueve la esterilización. En el marco de este convenio, CONAF realizará charlas a las comunidades del sector, junto con la compra de insumos para la esterilización, mientras que el municipio aporta con la contratación de un médico veterinario para implementar el plan.

Este convenio entre CONAF y la Ilustre Municipalidad de Puyehue es una importante iniciativa que se enmarca en el trabajo de la SUBDERE sobre tenencia responsable de mascotas, ayudando y educando a las comunidades aledañas a los Parques Nacionales, para tener una actitud responsable con sus mascotas, considerando que muchas especies como perros y gatos, son vectores de enfermedades que afectan a nuestra fauna.

Asimismo, Desde el año 2016 se están llevando a cabo operativos de esterilización en distintas localidades de la comuna. Mascota Protegida es un proyecto que cuenta con control sanitario (vacunas y desparasitación) e identificación a través de la implementación de microchips y posterior registro en la plataforma.



4.5. EDUCACIÓN

Según lo que se plantea en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2020 (PADEM), en la comuna la visión y misión de la Educación son:

Visión:

“Entregar mejores oportunidades que permitan el desarrollo integral a través de un sistema de educación municipal de calidad, que ofrezca condiciones óptimas para el desarrollo de habilidades y competencias de los alumnos y alumnas en igualdad de condiciones, para su inserción en el mundo laboral y/o continuidad de sus estudios superiores”.

Misión:

“Desarrollar competencias en los actores del sistema educativo municipal, para dar un servicio de calidad, inclusivo, eficiente, basado en compromisos y orientado a la obtención de resultados académicos, desarrollo personal y de gestión institucional sustentable. Que permita formar personas con espíritu emprendedor, solidario, respetuoso de todos los seres humanos y su entorno, que valoren y propicien la democracia y la participación en la sociedad, y que puedan vencer los obstáculos de cada día”.

En el PADEM se declaran **acciones y objetivos**, para asegurar la vía de cumplimiento de su misión, siendo tarea que se asume a través del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) y que se reflejan en los siguientes sellos educativos:

- ✓ Promover procesos cognitivos a través de más actividad artística y cultural, más actividad física y deportiva como un valor social y un derecho al cual todos los estudiantes de nuestros establecimientos puedan acceder.
- ✓ Equiparar las condiciones sobre las cuales se generan aprendizajes desde la Educación Parvularia hasta segundo año básico, incorporando asistentes que apoyen la labor docente, en todos los establecimientos.
- ✓ Instalar en las Comunidades Educativas Coordinadores de convivencia escolar y duplas psicosociales que permitan generar políticas “para aprender a convivir y convivir para aprender”.
- ✓ Fortalecer la conducción técnico pedagógica, a través de áreas como currículo evaluación, garantizando así un mayor fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes en aula.
- ✓ Elaboración y aplicación Plan de Formación Ciudadana, en todos los establecimientos con el

de objetivo de que cada Escuela y Liceo diseñe acciones que permitan a los y las estudiantes participar de procesos formativos –curricular y extra programática– cuyo centro sea vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades.

- ✓ Propiciar actividades Medioambientales y fortalecer el Sello Verde en la Escuela Entre Lagos.

Objetivos Generales

1. Desarrollar un sistema educativo eficiente para el logro de aprendizajes de calidad y de formación integral de los estudiantes.
2. Habilitar adecuadamente los espacios y recintos educativos para el desarrollo del currículo y actividades complementarias en ambientes seguros y acogedores para el proceso de aprendizajes significativos con el uso de tecnología, recursos didácticos y el equipamiento necesario para una educación de calidad.”
3. Obtener logros académicos con indicadores de óptimos resultados, teniendo como meta alcanzar los estándares académicos nacionales.



Establecimientos y Universo de Estudiantes

Los establecimientos de distintos niveles y la cantidad de alumnas y alumnos que atienden, se encuentran resumidos en la siguiente tabla:

Establecimientos municipales, niveles impartidos y cantidad de estudiantes			
Establecimiento	Niveles que imparte	Cantidad de estudiantes ¹⁰	Emplazamiento
Escuela Entre Lagos	Pre básica y Básica	431	Urbano
Escuela Pilmaiquén	Pre básica y Básica	161	Rural
Escuela Termas de Puyehue	Básica	6	Rural
Escuela Pajaritos	Básica	3	Rural
Escuela Futacuhín	Básica	57	Rural
Escuela Radal	Básica	13	Rural
Escuela Desagüe Rupanco	Básica	14	Rural
Escuela Santa Elvira	Básica	5	Rural
Escuela Los Pellines	Pre básica y Básica	181	Rural
Escuela de Párvulos Rayito de Sol	Pre básica	28	Rural
Escuela A. Scheuch	Pre básica y Básica	125	Rural
Escuela El Encanto	Básica	70	Rural
Escuela Ñadi Pichidamas	Básica	29	Rural
Escuela Estación Porvenir	Pre básica, Básica, Media Adultos	283	Rural/Urbano
Liceo Las Américas	Media y Media Adultos	242	Urbano
Escuela Mirador	Básica	3	Rural
	Total Estudiantes	1.651	

4.5.1. PROGRAMAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

De origen externo o de gestión interna, existen varios programas de apoyo a la Educación que pretenden establecer los climas que permitan una Educación de calidad y un desarrollo integral de los miembros de la Comunidad Educativa. Los presentes son:

a. Convivencia Escolar Comunal 2020

Tiene el principal objetivo *“Mejorar el clima y la convivencia en todos los Establecimientos municipales de la Comuna, en la resolución pacífica de conflictos al interior de las escuelas”*. Para ello se contará con un plan de gestión que contiene aspectos de prevención y formación para todos los integrantes de unidades educativas. Considerando los tres ejes fundamentales de la política nacional de convivencia escolar, *enfoque formativo, participación y compromiso de toda la*

¹⁰ A agosto de 2019, según PADEM 2020

*unidad Educativa, y los actores de la unidad educativa como sujeto de derecho y responsabilidades.*¹¹

b. Programa Transporte Escolar Municipal, Programa Transporte de Alumnos del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, DAEM y FAEP y Proyecto de Transporte Escolar Rural

Programas y proyectos independientes, todos destinados a asegurar la movilización de los niños y jóvenes usuarios de la Educación Municipal.

c. Programa Subvención Pro-Retención

El programa se financia con la subvención anual que se paga a los sostenedores por haber logrado la incorporación y permanencia de los alumnos focalizados Chile Solidario en el sistema escolar. Ofrecer alternativas de apoyo y seguimiento biopsicosocial para evitar el ausentismo, abandono y la repitencia. Son favorecidos los alumnos de 7° y 8° años básicos y alumnos de Educación Media.

d. Programa JUNAEB Alimentación Escolar PAE

Tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayuno, almuerzo, onces, colaciones) a los alumnos y alumnas en condiciones de vulnerabilidad de Establecimientos educacionales. El objetivo de este programa es mejorar la asistencia a clases de los alumnos y contribuir a evitar la deserción escolar. Este beneficio se entrega a alumnos de familia que pertenecen al 60% más vulnerable o con mayor desventaja socioeconómica según el registro social de hogares. Además, el programa entrega un set de útiles escolares a todos los estudiantes que son beneficiarios del Programa.

e. Programa JUNAEB Residencia Familiar Estudiantil

Tiene como objeto contribuir a la igualdad de oportunidades en Educación a través del soporte de alojamiento estudiantil, con entrega de alimentación, apoyo pedagógico y apoyo afectivo en casas de familias tutoras a estudiantes en condición de vulnerabilidad, preferentemente del sector rural, que no disponen de oferta académica de establecimientos educacionales cercanos a sus domicilios o cuya oferta académica no responde a los intereses del estudiante, lo cual obliga a trasladarse a otras localidades o ciudades que cuentan con establecimientos educacionales para continuar sus estudios, ayudando a disminuir la deserción escolar. En este momento se cuenta con 5 niños en residencias familiares de Puyehue.

f. Programa JUNAEB Módulo Dental y de Salud (Audición, Visión y Columna)

El programa atiende a alumnos de educación pre básica, básica y media de todos los establecimientos educacionales, los que son pesquisados por docentes de cada unidad educativa.

¹¹ El Ministerio a través de sus nuevas normativas vigentes exige que los DAEM cuenten con un coordinador de Convivencia Escolar Comunal, para trabajar mancomunadamente con todas las Unidades educativas.

Este programa beneficia a los alumnos(as) en el ámbito de la salud, con el fin de mejorar la calidad de vida de cada estudiante.

g. Programa de Educación de Adultos y Validación de Estudios

Beneficia a los Jóvenes y adultos trabajadores que desean regularizar sus estudios de Enseñanza Básica y Media, tanto en jornada diurna y vespertinas.

h. Programa JUNJI Programa de Atención a la Pre infancia

Este programa entrega atención a la Pre infancia derivado de los programas VTF. En la comuna se cuenta con las siguientes salas cunas y jardines infantiles:

- Nidito de Luz (Sector Porvenir) con 27 párvulos.
- Duendecitos del Salto (Sector Pilmaiquén) con 25 párvulos.
- Pequeño Paraíso (Sector Colorado) con 32 párvulos.

i. Programa de Centros Educativos de Infancia (CECI):

Este programa desarrolla una propuesta pedagógica innovadora, que busca potenciar el desarrollo y aprendizaje de niños y niñas a través de la expresión creativa, siendo el arte, el rescate y valoración de la cultura sus principales herramientas (menores de 6 años) que, por vivir en áreas de alta dispersión geográfica, no tiene acceso a otros programas educativos.

j. Beca Presidente de la República

Es una Beca de mérito académico cuyo objetivo es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos, con rendimiento académico sobresaliente, para que realicen sus estudios de Enseñanza Media y Superior, destinado a alumnos de Enseñanza Media y Superior, siendo estos últimos solo renovantes del beneficio.

k. Beca Indígena

Aporte monetario de libre disposición que comprende el pago anual de \$638.000 y se realiza en 10 cuotas. Dentro de los requisitos es ser de origen indígena; la certificación de esta calidad será otorgada por CONADI.

l. Beca Municipal Heriberto Hott

Esta beca contribuye a generar igualdad de oportunidades para el acceso de Educación Superior a alumnos de escasos recursos de la comuna de Puyehue, apoyando a los estudiantes económicamente una vez al año.

4.5.2. CAMBIO FUTURO DE ADMINISTRACIÓN

Las políticas públicas de Educación en nuestro país han estado sujetas a cambios importantes las últimas dos décadas. Posterior a la Reforma Curricular del año 2014 han ocurrido distintos eventos de discusión y cambios acerca del acceso a la Educación Superior, la Carrera Docente, Calidad de la Educación y la administración de la Educación. De lo último se estableció el cambio de administración de los establecimientos públicos, desde una administración municipal a una administración directa del MINEDUC, mediante oficinas territoriales llamadas Servicios Locales, que contemplan comunas aledañas. Este cambio se desarrolla de forma paulatina, desde finales del año 2018. La comuna de Puyehue tiene programado el traspaso de la administración para el año 2022, donde la Municipalidad dejará de tener injerencia directa en la administración presupuestaria y decisiones estratégicas de la Educación impartida en los establecimientos públicos.

Consideraciones y nociones para las líneas estratégicas a futuro

La implementación exitosa de los planes de acción implica efectividad en el logro de los objetivos propuestos; hacer buen uso de los recursos, fortalecer los liderazgos y comunicación permitirá, sin duda, materializar múltiples programas y su buen desarrollo. El DAEM de Puyehue apuesta a desarrollar un trabajo colectivo que emprenda un cambio en Educación (PADEM 2020), en ello, de forma preliminar se visualizan las siguientes nociones estratégicas previas al traspaso de la administración:

- **Consensuar los atributos de Educación de Calidad, para así establecer las vías apropiadas para lograrla en cada uno de los Establecimientos.**
Esto es definir los atributos para cada uno de los niveles, Prebásica, Básica y Media, pues los objetivos no son los mismos. Asegurar el rescate e importancia de los Sellos Educativos de cada uno de los Establecimientos, realizando el rescate del patrimonio inmaterial y la protección a la educación rural.
- **Establecer perfiles profesionales adecuados para los distintos cargos de los Docentes, Asistentes, Administrativos y Directivos participantes de la Comunidad Educativa.**
Con la finalidad de formar equipos profesionales coherentes con las necesidades de la Comunidad Educativa y que puedan ser capaces de enfrentar situaciones de contingencia particulares.

- **Establecer protocolos de acción inmediatos ante contingencias de paralizaciones, licencias médicas o eventos sociales.**

La finalidad de los protocolos y plan de acción será evitar las improvisaciones ante situaciones particulares, no sobrecargar a miembros de los Equipos docentes y directivos y favorecer la continuidad de los periodos lectivos.

- **Propiciar la articulación coherente entre establecimientos de Educación Básica y Media, mediante el fortalecimiento del liderazgo del DAEM.**

Fomentar el diálogo y los acuerdos, acerca de los objetivos transversales entre los establecimientos y sus equipos profesionales.

- **Promover el perfeccionamiento Docente**

Con la idea de favorecer la Calidad de la Educación, actualizar en competencias a los Docentes, en áreas de formación pedagógica y de convivencia escolar, como primeros auxilios.

- **Implementación y funcionamiento de estaciones de enfermería y primeros auxilios en los Establecimientos**

Este ítem fue el más destacado en la participación ciudadana de los estudiantes de la Comuna; el funcionamiento e implementación del espacio físico y la existencia de personal calificado en la atención, o su capacitación en ello.

- **Diálogo y consideración de las necesidades laborales y roles de los Asistentes de la Educación**

La presencia de los Asistentes de la Educación en el proceso educativo sin lugar a dudas ha significado un mejoramiento en la calidad, por lo cual es necesario considerar las necesidades de ellos como miembros de la Comunidad Educativa.

- **Consideraciones presupuestarias municipales en apoyo a la Educación**

Hoy existen necesidades en la Comunidad Educativa, que no están cubiertas o consideradas y pueden asegurar mejoras importantes en la Educación impartida para los niños y jóvenes de la Comuna. La Municipalidad puede ayudar a esta mejora considerando aportes en:

- i) Ayuda económica para adquisición de uniforme y material fungible en jardines infantiles.
- ii) Ayuda desde aseo y ornato en las mantenciones de veredas y antejardines (corte de pasto).
- iii) Asegurar y fiscalizar la provisión de luz y agua potable en las Escuelas rurales.

iv) Proveer de conectividad virtual permanente a los establecimientos mediante acceso a internet, esto último favorece a la incorporación de la tecnología en la Educación y al aprendizaje de uso responsable de la tecnología, incluido el cyberbulling.

- **Saneamiento administrativo y económico previo al traspaso de la administración de la Educación al Servicio Local de Educación para el año 2022.**

Visualizar y preparar el saneamiento presupuestario para el traspaso de administración, la absorción de los profesionales y asistentes de la educación en los Establecimientos para asegurarles seguridad y continuidad laboral, y prever (en la medida de lo posible) las formas de asistencia para reparaciones y mejoras de los Establecimiento y la provisión de materiales necesarios para el desarrollo de las actividades educativas.

4.5.3. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EDUCACIÓN

La misión del área de Prevención de Riesgos es fomentar el autocuidado y el compromiso con la seguridad y salud ocupacional. En el área de Educación se han encargado de regular y actualizar el Plan Integral de Seguridad Escolar de los Jardines Infantiles y Salas Cunas Vía Transferencia de Fondos (VTF), realizar inspecciones por Establecimientos, de las cuales salieron observaciones a considerar en los mejoramientos en Proyectos de Fondos de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), investigación de accidentes ocurridos y activar campaña de prevención, por ejemplo mediante la gestión de señaléticas en los establecimientos; realización de la Semana de la Seguridad Escolar, haciendo variadas actividades en ella destacándose el concurso de dibujo que cuenta con una gran participación, con la presencia de varios establecimientos y sindicato de transportistas escolares, con los cuales también han logrado un 100% de fiscalización y un trabajo mancomunado con Carabineros y el Ministerio de Transportes en esta materia.



Adicionalmente, han ido organizando y brindando capacitaciones a funcionarios miembros de la Comunidad Educativa sobre reacción ante emergencias y conocimientos de primera atención, prevención de uso de drogas y alcohol, violencia intrafamiliar, delitos sexuales (en conjunto con la PDI) y para la formación de Comités Paritarios en Establecimientos.

A futuro se proyecta seguir con la Semana de la Seguridad y mediante la actividad del concurso de dibujos plantear la interrogante: Nube de los sueños ¿cómo relacionar el espacio público con los niños, niñas y jóvenes? Orientar hacia la seguridad pública, entorno seguro, espacio público más amigable. Visualizar proyectos para espacio público.

También mantener las actividades exitosas como las capacitaciones, regulación del transporte escolar y realización de charlas a la comunidad.

4.5.4. ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS EN EL ÁREA EDUCACIÓN

a) PADRES Y APODERADOS : REUNIÓN PARTICIPATIVA



La participación de Padres y Apoderados si bien no fue numerosa, fue contundente en insumos informativos. La recolección de información se llevó a cabo mediante un conversatorio participativo, abordando las temáticas de interés para el diagnóstico y la proyección a mediano plazo; es bueno mencionar que los participantes son apoderados de Estudiantes de educación parvularia, básica y media, lo que permitió una perspectiva más extensa.

Términos claves a destacar: capacitación de asistentes de la educación, existencia de programas de inclusión, existencias de programas de apoyo pedagógico, acompañamiento pedagógico, mejoras de infraestructura, conexiones con el medio, conexiones laborales, proyecciones laborales, talleres extracurriculares, disciplina, talleres preventivos de salud, articulación en la educación, salidas pedagógicas, medidas ante contingencia, educación superior, conflictos en la comunidad educativa, percepción de la comunidad.

b) PADRES Y APODERADOS: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

N°	¿Qué es lo que está bien actualmente, los avances y aspectos positivos de la educación que se les entrega a sus hijos?	¿Qué existe hoy en la Educación que debiera mejorarse?	¿Cómo le gustaría que fuese la Educación para los niños y jóvenes de la comuna en los años que vienen?
1	La integración de cada alumno en el ámbito de la inclusión, social, etc. b	El tipo de administración, ejemplo cuando queda a manos del municipio, los colegios quedan muy debilitados en el ámbito de infraestructuras, materiales, etc.	De mejor calidad, en los ámbitos de todo lo que pasa (paros etc.), los más afectados son los niños y eso no debería ser así, no olvidar que la Educación es un derecho.
2	El apoyo, ya sea través de los textos escolares que se les entrega a cada uno, al igual que las plataformas que se habilitan en internet para complementar con libros de lectura. Equipo multidisciplinario en los establecimientos.	En algunos establecimientos el tema del bulling. La subvención a la Escuela, ya que nosotros pagamos los arreglos del colegio. Los paros, ya que los niños son lo directos perjudicados.	Una Educación de calidad, en donde no sigan los problemas o deudas con los Docentes y que no se paralicen, ya que su labor es fundamental para el desarrollo de nuestros hijos. Una Escuela con mejor infraestructura.
3	En caso de mi hija que va en primero básico, destaco la forma de enseñanza, libros muy completos para la lectura.	Debería mejorar en el ámbito de los profesores, ya que los paros afectan a los alumnos al salir más tarde, hacer recuperaciones en materias; esto afecta porque se forma un desorden en los estudios. Infraestructura. Bulling.	La jornada escolar que no sea completa, solo durante la mañana, ya que los niños tienen mejor asistencia y rendimiento en los estudios.
4	No hay cambios, todos es igual	La calidad, la igualdad (colegios para ricos y pobres), incentivos para los profesores, cantidad de alumnos por sala, que no se tenga que pagar matrícula para cubrir gastos de la escuela, esto corresponde al estado (municipio)	De calidad, profesores de excelencia, cambios profundos y verdaderos, jubilación digna para los profesores.
5	Los textos escolares y equipo multidisciplinario	Bulling	De calidad y apoyo a los apoderados y profesores
6	He tenido oportunidad de ver el proceder anual de otros colegios, en los cuales van mucho más avanzados, siendo	Debería dar menos énfasis a la lengua indígena y aplicar más el idioma inglés, que es lo que le servirá para el futuro. En	De calidad, con padres comprometidos y profesores comprometidos, menos licencias de los profesores que atrasen a los alumnos. Hacer un bloque más de

	igual colegios municipales, hay más exigencia y disciplina. Definitivamente no estoy conforme con el colegio.	comparación con otros colegios van muy atrasados en inglés, saliendo de octavo, entrando a otro colegio les influirá.	inglés y quitar un bloque de lengua indígena.
7		Los reemplazos en caso de que los profesores falten ojalá se hagan efectivos, ya que el DAEM no envía reemplazo a Escuela Entre Lagos	Ojalá la educación no fuera tan interrumpida, ya que los paros y licencias de los Docentes les interrumpen su aprendizaje.
8		Mejorar la desigualdad	Mejorar algunos casos, por ejemplo los reforzamientos
9			Me gustaría que cuando los profesores estuvieran con licencia médica, se enviara profesores de reemplazo para que los alumnos no se atrasen con su aprendizaje.
10	El tema de los computadores	Los paros de los profesores	Sin paros, se pierden muchas clases
11	La entrega de útiles escolares. Educación diferencial (apoyo PIE)	La alimentación. Uniforme gratuito.	Profesores de reemplazo. Un máximo de 20 niños en cada sala de clases.
12	Igual. Más o menos	si	Tiene que ser más buena.
13	La infraestructura de la Escuela	Todo, ya que deja mucho que desear, mínima o insuficiente.	Mejor, aprender más, educación mejor, calidad de profesores.
14	Que haya más comprensión y ayuda con el alumno, que lo saquen más de sala para que tenga harta explicación, que no digan que más después o una sola vez se le enseña.	Más atención y explicación a los alumnos que tienen problemas de aprendizaje.	Mucho mejor. Que haya menos alumnos en sala para que tengan mayor atención al momento de explicar materia.
15	La preocupación de los profesores hacia los estudiantes. La preocupación del Establecimiento por la asistencia de los niños (as).	Mejorar el compromiso del equipo directivo, que tomen mejores decisiones y que estas sean objetivas. Mejorar el compromiso de los trabajadores de la escuela en general.	Que sea de media jornada para que el aprendizaje sea más significativo y así los profesores puedan preparar clases de mejor calidad.
16	Infraestructura y calidad humana.	Más apoyo de material didáctico, profesionales con vocación y dedicación.	Más dedicación y responsabilidad de parte de los directivos de los colegios.
17	Comunicación con los apoderados por falta de alumno a clases.	Profesores con más entrega profesional. Reforzamiento Lenguaje y gramática, etc.	Mejor nivel en cuanto a los profesores en clases, que sean de vocación.
18	La comunicación con los apoderados por faltar.	Profesores con vocación y más profesionalismo.	Que le den mejor apoyo para superarse.
19		Mejorar un poco más los	Que se respeten los derechos de los

		profesores, más disciplina.	niños.
20	Cuando un niño se enferma llaman de inmediato para retirarlo de la Escuela.	La calidad de la educación para todos los alumnos de la comuna	Que sea mejor para que los niños en el futuro sean otra persona en la vida.
21			Igualdad
22	La metodología en la entrega de conocimientos en “algunas asignaturas”, e otras falta creatividad.	Me gustaría que no se les recargara tanto de tareas, debemos pensar que salen tarde y agotados. Algunos profesores deben esforzarse en la creatividad al entregar trabajos y tareas.	Me gustaría que fuera más moderna, no tantos trabajos ni tareas. Más libertad, juegos, dinámicas, más integral y divertida. (Hay tanta ayuda tecnológica).
23		Mejorar la exigencia académica.	Más dinámica. Más exigente.
24	Poca exigencia. Poco compromiso con el aprendizaje de los niños. Falta motivación para hacer deporte.	La entrega de contenidos. Subir el nivel de exigencia académica. Mejorar el vocabulario del profesorado, sobre todo los de lenguaje.	Más didáctica, con más opciones de acceder a diferentes deportes y competencias a nivel nacional.
25	Nada. El establecimiento se gotea, los baños están en mal estado, etc.	El establecimiento debería ir a la par con otros establecimientos en la materia, por ejemplo he visto que un niño se va a otro colegio antes de octavo y no hay enseñanza de la misma materia.	Que se mejore la educación en el ámbito del profesor hacia el estudiante.
26	Para mí no hay nada positivo hasta el momento.	Deberían mejorar los profesores cuando los eligen para que hagan clases.	Más oportunidades de talleres, becas, etc.
27		Que no tengan tantos paros educacionales.	Sería mucho mejor que fuera con salidas pedagógicas y más talleres.
28		Calefacción. Talleres deportivos y artísticos. Más horas de inglés.	Más compromiso, más fiscalización. Que los alumnos no se queden sin horas de clases por las licencias de los profesores.
29	Tienen más redes de acceso para estudiar, libros electrónicos, clases virtuales por ejemplo.	Los valores de los niños hacia los profesores.	Buena y de calidad, dónde no deba pagarse ingresos monetarios, ya que no todos pueden pagar lo que se pide.
30	La preocupación de los profesores a los alumnos, en entregar valores y disciplina.	Los contenidos de la materia.	Agregar un poco más de contenidos.
31		Constancia y compromiso.	Las responsabilidades, respeto mutuo entre profesores, alumnos y apoderados.
32	Ha ido mejorando pero	Más capacitaciones para los	Una educación construyente, en donde

	todavía la brecha entre municipales y particular es grande y es por ello que los factores influyen.	profesores. Talleres con niños y niñas.	se vean todas las habilidades en general de los niños y no encasillarlos.
33	Que estén utilizando herramientas de más tecnología en las aulas de clases.	La contratación de docentes con vocación.	Que fuera de calidad.
34	A pesar del paro nacional siguieron haciendo clases.	Las planificaciones escolares tanto para los alumnos y profesor.	Con mucho más refuerzo en las materias de matemáticas, lenguaje e inglés.
35		El contenido de muchos textos.	Digna, igualitaria para cada niño.
36	La movilización.	No tantas protestas y paros.	Más disciplinada y ordenada.
37	Buen fomento de lectura. Recitar poesía. Trabajo en clases de guías de matemáticas, lenguaje y otras asignaturas.	Escritura – ortografía. Talleres de matemáticas.	Más didáctica pero con exigencia.
38	No mucho avance por los paros.	Los famosos paros quedan atrasados.	Mucho mejor.
39	Encuentro bien, las educadoras y profesores dedicados a la educación, un 7.	Más apoyo en libros, apoyo para la casa, que dieran libros más entretenidos.	Que no fuese jornada completa, encuentro que son muchas horas, llegan muy cansados a la casa.
40	Que los profesores estén capacitándose constantemente para mejorar su trabajo en el aula.	Que se pida mejoramiento constante en los contenidos a los alumnos para que representen un reto a alcanzar.	Que fuese una educación integral, constante y con crecimiento en todos los ámbitos.
41	El uso de tecnología en clases, tareas y trabajos en computación.	Que cuando hay profesores con licencia médica, el reemplazo lo realice otro profesor. Faltan psicopedagogas para las evaluaciones a los niños.	Con actividades más didácticas. Que en clases de música tuvieran la oportunidad de aprender a tocar otros instrumentos aparte de flauta. Que se les enseñe folklore y que exista un coro donde todos los niños tengan clases de canto. Materiales para fortalecer los talleres y que se implementen otros.
42		La calidad educacional.	Me gustaría que fuese de calidad y no cantidad y que la extensión horaria sea para realizar sus trabajos y tareas y no se lleven tanto al hogar.
43	Trabajos grupales en clases.	No enviar tareas para la casa. Salas calefaccionadas.	Menos paralizaciones. Solo una jornada.
44	Este año específicamente lo positivo fue que el alumno no	Mejorar la infraestructura del colegio y a la vez el tema de la	Más participativa a los alumnos.

	llevaba tarea para la casa y se trabajó mucho más en clases.	calefacción en la sala de clases.	
45	Para mi gusto encuentro bien que los profesores tengan siempre una asistente de la educación.	Se debería mejorar la calefacción para el establecimiento, para así estar más a gusto en clases.	Me gustaría que mejorara la educación en cuanto a no hacer tantos paros.
46	Que se entreguen los materiales necesarios para ellos, como los libros de estudio.	El trato entre los niños. Comunicación entre padres y profesores.	Más entretenidas, enseñar con material específico para un tema. Tener juegos recreativos.
47	La integración de los talleres escolares.	La falta de programas deportivos, culturales y artísticos.	Más interactivo. El estar en un salón mucho tiempo no les hace bien.
48	Los contenidos que les van pasando sobre sus orígenes, enfocarse también en el apoyo de sus emociones.	Mejorar la infraestructura de la escuela.	Según como vayan cambiando, la educación se debe ir actualizando con los niños.
49	Los talleres complementarios incentivan a los niños a desarrollar sus habilidades y los motiva a ir al colegio y no verlo como algo tan estricto.	Deberían aumentar las horas de educación física. Incorporar talleres agrícolas desde pequeños. No enviar tareas para la casa, ya que pasan bastantes horas en el colegio y llegan tarde a casa.	Implementar más tecnología en los colegios de la comuna, no exige uniforme y que cada colegio cuente con huertas y apoyen al reciclaje.
50	Me parece excelente que haya especialistas en la escuela.	Más horas de educación física.	Más apoyo en las salas a los niños que tienen problemas de aprendizaje.
51	Hay profesores muy buenos.	La forma de enseñar. Las materias que les cuesten a nuestros niños que sean reforzadas. Preocupación por los niños en los recreos. Mantener agua y limpieza de baños.	No haber jornadas tan largas. Haber lapsos entre clases para cargar energía y luego seguir la clase. El uniforme sea gratis. Alimentación igual para todos.
52	En mi caso la locomoción. (importante para que mis hijos lleguen)	Disciplina. Respeto. Compromiso.	De muy buena calidad y gratis.
53	Contenidos completos y actuales en asignaturas. Trabajos en clases y tareas para la casa. Entregan materiales y útiles, piden solo lo necesario. Entregan libros, incluso de lectura. Ofrecen actividades libres extraprogramáticas.	Aumentar clases de inglés a la semana o en forma extra programática desde pequeños. Aumentar o incluir cursos de computación desde pequeños. Aumentar lectura de libros.	Se incluyan noticias a nivel país, contexto nacional. Aumentar diversidad de actividades libres. Incluir lectura de revistas de actualidad. Aumentar educación física o diversidad de deportes.
54	El cuidado de las profesoras al	Todo	Gratis.

	salir.		
55	Que los ayuden con los útiles escolares.	Hay niños que necesitan más ayuda que otros.	

c) CONVERSATORIO CON DIRECTIVOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



Hitos importantes:

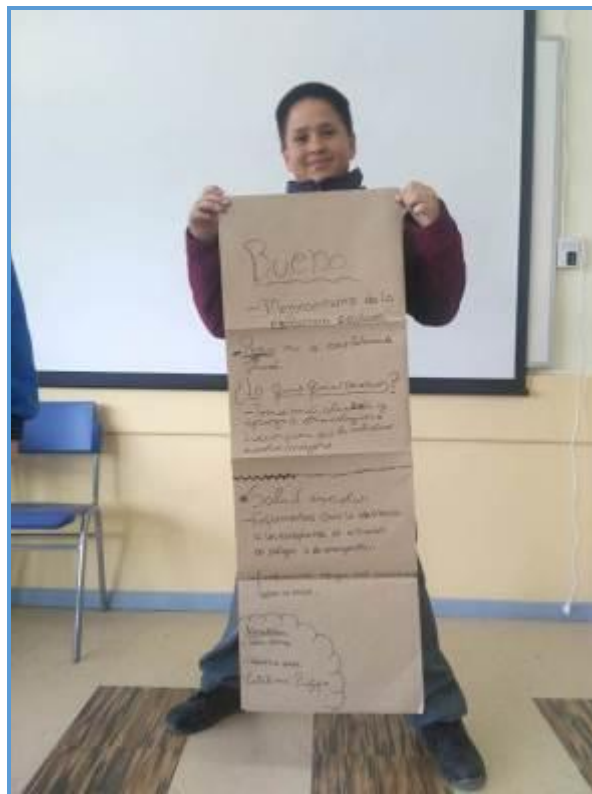
- Con respecto a la evaluación de las líneas estratégicas del PLADECO anterior, es necesario redefinir el concepto de calidad de la Educación, se debe considerar características distintas a solo los resultados de las pruebas estandarizadas como el SIMCE y PSU. En la comuna existen iniciativas impulsadas por los Directivos, Profesores y los propios Alumnos que evidencian un gran aporte a la formación de niños y jóvenes de la comuna, un sello sinónimo de calidad In Situ, y no estarían consideradas bajo la visión de los resultados en las pruebas, el rescate del patrimonio cultural e identitario, el desarrollo de deportes de montaña, gimnasia artística, actividades corales y musical, programas de reciclaje y ecología son algunos de ellos.
- Para el desarrollo de las actividades a lo largo del año escolar es necesario el compromiso de los protagonistas, es decir, de todos los miembros de la Comunidad Educativa. Los Profesores en cuanto a la responsabilidad frente a lograr objetivos como aporte pedagógico, uso responsable y consciente de licencias médicas; los Directivos en términos de contar con protocolos de contingencia en conjunto con DAEM y no provocar agobio a los Profesores activos; los Apoderados con su presencia y cooperación en el desarrollo de las actividades de año, siendo activos en el proceso de sus hijos, con el desarrollo de la educación del respeto y disciplina (conductual).

- Las iniciativas positivas desarrolladas en los Establecimientos es bueno adoptarlas ojalá en todos los Establecimientos y en la comuna, como el Sello Verde de la Escuela Entre Lagos, donde la Municipalidad está más atrasada, pues debería ser una política comunal.
- Las adaptaciones al modelo son necesarias y justas, se pueden lograr mediante una adaptación curricular, esto permite la coherencia y sintonía con la realidad de la Comuna, las contingencias, los sellos que se han establecido y los perfiles de los miembros de la Comunidad educativa. Para una buena logística en este sentido, es necesario contar con perfiles profesionales definidos y pertinentes para llevar a cabo las labores docentes, entonces, para quienes son miembros de la comunidad docente, es urgente contar con perfeccionamientos impulsados por la Municipalidad, ¿la formación de equipos de liderazgos adecuados y por qué no? incentivos. En todo esto incorporar a los Asistentes de la Educación, que son miembros de la Comunidad educativa y probablemente también apoderados y vecinos de la comuna.
- La importancia del Sello de los Establecimientos es fundamental a la hora de evaluar y proyectar, se ha ido trabajando en las áreas de sello verde, cultural, identitario, deportivo, gimnasia rítmica, coro. En el área cultural identitaria desde el 2011 la Escuela Entre Lagos ha tenido un programa en el cual se cuentan con dos Educadores Tradicionales que trabajan en conjunto con un Profesor mentor. En el área de rescate de Patrimonio Cultural, se destaca el proyecto de esquí, en el que participan 4 escuelas, reciben financiamiento de Club Patagonia y DAEM. Los chicos tienen posibilidad de ser monitores al egresar, no existe financiamientos o alguna otra ayuda luego de su egreso.
- Existe un trabajo desde Programa de gestión para Convivencia Escolar, no se visualizan grandes situaciones de conflicto.
- En cuanto a las políticas para Escuelas Rurales, en el caso de las escuelas unidocentes, se trabaja desde Microcentros, con la idea de apoyarles pues los Profesores están muy solos y el financiamiento es muy poco, lo que evidentemente es una gran desventaja en el tiempo.
- En el caso de los establecimientos multidocentes, la asignación de ciclos se realiza según habilidades, es en este punto que nos encontramos con una situación que urge, la necesidad de establecer perfiles profesionales claros y adecuados, como también la urgente necesidad de contar con perfeccionamientos.
- La incorporación de la tecnología en el desarrollo de las actividades escolares es importante para hacer de herramientas pertinentes y coherentes a los Estudiantes y

realizar el proceso de forma más atractiva para ellos; urge que se pueda contar con internet disponible en los establecimientos, con el fin de incorporar la tecnología en el quehacer como se mencionaba y para facilitar las comunicaciones.

- Finalmente se menciona que hace falta la voluntad política para hacer un estudio de mercado con el fin de incorporar una nueva especialidad en el Liceo Las Américas.

d) **ACTIVIDAD DE PARTICIPACIÓN DE ALUMNAS Y ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE PUYEHUE**



“...como vamos a ser un país sin mente, sin saber de dónde venimos...”

La actividad de participación para estudiantes se realizó en Liceo Las Américas, se contó con la participación de alumnas y alumnos del mismo Liceo, de Escuela Entre Lagos y Escuela Porvenir, todos de entre 10 y 17 años; por lo tanto usuarios de la Educación Básica, Educación Media y Técnico Profesional.

La finalidad de esta actividad de participación ciudadana es escuchar la voz de los estudiantes y conocer la visión que tienen de la Educación que reciben en sus Establecimientos. La metodología de trabajo que fue utilizada, luego de presentar y explicar la actividad, fue organizar equipos de

trabajo con integrantes de distintas edades y provenientes de distintos establecimientos. Los equipos evaluaron la Educación en la comuna a través de preguntas o cuestiones abiertas: “Lo bueno de la Educación hoy”, “Lo que debería mejorar o está mal “y “Lo que queremos para el futuro”; elaboraron un panel resumen y expusieron brevemente sus conclusiones frente al plenario, momento donde además se daba cabida a intervenciones de los presentes.



Estudiantes desarrollando la actividad.

Los participantes se destacan por su pensamiento crítico, entusiasmo, visión de futuro e identificación con su comunidad. A continuación resumen de la información recolectada:

Grupo 1



Grupo 1 de estudiantes.

Lo bueno

- **Cambio de infraestructura y mobiliario**

Hacen referencia a lo positivo del cambio de infraestructura de Liceo Las Américas y arreglos a Escuela Entre Lagos, esperan lo mismo para Escuela Porvenir.

- **Buena alimentación y actividades**

Lo malo

- **Faltan Inspectores.**

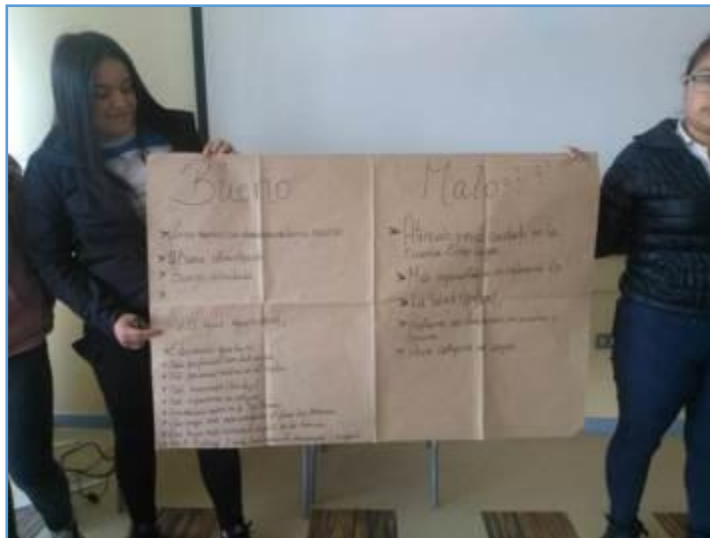
Consideran necesario para disciplina y situaciones especiales.

- **No hay paramédicos o enfermería**

...ni nadie que auxilie, en la Escuela Entre Lagos, Escuela Porvenir y Liceo.

- **La salud en el CESFAM es muy lenta.**

Haciendo referencia a otros aspectos de su Comunidad.



Panel de Grupo 1.

- **Visión del profesorado.**

“Hay profesores que no tienen vocación ...les pagan mal, van solo por el dinero...cuando hay un niño que no hace caso lo aíslan... no siempre es mala voluntad, es falta de herramientas...los profesores no siempre trabajan ...cuando pasan a media el trato es más distante...suele ser duro el cambio...”

Lo que queremos...

- **Educación gratuita**

Acceso a la Educación Superior gratuita y para todos.

- **Más basureros y recolectores en los colegios**

- **Mejor implementación para la Escuela Porvenir**

- **Otra especialidad en el Liceo**

Por ejemplo informática o agrícola.

- **Más talleres deportivos y de salud para mejorar la cantidad de niños con sobrepeso**

- **Tratar el tema del Bulling con una campaña, cuando son pequeños.**

GRUPO 2



Integrantes del grupo 2.

Lo que está bien

- **La comunicación con la Municipalidad**

Valoran y consideran la comunicación *“...tenemos contacto directo, comunicación cercana”*

- **Horarios de salida y entrada modificados (periodo más corto)**

A partir de las movilizaciones sociales, los horarios se han hecho más flexibles, ha generado un cambio favorable en el ambiente escolar y en la vida familiar.

- **El ambiente escolar**

- **En el caso del Liceo el mobiliario nuevo**

Lo que está mal

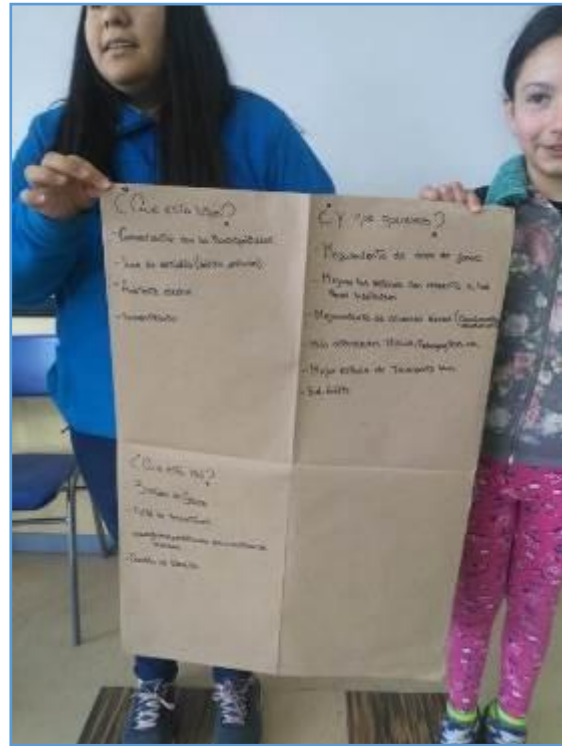
- **Las evaluaciones estandarizadas**

“... como el Simce, que no nos definen...”

- **La falta de Inspectores en el Liceo y Las Escuelas**

Mencionan que hacen falta por la información y cuando hay situaciones de emergencia

- **Continuos cambios en los Directores**
Argumentan que cambiar rutinas y generar lazos nuevamente les afecta, destacan la importancia del lazo afectivo con los Directivos de Establecimiento.



Lo que queremos

- **Encargados especializados en salud, como enfermeras o paramédicos , para situaciones de emergencia**

“... alguien que sepa de primeros auxilios...por ejemplo, han ocurrido casos en que el apoderado tiene que venir a buscar a su hijo para auxiliarlo...”

- **Mejoramiento área de juegos en básica**

- **Mejorar las acciones y protocolos con respecto a los Paros indefinidos**

- **Mejorar el estado del vehículo de transporte**

GRUPO 3

Qué está bien

- **La implementación de infraestructura para la carrera técnica de cocina**
“...teníamos un espacio muy chico...somos 28 que estamos en la especialidad...”¹²



Exposición grupo 3.

Qué está mal

- **La irresponsabilidad de los estudiantes a la hora de entrar a clases**

“...algunos se portan mal, no entran o les da por tirar piedras a las casas...hay cosas que vienen desde la casa.”

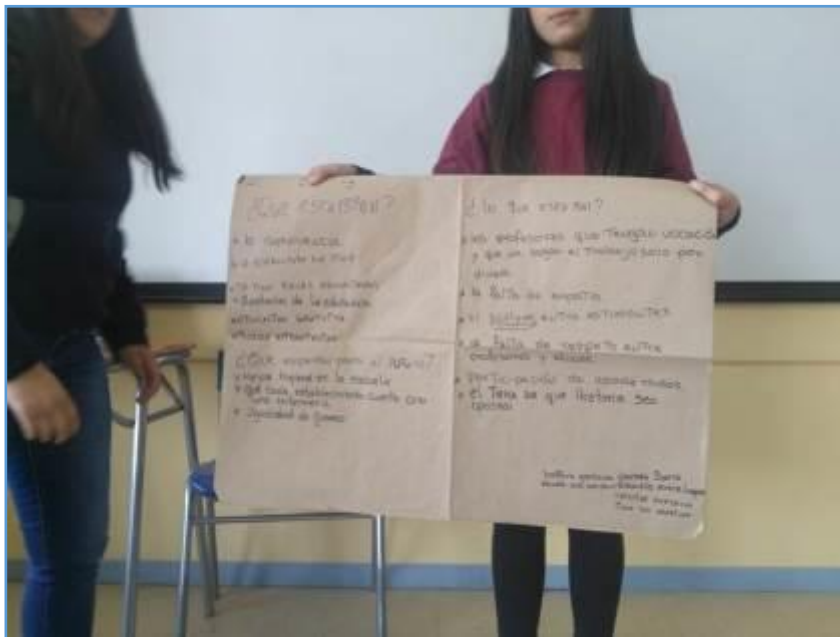
- **En el CESFAM mala atención médica a los pacientes**
Con respecto a su comunidad, mencionan que hay mucha espera. No hay doctor fijo.
- **Mejorar la alimentación en los establecimientos**
Hacen referencia que han ocurrido situaciones de poca higiene o falta de cubiertos
- **Más actividades recreativas**
Para mejorar el compañerismo
- **No usar uniforme**
- **Mejorar la infraestructura del internado**
“...hasta el momento somos 28 se van los que egresan de cuarto medio pero llegan también porque hay chicos de lejos que necesitan, faltan muchos arreglos, no está en buenas condiciones...”

¹² En la actividad se contó con servicio de catering realizado por algunos estudiantes de la especialidad del Liceo. Servicio de primera calidad. Agradecimientos y felicitaciones a los Alumnos y sus Docentes.

GRUPO 4

Lo bueno

- **La relación entre nosotros,**
nos apoyamos entre todos
- **La estructura del Liceo**
- **Las Becas educacionales**
“..Como la beca indígena”
- **Las Tías asistentes de la Educación**
“...que nos ayudan y apoyan en todo...”
- **Buena alimentación**



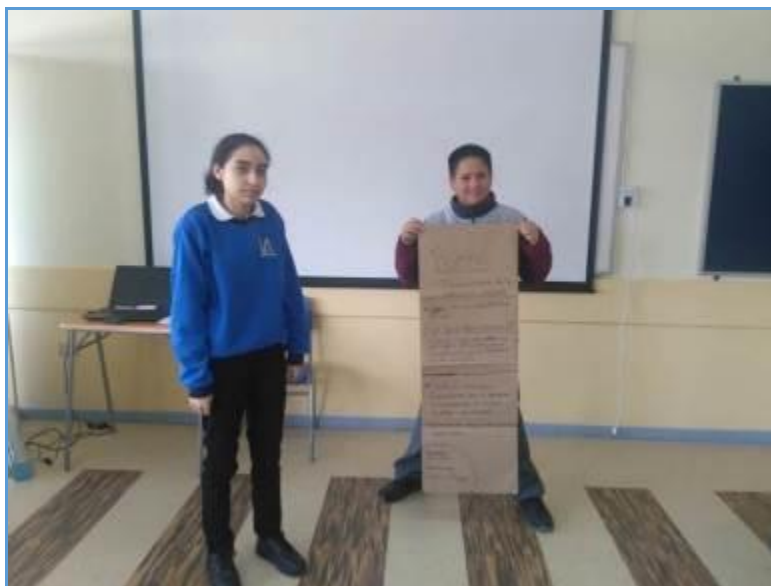
Lo malo

- **La falta de empatía entre todos**
“...hay Profesores que tratan mal a los Alumnos y también Alumnos que tratan mal a los Profesores...”
- **Poca participación de los apoderados**
“...siempre son los mismos que participan en actividades o no van a reunión...”
- **Que lo de eliminar Historia sea opcional**
“...como vamos a ser un país sin mente, sin saber de dónde venimos...”

Qué queremos para el futuro

- **Mejor higiene en el colegio**
Mencionan la mantención de los baños de la Escuela Porvenir, malas condiciones.
- **Contar con enfermería**
- **Igualdad de género**
“...que no haya discriminación, hemos visto discriminación por orientación sexual de parte de los profesores, que aíslan a alguien diferente. Sería bueno conversarlo...”

GRUPO 5



Exposición Grupo 5.

Bueno y malo

- **Mejoramiento de infraestructuras escolares**
“...que sea para todos los Establecimientos. Sin embargo los arreglos en el mismo periodo de clases provocaban mucho ruido.”
- **Salud escolar.**
Que exista enfermería, asistencia en las emergencias
- **Que los funcionarios tengan capacitación sobre situaciones de emergencia**
“...por ejemplo teníamos una compañera que tenía una enfermedad que le daban ataques y era necesario saber qué hacer para atenderla, por ejemplo buscar una colchoneta, que no se mordiera la lengua, etc. no hubo información oficial...”

Mención especial a la especialidad de Servicios de Hotelería de Liceo Las Américas

Quienes nos brindaron un excelente servicio de Catering y su valiosa visión de la formación que han recibido. Felicitaciones y agradecimientos .



Alumnas Team Service de Servicios de Hotelería.

e) REUNIÓN DIRECTIVAS JUNJI



Requerimientos:

- **Infraestructura.**
Establecimientos requieren de arreglos y reemplazo, presentan problemas de filtraciones, aleros insuficientes, fisuras y grietas. En época invernal es común las suspensiones de actividades debido a esta situación.
- **Transporte**
Actualmente los infantes y guaguas no tienen asistencia de transporte, solo de forma particular a cargo de los padres, en sectores más rurales y por condiciones climáticas significa ausentismo.
- **Comunicación y conectividad**
Se necesita al menos un teléfono y Computador y Modem para conexión en convenio con el municipio. Actualmente la comunicación con padres y apoderados y miembros de la Comunidad educativa es por medio de los teléfonos, computadores y cargos económicos personales de las funcionarias de los Establecimientos.
- **Necesidad de incluir en el presupuesto municipal los enseres y uniformes**
Actualmente pidieron subvención para chaquetas de las funcionarias, les hace falta para los pantalones, delantales y zapatos acorde al trabajo que realizan.
- **Necesidad de Material Didáctico y fungibles.**
El material didáctico es poco y muy antiguo, la última renovación ocurrió el 2016. Si ha existido adquisiciones es mediante beneficios, como bingos y rifas que realizan los apoderados. Los pedidos de material fungible, es decir de uso diario, como cartulinas, plumones, artículos de aseo tardan de un año a otro, lo cual lo hace muy lento. Actualmente también se solventa con beneficios de los apoderados.

- **Mantenciones perimetrales y de calefacción**

Es necesario aumentar el número de veces que se hace control de plagas y limpieza de cañones, es solo dos veces en el año, adicionales se cuenta con la buena voluntad de los apoderados. Se solicita que el corte de pasto esté incluido en la mantención de áreas verde de la Municipalidad. La cantidad de leña suele ser poca y no se cuenta con un lugar apropiado para almacenamiento, existe solo un techo. Con respecto a la alimentación, sería bueno mejorar la calidad de frutas y verduras que llegan de parte de la empresa externa.

- ***Falta de personal con perfil profesional adecuado.***

Hace falta contar con Educadoras y Asistentes con un perfil apropiado, que conserven el clima laboral y cuenten con calificación y competencias para realizar las actividades propias de su función.

4.6. SALUD

Según el Plan de Salud 2020, se define la Misión del Departamento de Salud como:

“Ser un Departamento de salud organizado, con liderazgo efectivo, que trabaja en forma coordinada, contando con un equipo multidisciplinario, comprometido con el enfrentamiento promocional, preventivo, curativo y de rehabilitación del proceso salud-enfermedad, además de desarrollar actividades como centro docente asistencial que desarrolla investigaciones operativas que resuelven los problemas de salud que afectan a nuestras familias usuarias para contribuir a mejorar su calidad de vida, proporcionándoles una atención de salud equitativa, humana, eficiente, eficaz, resolutive y participativa, practicando el enfoque familiar y comunitario a través de las distintas etapas del ciclo vital.”

Por su parte, la visión queda determinada por:

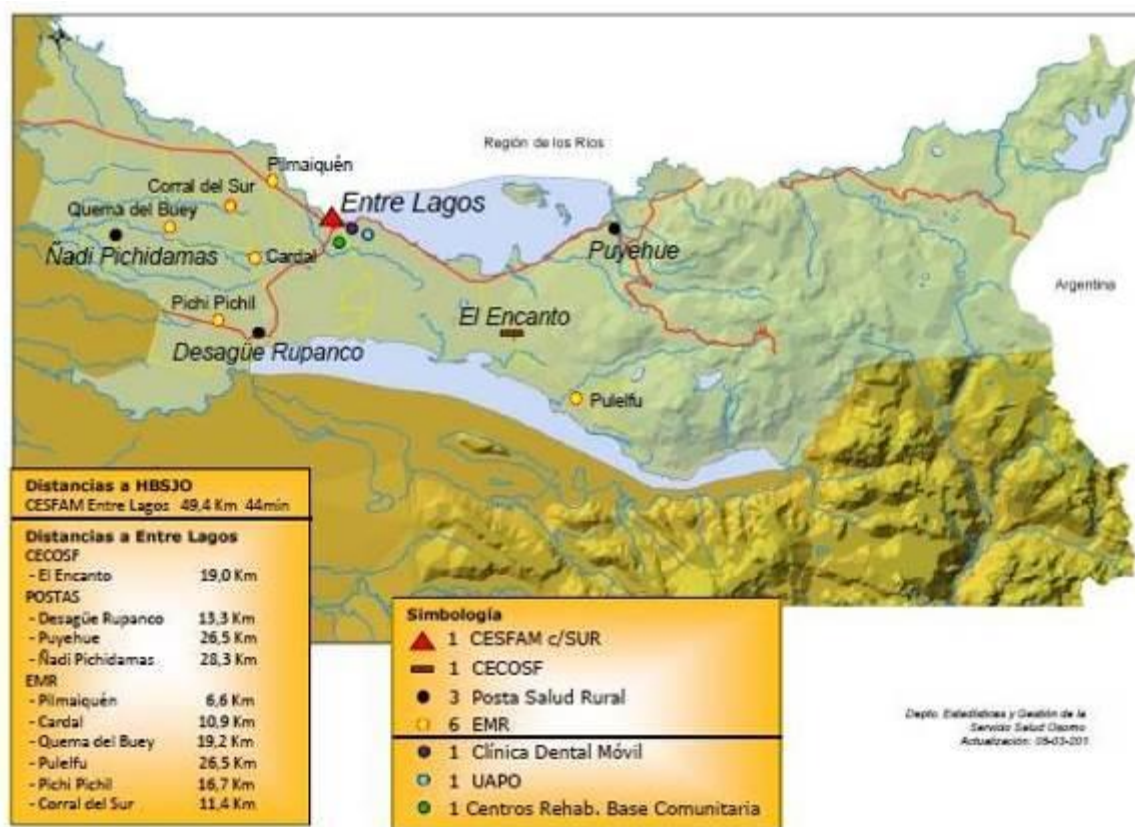
“Seremos parte de una comuna en que sus habitantes se manifiesten satisfechos y comprometidos con su nivel de salud y trabajen activamente con su equipo, autoridades, organizaciones e instituciones comunales para mejorar y profundizar, día a día la práctica integral del modelo de atención de salud con enfoque familiar y comunitario como herramienta fundamental para contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios y usuarias.

Queremos que este Plan de Salud sea una herramienta para el fortalecimiento de la atención primaria favoreciendo la entrega de una atención equitativa y de calidad, centrada en las personas y sus familias, que promueva la salud y prevenga la enfermedad, que considere el accionar del intersector y la participación de la comunidad, para con ello contribuir al bienestar y calidad de vida de los pobladores de nuestra comuna”.

En la comuna de Puyehue como área privada en salud, sólo existe un Centro Médico que ofrece Horas para consulta médica, odontológica y de Kinesiólogo algunos días de la semana en la sede del Club de Leones de Entre lagos; por tanto, el Departamento de salud de Puyehue con su CESFAM Entre Lagos, CECOSF El Encanto, postas y estaciones médicos rurales, otorga prestaciones de salud a toda la Comuna de Puyehue, incluyendo, además, varios sectores rurales pertenecientes a la comuna de Río Bueno, quienes por cercanía, acceden al CESFAM de Entre Lagos; esta situación, si bien implica un aumento en nuestra población beneficiaria, ha constituido una variable negativa por cuanto la duplicidad de inscripción reporta una considerable disminución de población inscrita a través de la validación Per cápita que realiza FONASA, ocasionando pérdidas importantes de recursos, afectando negativamente el presupuesto anual para salud.

La población rural por su parte accede a las atenciones de salud a través de las tres Postas de salud rural (PSR Termas de Puyehue, PSR Desagüe Rupanco y PSR Ñady Pichidamas), cinco Estaciones médico Rurales (Pilmaiquén, El Cardal, Quema del Buey, Corral del Sur y Pulefu) y un CECOSF; sin embargo, la demanda asistencial continúa siendo alta. A lo anterior se suma el Funcionamiento del servicio de Urgencia Rural en el CESFAM Entre Lagos, el cual cuenta con atención de 2 Tens por turno, conductor de ambulancia las 24:00 horas y Médico 24 Horas.

Distribución de los Establecimientos de Salud en la comuna de Puyehue



Por su parte, en el marco del convenio de Apoyo a la Gestión Local (AGL) en Atención Primaria entre el Servicio de Salud Osorno (SSO) y la Municipalidad de Puyehue, se concretó la entrega de dos nuevas ambulancias, distintos equipamientos y un sistema de vigilancia, destinados al Servicio de Urgencia Rural del Centro de Salud Familiar (Cesfam) de Entre Lagos, que representa una inversión que bordea los 200 millones de pesos.

Las máquinas reemplazarán a vehículos que ya cumplieron su vida útil y el objetivo de la adquisición es acercar las prestaciones de salud en el territorio, así como aumentar la resolutivez en atención de urgencia en beneficio de los usuarios.

Son vehículos 4x4 marca Mercedes-Benz, y cada ambulancia cuenta con equipamiento e insumos para atención de urgencias; equipo desfibrilador externo automático, equipo monitor de signos vitales, equipo bomba de aspiración, sistemas radial de comunicación, entre otros. Además, el convenio incluye un sistema de vigilancia y equipamiento para mejorar el Servicio de Urgencia Rural.



“Es un día de felicidad para nuestra comuna, porque aquí vemos inauguradas las dos flamantes ambulancias que más que simples vehículos, son de vital importancia para nuestra comuna, ya que nuestra cercanía con el Hospital Base es de casi 50 kilómetros, por lo tanto tenemos que tener vehículos en condiciones y totalmente equipados como vienen estos, para poder trasladar y brindar una mejor atención a la gente acá en la primera urgencia”, señaló la alcaldesa María Jimena Núñez.

Entrevista Sr. David Vera, Director Área Salud



“Los desafíos que esperan, en relación a este modelo de atención distinta, son de infraestructura, tenemos recursos humanos, pero nos falta infraestructura para poder dar atención a toda la demanda que tenemos.”

¿Cuál es la situación hoy? ¿Los logros y desafíos con respecto a dos años atrás?

En el último año se ha trabajado con un modelo de salud integral, estableciendo un modelo de Salud Familiar, como CESFAM.

Desde el segundo semestre del 2019 se cuenta con médico de urgencia las 24 horas, que es un gran logro y avance, pues antes las atenciones de urgencia las daban Técnicos Paramédicos y había médicos de llamado, ahora eso cambió, tenemos Residencia Médica con turno las 24 horas del día. Lo nuevo también es que tenemos una Unidad Oftalmológica de atención primaria desde el año pasado.

Los desafíos que esperan, en relación a este modelo de atención distinta, son de infraestructura, tenemos recursos humanos, pero nos falta infraestructura para poder dar atención a toda la demanda que tenemos. Por otra parte, como Departamento de Salud, tenemos nuevos desafíos como planes

de mejoramiento para las tres Postas: Desagüe Rupanco, Ñadi Pichidamas, Puyehue, y reposición y mejoramiento de Estaciones Médicas Rural, que están en carpeta con fondos SUBDERE o de Gobierno Regional. Las brechas en salud son en Infraestructura.

En cuanto a las mejoras de Salud, este año vamos a implementar el Plan de Atención a Pacientes Postrados, con un equipo multidisciplinario. También vamos a establecer programas de integración que apoyen y promuevan el bienestar y desarrollo para Adultos Mayores, con planes de salud, intervención social, que apoyen la autovalencia de los Adultos Mayores. La Comuna no es ajena a la realidad país, donde la pirámide demográfica está invertida, cada vez tenemos menos nacidos, pero con expectativas de vida mucho más elevadas, aumenta nuestra población de Adultos Mayores, por lo tanto, tenemos que cuidarlos; el mismo modelo de atención que tenemos en este año va enfocado a la

prevención, promoción y rehabilitación de todas las personas, con especial foco de atención los Adultos Mayores.

Tenemos muchos Programas que vienen desde los lineamientos del Ministerio de Salud, otros que vienen como convenios con el Ministerio que son de complemento a la atención primaria, como Programas Odontológicos, de la Mujer, etc. Todos son de apoyo, estamos entregando ese servicio a la Comunidad.

... A raíz de las conversaciones en participaciones ciudadanas y en rondas médicas en las postas, hacen referencia al transporte...

Estamos al debe en movilización, es una necesidad, dentro de las expectativas de este año está comprar una camioneta, pero aún nos faltaría un furgón. Esa brecha la podríamos suplir con un arriendo del servicio.

Idealmente nos gustaría un servicio de atención primaria de urgencia independiente del Cesfam, porque hoy somos un servicio de atención adosado, ... tener un servicio de urgencia exclusivo, por las condiciones demográficas se justifica, estamos muy cercanos a uno de los pasos fronterizos entre Chile y Argentina, somos una comuna que estamos a una hora de un Hospital Provincial y están los argumentos técnicos para poder contar con SAPU o SAAR.

...y más a futuro, ¿qué sería bueno proyectar?

Ojalá a futuro se pueda contar con un Hospital de carácter comunitario, que dé prioridad en la hospitalización y atención a los vecinos de la comuna; dentro de eso ser un centro de referencia, dentro de la red asistencial de la Provincia de Osorno, para la rehabilitación y autovalencia de Adultos Mayores.

4.7. SOCIOCOMUNITARIO

Todos poseemos distintas ideas sobre qué debe ser la sociedad, sobre qué asuntos constituyen un problema, sobre cuáles son más importantes y sobre las soluciones a dichos problemas. Dicha diversidad tiene su origen en una multiplicidad de factores sociales, culturales, políticos y económicos; nacemos y nos desarrollamos como personas en ambientes específicos, en tiempos y lugares que nos van moldeando en nuestra forma de pensar en el mundo. Pero, al tiempo que nos reconocemos como sujetos diversos, somos socializados en un ambiente con ciertos valores que se consideran vitales en la constitución y funcionamiento de la sociedad y del sistema político.¹³

La gobernabilidad en un territorio debe ser entendida como la capacidad de los actores clave, públicos y privados para compartir objetivos, y en la actualidad corresponde a los lineamientos vigentes en materia de vinculación con las organizaciones territoriales y la sociedad civil. Potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, representa el desafío que la Municipalidad de Puyehue debe asumir como parte de él. Para esto generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales es un factor preponderante.

A) PROGRAMAS SOCIALES

El Departamento Social Comunal, desarrolla acciones de Asistencia Social y ejecuta algunos programas sociales que contribuyen al desarrollo de grupos vulnerables de la comunidad, unos con financiamiento municipal, otros programas de cobertura nacional y otros obtenidos de fondos concursables, de los distintos Ministerios.

a) Programas Sociales Nacionales en vigencia 2019

Programas dirigidos a atender personas y familias que presentan condiciones de vulnerabilidad social, actuando el Estado con su red de Protección social, entre los que se pueden destacar:

- Programa Registro Social de Hogares.
- Programa de Pensiones básicas Solidarias de Vejez e Invalidez y Programa de Aporte Previsional Solidario de Vejez e Invalidez.
- Programa de Subsidio por Discapacidad Mental (menores de 18 años).
- Programa Subsidios Familiares.
- Programa Subsidio Agua Potable y Alcantarillado.
- Programa Convenio Fondo Nacional de la Discapacidad (SENADIS).

¹³ Berríos, F. y Pressaco, F. (2014), El Sistema Político, en Bello, D, y Valenzuela, E. (2014). Manual de Ciencia Política. Herramientas para la Comprensión de la Disciplina. Santiago: Ril Editores.

- Programa Vínculos.
- Programa bono control de niño sano.
- Programa atención adultos mayores: Postulación a Subsidio de Arriendo, postulaciones a Viviendas, otros.

b) Programas Sociales Municipales 2019

- Programa de atención para niños y niñas en Navidad.
- Programa de atención al Adulto Mayor.
- Programa de atención a personas en situación de discapacidad.
- Programa Beca Municipal Heriberto Hott Contreras.
- Programa de Protección y Abrigo del Adulto Mayor Vulnerable.
- Programa Asistencia Social.
- Programa Atención a personas en situación de calle.

B) CONSEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOCI)

La ley N° 20.500, permite la creación de los Consejos Comunales de la Sociedad Civil, los cuales tienen un carácter consultivo y pueden apoyar el cumplir con el objetivo de incidir en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas comunales, sectoriales y en la propia gestión del municipio.

Pueden integrarlo representantes de Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Clubes de Adultos Mayores, Centro de Madres, Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, Asociaciones y Comunidades Indígenas, Asociaciones Gremiales, Organizaciones Sindicales y Organizaciones de Interés Público de la Comuna.

En Puyehue. en sesión constitutiva del 13 de noviembre de 2019, el Consejo Comunal de la Sociedad Civil (COSOCI) de esta comuna se renovó por el período comprendido entre los años 2019 y 2023, y está integrado por representantes de distintos estamentos de la sociedad civil, tales como Asociaciones Gremiales, Sindicales, representantes de sectores relevantes para el desarrollo económico y organizaciones Funcionales y Territoriales de la comuna.



El directorio del COSOCI para el período comprendido entre el 2019 al 2023 está conformado de la siguiente manera:

Presidente: **María Jimena Núñez Morales, Alcaldesa.**

Vicepresidente Consejero: Sr. José Elgueta Moreira.

CONSEJEROS ESTAMENTO TERRITORIALES

Sra. Marianela Guzmán Artega.

Sra. Vita Darmendrail Salinas.

Sr. José Elgueta Moreira.

Sra. María Gallardo Rosas.

CONSEJEROS ESTAMENTO FUNCIONALES

Sra. Virginia Pinuer Vergara.

Sra. Pamela Báez Paredes.

Sr. Alonso Gallegos Leal.

Sra. Jeaneth Pérez Vásquez.

Sra. Evelyn Soto Nonquepán.

CONSEJERO ESTAMENTO ORG. ITERES PÚBLICO

No se presentaron.

CONSEJERO ESTAMENTO ORG. GREMEIALES

Sra. Patricia Guzmán Guzmán.

CONSEJERO ESTAMENTO ORG. SINDICALES

No se presentaron.

CONSEJERO ESTAMENTO ORG. ACTIVIDADES RELEVANTES

Sra. Paola Lagos Sepúlveda

**C) TALLER COMUNITARIO CASA DE LA CULTURA
10 DE FEBRERO DE 2020**



La actividad se realiza en las dependencias de la Casa de la Cultura de Puyehue desde las 19.00 hasta las 20.30 hrs. Asisten el Director SECPLAN, vecinos y vecinas de la comuna y funcionaria equipo técnico SECPLAN del municipio.

Se trabaja bajo la modalidad de mesas con papelógrafo, con un debate final, en el cual un representante de cada grupo señala las ideas mencionadas en su respectiva mesa de trabajo.

La idea de la actividad, es generar conciencia y participación activa de los vecinos y vecinas en el PLADECO, para recoger los anhelos y expectativas de ellos en cuanto al desarrollo comunal y los focos de desarrollo en los cuales el municipio debe poner énfasis.

Llamó a atención, el profundo cuidado con el ambiente y desarrollo sustentable de la comuna por parte de los participantes de esta actividad, además de la visión ecológica e inclusiva que debería tener la comuna de Puyehue en los próximos años, aprovechando las oportunidades de la oferta de proyectos públicos del estado, como de trabajar con más compromiso con la empresa privada y los otros municipios adyacentes a la comuna, con la finalidad de alcanzar un desarrollo y prosperidad de los habitantes de la comuna.

Como aspectos positivos de la comuna, los participantes mencionan:

- ✓ Contar con capital humano, rutas escénicas, lagos y volcanes.
- ✓ Contar con termas, nieve, bosques.
- ✓ Poder practicar deportes náuticos, pesca, navegación más promoción de turismo.
- ✓ ZOIT y asociación de privados.
- ✓ Tener vecinos y vecinas comprometidos con el progreso de a comuna.

Por su parte, como oportunidades de mejora mencionan:

- ✓ Oferta laboral. Poca diversidad de empleos.
- ✓ Inclusión de la 3era edad.
- ✓ Oportunidades laborales para los jóvenes.
- ✓ Competencias en asesorías.
- ✓ Imagen comunal.
- ✓ Mejorar transporte y conectividad tanto urbana como rural.
- ✓ Fortalecer el mejoramiento de calles y luminarias.
- ✓ Planta tratamiento, APR, limpieza comunal.
- ✓ Mas fiscalizadores municipales.
- ✓ Mejorar la participación ciudadana.
- ✓ Mejorar el reciclaje y verdaderos puntos de áreas verdes.

4.7.1. MUJER Y FAMILIA

Se ha mencionado anteriormente que la comuna de Puyehue ha sido por tradición rural y las cifras del Censo 2017 desarrollado por el Instituto Nacional de Estadísticas lo avala. En ese contexto, el género es una parte integral e inseparable de las estrategias de vida rurales, donde hombres y mujeres tienen diferentes activos, acceso a recursos y oportunidades. El nivel de educación de las mujeres puede ser inferior, y el acceso a los recursos productivos como también a la toma de decisiones tiende a ocurrir a través de los hombres. Tradicionalmente las mujeres cuentan con una variedad más reducida de mercados laborales y los niveles de salario son inferiores a los hombres. Por lo tanto, en general, la diversificación es una opción más orientada hacia a los hombres que a las mujeres rurales.

PROGRAMA FAMILIAS

El PROGRAMA FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social y está destinado a familias en situación de vulnerabilidad. Tiene por objetivo brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias que participen de él. El programa se lleva a cabo en su ejecución con una intervención por 24 meses, a través de un acompañamiento psicosocial personalizado cuyo objetivo es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo y un componente sociolaboral, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral potenciando con ello su movilidad social y mejoramiento de su calidad de vida.

El equipo de Seguridad y Oportunidades de la Municipalidad de Puyehue desarrolló por dos años el Programa “Familias”, acompañando a 50 familias vulnerables de la comuna con apoyo psicosocial y laboral con el objetivo de mejorar el nivel de bienestar y calidad de vida, potenciando sus capacidades y virtudes.



El programa en sí, es primordial para que las familias puedan surgir y tener herramientas que les entregan los apoyos que los visitan para que mediante proyectos, ayuda y acompañamiento psicosocial y sociolaboral puedan tener un paso mayor con el fin de poder ir emprendiendo y surgir de manera social y laboral.

Entrevista a Sra. Karina Arias, Directora Subrogante DIDECO

Encargada del equipo Seguridad y Oportunidades



Equipo de trabajo Programa Familias

“El Programa Familias se encuentra operativo desde hace dos años en la comuna y se trabaja con el porcentaje más vulnerable de la Comuna, específicamente las familias que están en la línea de la pobreza; estamos financiados por el Ministerio de Protección Social y con asesoría técnica de Fosis de la Décima Región. Actualmente tenemos aproximadamente 200 familias en intervención y acompañamiento, año a año van ingresando y permanecen dos años con nosotros en acompañamiento, apoyo familiar y visitas mensualmente, con apoyos sicosociales y sicolaborales de forma que ellos puedan superar la línea de la pobreza en el momento de la salida del programa.

Además tenemos funcionando el Programa de Autoconsumo y Habitabilidad que es para los mismos usuarios del Programa Familias,

donde se mejoran las condiciones de vivienda y también donde se entregan algunas herramientas como invernaderos o algunas soluciones que puedan mejorar las condiciones de alimentación para bajar el gasto de los ingresos mínimos que ellos tienen, ese es su principal objetivo; sin embargo, hemos proyectado este autoconsumo a que tengan excedentes, de forma que puedan proyectar un emprendimiento como venta de verduras o según lo que ellos hagan, por ejemplo hay algunos que hacen conservas.

Entonces cuando se juntan estos tres Programas, que no en todas las comunas están trabajando en la misma unidad, nos permiten potenciar el Programa Familia de forma que ellos puedan, en conjunto con estas herramientas, mejorar su vida en

distintas áreas y de cierta forma nos asegura que a la salida tengan mejores condiciones pues, históricamente hay familias que vuelven a ingresar al mismo Programa porque no han podido salir de la pobreza; siempre hay un porcentaje destacable, familias que lo logran y otras no, depende mucho de la iniciativa propia y de las redes de apoyo que se puedan articular para este Programa.

Cómo nosotros visualizamos a futuro ... poco a poco ha ido tomando fuerza, hace tres años atrás no se tenía un presupuesto propio municipal, hoy sí lo tiene y viene a apoyar las distintas estrategias, eso se debe a que se han implementado iniciativas innovadoras como Ferias de Emprendimiento. Hoy tenemos a estos usuarios y en conjunto con Prodesal, trabajando coordinadamente, tenemos usuarios que están trabajando todos los días miércoles en una feria que se hace en el sector donde pueden vender sus productos de distintas áreas, ellos estando en este Programa pueden postular a apoyos de emprendimiento del Fosis, que es algo que hemos aprovechado y año a año han ido aumentando las postulaciones y adjudicaciones, entonces nos han dado más cupos que al comienzo y eso hace que cada familia tenga un ingreso extra que antes no lo tenía, y lo otro es que por primera vez nos entregaron a cargo un kiosco donde llevamos a las familias que se inscriben y rotativamente pueden ir a vender sus productos en la Costanera sin ningún costo para ellos, el kiosco está en el pueblito gastronómico. Sin embargo pueden ir a

vender artesanía, excedentes de verduras u hortalizas, para el Programa quedó abierto.

Soñamos que estos Programas se puedan articular, que hubiese una Oficina de Programas, donde funcionen todos los Programas que reciben fondos fuera del Municipio, porque de esa forma en una misma unidad es más fácil articular y utilizar mejor los recursos. La población acá no es tan grande y bien focalizada con muchos Adultos Mayores y pocos jóvenes y niños, incluso a veces no hacemos cargo de Programas que no nos pertenecen con la idea que nuestras familias sean las primeras beneficiadas ... Sería bueno tener centralizado para la Comunidad, por la optimización de las bases de datos, ir compartiendo la información para postular a la Comunidad a distintos Programas.

Un sueño es tener un sistema digital integrado donde todos los departamentos tengan acceso a la información, como una herramienta para optimizar la gestión local con la idea de mejorar la calidad de vida de la Comunidad. Ha ocurrido que por falta de información se le han caducado bonos a la gente o subsidios que no han sido utilizados, para nosotros puede ser fácil saber a qué pueden postular nuestras 200 familias, pero existe una responsabilidad comunitaria de informar a los vecinos de las posibilidades a las que puedan acceder, entonces el sistema integral nos permitiría que si un usuario llega al CESFAM por ejemplo, le puedan informar que puede optar a un beneficio social o a un subsidio. Visualizamos que podría ser una herramienta (sistema digital de información integrada) que provoque una gran mejora, y

puede ser una posibilidad, pues ahora se va a abrir mediante el Ministerio de Desarrollo Social y el Banco Mundial. Implementar el Programa, eso sí requiere la voluntad del Municipio, de la Alcaldesa (no me cabe duda que la tendrá) y de los colegas de los

distintos Departamentos que tendrían que entregar información de dos años atrás, puede que ahí se genere resistencia por el volumen de trabajo extra que significa, sin embargo el beneficio que implica es inmenso”.

Día de la Mujer

El 15 de marzo de 2020, las vecinas del Sector de Ñady Pichidamas se reunieron para Celebrar el Día de la Mujer, acompañadas por la Alcaldesa Sra. Jimena Núñez Morales, quien en un diálogo franco y ameno las instó a seguir adelante en sus sueños y destacando el importante papel que representa la mujer en la sociedad en el aspecto profesional y familiar.



4.7.2. ADULTOS MAYORES

El envejecimiento activo es el proceso de optimización de oportunidades para salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.¹⁴

Antecedentes previos:

- La tercera edad en Chile representa el 16,2% de la población y equivale a 2,850.171 personas.
- El 55,7% de la tercera edad es mujer y el 44,3% hombre.
- Las tres regiones con mayor porcentaje de adultos mayores son: Región Metropolitana 38,5%; Valparaíso 12% y Biobío 9,2%.
- Las tres regiones mayor porcentaje de adultos mayores proporcional a la población son: Ñuble 18,9%; Valparaíso 18,8%; y Los Ríos 17,7%.
- El promedio de adultos mayores en las todas las comunas del país es del 17,8%.



¹⁴ Envejecimiento activo: Un marco de política, OMS, 2002

El sostenido aumento de la población de adultos mayores que se registra desde hace varios años en todo el mundo y las complejidades que ha traído consigo este fenómeno, ha obligado a repensar las condiciones de vida de este grupo etario y a diseñar nuevas estrategias para promover su desarrollo. A partir de esto, distintos organismos internacionales y gobiernos de todas las latitudes adoptaron el compromiso de promover políticas públicas que atendiesen a sus necesidades, las que se estima serán más demandantes en países en desarrollo como Chile, pues son éstos, precisamente, los que registran el mayor ritmo de envejecimiento de la población.

A nivel internacional se espera que para el 2050 la población de adultos mayores alcance el 22% de todos los habitantes del mundo. Un hecho histórico, debido a que superará la población de niños (Organización Mundial de la Salud, OMS) mientras que para América Latina para el mismo año alcanzaría el 25,1% de la población, sobre el promedio mundial, en tanto para Chile la OCDE tiene estimaciones que para la mitad de siglo la tercera edad en Chile representará el 43% de la población. Un dato demográfico relevante para generar políticas públicas que vayan orientadas a ese segmento de población, tiene repercusiones en la tasa de natalidad que se reflejará en un decrecimiento poblacional y un alto costo asociado por las distintas dificultades que por naturaleza tiene la condición de vejez. El mismo estudio de la OMS, indica que los países en desarrollo registran mayor ritmo de envejecimiento de la población. En este sentido, el avance de la ciencia, la tecnología, políticas públicas de salud y el aumento de la calidad de vida del país han permitido la consolidación de la tendencia del incremento de las personas de tercera edad y elevando las expectativas de vida de la población. A nivel nacional se espera que la tasa de fecundidad no alcanzará la tasa de reemplazo, teniendo repercusiones en toda la sociedad a largo plazo. Los datos del CENSO realizado en 2017, dio a conocer que la población de adultos mayores es del 16,2%, sobre las estimaciones realizadas por Instituto Nacional de Estadísticas (INE) que entregaba en su proyección el 15,8%. En términos demográficos se puede afirmar que por cada 100 menores de 15 años, hay 80,9 personas mayores de 60 años.

La IV Encuesta Nacional de Calidad de Vida en la Vejez realizado por la Pontificia Universidad Católica junto a Caja Los Andes (2017) entregó los resultados correspondientes a 2016, el Índice de Calidad de Vida en la Vejez presentó un alza llegando a 0,72 (de un máximo de 1). Desmenuzando el resultado mediante la distinción de distintas variables, se presenta un alza en todas las mediciones. El subíndice correspondiente a la calidad de las condiciones físicas llegó al 0,76; calidad de condiciones materiales al 0,63; la calidad de relaciones afectivas tiene el mejor indicador con 0,88; y el bienestar subjetivo el más deficitario 0,61. Los resultados son relevantes para comprender el aumento de la calidad de vida que ha tenido el país en general y se presenta en el segmento del adulto mayor, que está condicionado por distintas variables.

TALLER ADULTOS MAYORES - SEDE UNIÓN COMUNAL ADULTOS MAYORES 2 DE MARZO DE 2020



A la actividad asisten la Sra. Luisa Aguilera profesional del Departamento Social de la Municipalidad de Puyehue, profesionales del Departamento Salud, Equipo Más Adulto Mayor Activo y Escuela de Verano del Adulto Mayor.

En el desarrollo del taller, se contextualiza el trabajo del departamento social y salud con el grupo etario adulto mayor.

En la etapa del ciclo vital que están viviendo los Adultos Mayores, se presenta un declive de todas aquellas estructuras que se habían desarrollado en las etapas anteriores, con lo que se dan cambios a nivel físico, cognitivo, emocional y social. A pesar que esta fase tiene un punto final claro, la edad de inicio no se encuentra establecida específicamente, puesto que no todos los individuos envejecen de la misma forma. No obstante, debido que la edad biológica es un indicador del estado real del cuerpo, se considera que se trata de un grupo de la población que tiene 65 años de edad o más.

Temáticas como la ruralidad y la lejanía de muchos de los adultos mayores de la comuna de Puyehue hacen necesario disponer muchas veces de traslado con el fin de llegar a sus domicilios, no sólo con la oferta pública, ya sea de los programas del SENAMA u otros, sino que con una palabra de aliento, compañía en el sentido del buen trato hacia los adultos mayores que en la comuna están muy bien organizados. De hecho se realizaron las Olimpiadas de los Adultos Mayores en el mes de enero, lo que fue un éxito de participación e inclusión que además ha sido favorecida con la nueva mirada de ayuda, apoyo y empatía de las autoridades comunales.

Es necesario apoyar el desarrollo organizacional y el fortalecimiento de clubes de Adulto Mayor de las localidades rurales de: Pilmaiquén, El Encanto, Ñady Pichidamas, Villorrio Los Negros, Santa Elvira, Soma Sur, Nuevo Porvenir, Los Sauces, El Taique, Corral del Sur, Pichi Pichil y Entre Lagos. Realizar actividades de desarrollo personal, artístico, capacitación técnica e integración entre los socios de estos clubes durante el año con e apoyo de la Municipalidad, prestándole asesoría y acompañamiento. Es importante señalar que en Puyehue el Programa Vínculos logró crear en conjunto con sus miembros el club Nuevo Amanecer.

En tanto el programa MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE, señala claramente la inclusión como camino para ayudar a los adultos mayores con talleres en la AUCAM 03 veces por semana con gimnasia asistida por profesionales del programa, con una afluencia de más 30 adultos mayores, la cual tiene tendencia a aumentar, apuntando mejorar calidad de vida de este grupon etario.

Para el desarrollo de la actividad, se diseña y planifica un trabajo práctico, para recopilar información en conjunto con los asistentes en relación al PLADECO y las diversas temáticas de interés para los adultos mayores. En tal sentido se ordenan en 5 grupos, a los cuales se les realiza una inducción y orientación de la actividad a realizar, con una duración de una hora y quince minutos lo cual es plasmado en un papelógrafo y se les plantea las siguientes temáticas:

- ✓ La comuna de Puyehue, es amigable con los adultos mayores en infraestructura, trasporte, salud, áreas verdes etc.
- ✓ Línea de tiempo: se identifica los hechos significativos para los adultos mayores de la comuna de Puyehue en los últimos 10 años y la proyección en 10 años futuros.
- ✓ Desafíos para los adultos mayores en la comuna.

IDEAS GRUPO 1

- “Hay adultos mayores que están desamparados, que andan en las calles sin rumbo, debería haber una casa de rehabilitación pues muchos adultos mayores están solos”.
- “En una línea de tiempo muy especial, fue la escuela de verano, enseñan a compartir y no estamos tan encerrados, los gustaría salir de paseo recreativo más seguido y no encerrarse en su vejez”.
- “Desafío es la participación de los adultos mayores en la comuna. Ayudar al adulto mayor en las viviendas, no alcanza la plata y atención médica, mejorar el trato con el adulto mayor en los buses, mejores pensiones y asientos en las veredas”.

IDEAS GRUPO 2

- “Mejorar la iluminación de los paraderos y accesos de los adultos mayores con capacidades diferentes, más presencia y atenciones profesionales con especialistas”.

- “Entre Lagos recién el año pasado suscribió un convenio para ser ciudad amigable con los adultos mayores, desde luego se ha visto algún avance. Debería existir más atención en los sectores rurales por ejemplo recolección de basura, rondas médicas más frecuentes, mejoramiento de caminos, contactos con vialidad”.
- “Que el adulto mayor sea más considerado en las diversas actividades de la comuna, sobre todo los diferentes trabajadores sociales que son los encargados de tender los puentes que unen las políticas públicas sociales con las comunidades que representa”.

IDEAS GRUPO 3

- “Poco amigable, porque no hay accesos, como áreas verdes, pocos paraderos de locomoción, es regular”.
- “No hay infraestructura, falta iluminación, colocar más focos luminarios”.
- “Aumentar la pensión de ancianidad en estos 10 años, también se atienden poco las enfermedades, falta más apoyo en cuanto al cuidado regular, falta más recreación para el adulto mayor y mayor participación municipal”.

IDEAS GRUPO 04

- “Necesitamos que se cumpla lo que se ha ofrecido al adulto mayor, atención preferencial al adulto mayor en consultorio, el adulto mayor enfermo necesita atención medica en su casa y el pago mensual en su casa igual”.
- “Desde el año 2000 se ha ido mejorando la infraestructura de la ciudad: Banco Estado, pavimentación de las veredas, paraderos e iluminación en los colegios”.
- “Los adultos mayores, estamos organizados para participar, pero no todos asisten a las reuniones; estaríamos más organizados, faltan monitores de la municipalidad”.

IDEAS GRUPO 05

- “Modificar la ruta de los buses, mejorar las garitas, tenecia responsable de mascotas, cada persona debe tener su mascota y ser responsable de ella”.
- “Se ha notado un gran cambio con el adulto mayor, los profesionales que tenemos son muy buenos y tienen mucha paciencia”.
- “Queremos más actividades y paseos, queremos una locomoción propia para el adulto mayor otro desafio comunal es mejorar las viviendas”.

**ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES QUE INTEGRAN
Unión Comunal del Adulto Mayor (UCAM) “ESPIRITU JOVEN”
COMUNA DE PUYEHUE 2019**

N°	Nombre Club Adulto Mayor	RUT	Presidente/a
1	Santa Elvira, Santa Elvira	65.157.010-7	Elena González
2	Estrella del Alba, El Encanto	65.146.400-5	Hernán Soto
3	San José, El Colorado, Entre Lagos	73.176.500-6	María Huichal
4	Lucero del Lago, Soma Sur, Entre Lagos	65.350.570-1	Alonso Gallegos
5	Las Violetas, Nueva Porvenir	65.331.250-4	Sergio Pérez
6	El Salto del Desagüe, Desagüe Rupanco	65.536.990-2	Rubén Catín
7	Rayo de Sol, Los Sauces	65.028.316-3	María Santibáñez
8	Las Golondrinas, Pilmaiquén	75.331.250-4	Nadia Ríos
9	Copihue de Ñadi, Ñadi Pichidamas	65.354.430-8	Norma Avilés
10	Rayo de Luz, Los Negros	65.213.470-K	Edith Arriagada
11	Vista Hermosa, El Taique	65.145.696-7	Cecil Casas
12	Renacer Bellavista, Corral del Sur	65.157.865-5	Erna Álvarez
13	Las Abejitas, Pichi Pichil	65.168.693-8	Dina Fuentes
14	Club de Gimnasia Viento y Tormenta		José M. Rodríguez

UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS DE MAYOR EDAD

Reconociendo la importancia que tienen las personas de mayor edad en el desarrollo comunal, la Ilustre Municipalidad de Puyehue firmó un Convenio de Ciudades Amigables en Beneficio de los Adultos Mayores.

Una ciudad amigable con este grupo etáreo:

- reconoce la gran diversidad entre las personas mayores
- promueve su inclusión y contribución en todos los ámbitos de la vida comunitaria
- respeta sus decisiones y elecciones de estilo de vida, y
- anticipa y responde con flexibilidad a las necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento.

En una comunidad amigable con las personas mayores, existe una cultura de inclusión, compartida por personas de todas las edades y capacidades, brindando espacios para que las personas a partir de los 60 años puedan desarrollarse en un ambiente seguro, donde existan las condiciones para su plena integración y participación social, en el caso de Puyehue buscando las posibilidades de

darle una mejor vida en cuanto al mismo territorio teniendo la facilidad de poder ocupar todo lo que es el entorno de la ciudad, por ejemplo las plazas, donde los accesos sean amigables con el adulto mayor y su discapacidad natural.



Cabe señalar, que para ser parte de la red de Ciudades Amigables, un municipio debe presentar ante la Organización Mundial de la Salud una carta de compromiso como comunidad para trabajar en pos a ser más amigables con las personas mayores; un diagnóstico local participativo; un plan de acción propuesto por la comunidad y una evaluación del plan de acción ejecutado. Este es un proceso continuo que debe seguirse en forma cíclica.

Entrevista a Don José Miguel Rodríguez

Adulto Mayor residente en el Sector de Ñady Pichidamas



Elegido el año 2019 como Consejero Regional representando a la comuna de Puyehue en el Consejo Superior Asesor con asiento en Puerto Montt

“Es necesario mejorar la iluminación y los caminos rurales, para entregar una mayor seguridad a los Adultos Mayores. Si bien ha habido avances en la comuna, es necesario que se aprecien en forma más efectiva. Se necesita mejorar el tema de salud, con algún especialista para nuestro grupo etario que pueda incluirse en las rondas médicas.”

Entrevista a Don Hernán Soto



Residente en el Sector Encanto Centro, Presidente del Club de Adultos Mayores Estrella del Alba

“Se requiere el apoyo de la Municipalidad con una monitora que se encargue de realizar los trabajos con nosotros, y todo lo que vaya en bien de las organizaciones. En los últimos años se han realizado trabajos con géneros, paseos con apoyo municipal. Nos gustaría salir a recrearnos un rato. Se necesitan caminos de acceso en diferentes sectores, que sean adecuados y amigables a los Adultos Mayores.”

Entrevista a la Sra. Pabla Rauque

Residente Sector Santa Elvira perteneciente al Club de Adulto Mayor de esa localidad



“Se necesitan mejores caminos rurales para los Adultos Mayores. Mayor amabilidad y consideración de los conductores de los buses; el cuerpo se siente más pesado y se pierde movilidad y estabilidad. Mejorar el empleo; hay mucho desempleo.”

4.7.3. CULTURA E IDENTIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS

Sin lugar a dudas, la descentralización es un pilar fundamental de un proyecto de país para todos y el desafío central es que las regiones, las comunas y su gente dispongan de las capacidades y las herramientas para gestionar su destino.

Dicho fortalecimiento pasa también por atender a la diversidad de los territorios y al hecho que la descentralización se justifica precisamente en la diversidad, ya sea de necesidades y preferencias, historias, rasgos socioculturales, actores y tiempos. En este marco es también central otorgarle la relevancia que se merece al ámbito sociocultural en el desarrollo de las comunas, que debería constituirse en el eje vertebral para un desarrollo endógeno en la comuna y que sea sensible a la diversidad de tiempos y dinámicas comunales. Se debe estimular la creatividad comunal junto con la capacidad para generar proyectos productivos y sociales viables, inspirados y coherentes con la visión que la propia comuna y su gente tiene de sí misma y de su destino.

El desafío es entonces generar un proceso de fortalecimiento de la identidad comunal en los ciudadanos, se requiere de una población que, al identificarse con los procesos de desarrollo económico, social y cultural de su comuna, apoye y presione por un mayor traspaso de poder a las esferas comunales de administración del Estado. En la medida que se fortalece la identidad o identidades comunales los actores se vuelven más capaces de interpelar a su entorno, y están en mejores condiciones para articular iniciativas y elaborar demandas comunales.

Sin embargo, antes de abordar una política de trabajo en materia de fortalecimiento de la identidad comunal como un aspecto central para el desarrollo endógeno y autosostenido de la

comuna, es preciso conocer de qué se está hablando cuando se menciona identidad comunal o territorial, y más aún entender cuáles son las claves para hablar de la convivencia de dichas identidades si lo que realmente convoca son los sueños para la comuna y su futuro.

Es importante destacar que ni la identidad social, ni menos la comunal se refiere necesariamente a una esencia histórica o inmodificable, sino más bien a un proceso histórico permanente de construcción y reconstrucción. En este sentido, el concepto de identidad que se busca potenciar intenta dar cuenta de la diversidad y fluidez de la identidad comunal y de aquellas territoriales.

La identidad comunal no es un concepto estático, sino que es dinámico. Las narrativas de la identidad comunal se apoyan en elementos misceláneos como ideas sobre la naturaleza, el paisaje, el medioambiente construido, la cultura y etnicidad, el éxito económico, pobreza, fronteras, historias, utopías, etc. Así, la identidad comunal alude a un sentimiento de pertenencia y a un sistema cultural de referencia.

En situaciones sociales de crisis, como la que se vive en el período en el cual se escribe este documento (año 2020), bajo pandemia, y cuando comienzan los recortes y adecuaciones presupuestarias y se repriorizan necesidades, la dimensión del arte y la cultura resulta siempre la mayor damnificada. Así, una actividad de la creación humana suele ser catalogada de prescindible, innecesaria, hay otras urgencias, como ha ocurrido en otras situaciones de catástrofes y restricciones.

Sin embargo, en momentos que la actividad artística local y nacional sufre también los apremios y restricciones que impone la pandemia, en el contexto actual de esta crisis, las artes han demostrado una vez más ser imprescindibles para la salud mental y emocional de la sociedad. Ha quedado en evidencia cómo las personas necesitan de las artes para sobrellevar el encierro, mediante el disfrute de películas, libros, teatro online, visitas virtuales a museos. Es el arte quien mejor logra llevar al individuo a viajar a los más insólitos e iluminadores lugares, a través de la imaginación, las ideas y las emociones.

En el ámbito local, la comuna de Puyehue se caracteriza por poseer una alta población de origen Mapuche-Huilliche, quienes en la actualidad se han organizado y han logrado conformar comunidades y asociaciones indígenas. Mediante esta organización, se trabajan áreas como Salud Intercultural (Programa PESPI), Educación Intercultural Bilingüe (E.I.B.), Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), Mejoramiento de Caminos Rurales, Talleres de Danza y Cosmovisión, entre otros.

Por su parte, el Municipio local se encuentra desarrollando un plan de capacitación orientado a todos los talleres artesanales existentes, y que busca fortalecer las diferentes técnicas, en base al rescate de las principales tradiciones, elementos y materia prima de este territorio.

Así también, existen algunas organizaciones relacionadas al desarrollo cultural, tales como grupos folclóricos y bandas mapuche-huilliche, predominando iniciativas tales como actividades y/o ferias culturales vinculadas a los aniversarios de los sectores rurales, en donde se genera un trabajo en equipo de parte de las vecinas y vecinos.



Finalmente, y en materia cultural, se destaca el Museo Histórico de Puyehue ubicado en la capital comunal Entre Lagos, entidad que nace en el seno del Plan de Trabajo de la Corporación de Redes Turísticas Contacto Puyehue, organización que agrupa a una veintena de emprendedores y empresarios del área turística.

De igual forma, se puede mencionar la existencia del Auto Museum Moncopulli, ubicado a unos 25 kms. de la zona urbana y a un costado de la Ruta Internacional, el que se caracteriza por tener y mantener en su interior un centenar de vehículos principalmente de origen extranjero, fundado el 17 de noviembre de 1995, por iniciativa del empresario Bernardo Eggers Reccius, siendo el primer museo de automóviles de Chile, único de la marca Studebaker fuera de Estados Unidos, que tiene como misión conservar el patrimonio automotriz de Chile, priorizando la desaparecida marca norteamericana Studebaker.

Hoy con más de 140 vehículos en exhibición, de los cuales 70 autos son de esta marca, destaca como la mayor colección Studebaker de Postguerra en el mundo. Uno de sus atractivos es el Avanti, última creación del afamado diseñador Raymond Loewy, único vehículo de estas características en el país, importado especialmente para el museo. Autos de otras marcas, maquinarias agrícolas, juguetes, un estudio fotográfico y diversas antigüedades, completan este lugar único en la turística comuna de Puyehue.



En la comuna de Puyehue la cultura e identidad cobra especial relevancia, pues prácticamente un tercio de su población pertenece al pueblo Mapuche-Huilliche, por lo cual el rescate de sus tradiciones y costumbres ancestrales es un aspecto prioritario en el desarrollo identitario de la

comuna. Esta tarea debe comenzar desde los niños en las diferentes escuelas, pues son ellos los que serán los principales factores de preservación de tan rica cultura. A través de los siguientes testimonios que se presentan a continuación, desde distintos puntos de vista (comunitario – político – histórico), se entrega la visión y posición actual de esta área, como también los requerimientos que se plantean a futuro.



Bernarda Pérez Llaitul
Comunidad Indígena Mapu Curiche. Sector
Villorrio Los Negros

“Desde hace 10 años soy Educadora Intercultural Bilingüe en la comuna, siempre he estado acá, no me he movido, y tengo las dos visiones de la enseñanza: del mundo rural desde la Escuela Armando Scheuch y de la ciudad desde la Escuela Abraham Lincoln. Llegué a la Escuela Rural Armando Scheuch como una persona de la Comunidad, después el Ministerio nos empezó a formar como Educadores Tradicionales y me empoderé del tema. Estuve estudiando en la Universidad de la Frontera un Diplomado en Educación Intercultural.

La Comunidad hay que activarla ... somos pocos y en este último tiempo incluso ha bajado su número. Sin embargo, en los años en los cuales nos constituimos hemos desarrollado varias actividades, por ejemplo talleres para el fortalecimiento en el tema cultural. Es complicado para nosotros, porque somos una Comunidad Indígena que se encuentra dentro de un Villorrio y faltan espacios donde poder realizar actividades. No tenemos lo que otras Comunidades. No

disponemos de un espacio para hacer actividades propias del pueblo mapuche para poder promover más nuestra cultura, no vivimos cerca del Lago que es una ventaja. Además, hace bastante tiempo que no participamos en las diferentes ferias que se organizan en la comuna, pues no todas las comunidades tienen una misma mirada de fortalecer nuestra cultura ... lo que se busca es obtener proyectos, generar recursos, pero se ha ido olvidado lo más importante: poder preservar nuestra cultura. Ideal sería poder contar con un espacio propio para poder desarrollar nuestras ceremonias, para poder vender nuestra auténtica comida mapuche. Nuestra Comunidad tiene actualmente buenas relaciones con las autoridades municipales. Lamentablemente problemas políticos con la anterior autoridad comunal nos dividió como comunidades a nivel comunal, aún hay resentimientos sociales por parte de otras comunidades, siguen viviendo encerrados en esa burbuja y no salen, y no se relacionan mayormente con las autoridades, quieren ser autónomos. Se

necesita una unión entre las comunidades, eliminar la división que existe en estos momentos. Actualmente se necesita mostrar la cultura mapuche, falta apropiarse del tema, hay un desconomiento, la gente está ignorante en el tema.

En cuanto a la relación con el cuidado de la naturaleza, actualmente al Lago Puyehue llega demasiada gente, hay mucha invasión, no se cuida y la visión que tiene uno como mapuche es que estos espacios los cuidan nuestros protectores, y aquí hay muchas interrupciones ... esa visión mapuche no la tienen todos. En ese sentido el Lago Rupanco se encuentra un poco más protegido.

Antiguamente se recibían recursos para las comunidades de los programas de salud para Pueblos Originarios, PESPI, y había una comunidad que ejecutaba ese proyecto. Nos



Desde el punto de vista de dirigente de pueblos originarios, ¿cuál es su visión de la comuna de Puyehue?

La comuna se caracteriza por tener un alto porcentaje de gente de nuestra etnia, tanto en el sector urbano como en sector rural.

juntábamos todas las comunidades, éramos como 8, trabajábamos muy bien, nos movíamos, viajábamos a diferentes pasantías para conocer otros lugares relacionados con la medicina, sacábamos libritos, buscamos a los kimche en la comuna (las personas que tienen la sabiduría de la medicina), les llevamos implementos para que puedan realizar sus trabajos en las casas (lavatorios, etc), apoyábamos también a los reponedores de huesos. Pero comenzaron a formarse otras comunidades con otros fines y todo se ha ido perdiendo. Ni siquiera hay preocupación de los más ancianos, que son quienes tienen el conocimiento.

Si bien decimos que somos la mujer rural, el hombre que trabaja el campo, nosotros los mapuches vemos de otra forma el campo, por lo cual no pueden hacer mucha comparación con el agricultor tradicional”.

Sra. Sandra Cárdenas Antimil
Presidenta Comunidad Indígena Co Rayen y dirigente del Consejo Comunal Kimun Newen

Acá se realizan varias actividades en el año, en las cuales nos reunimos. Hemos tratado de que se tome en cuenta nuestra cultura y decisiones. Con respecto a nuestra cultura, le puedo decir que esta es muy diversa.

¿Qué oportunidades y acciones se podrían mejorar en la comuna de Puyehue?

Yo le puedo decir que a nosotros, como etnia originaria, nos gustaría que las autoridades nos consideren más, porque actualmente sentimos que no es así. Nos gustaría que nuestras autoridades nos hagan partícipes en las decisiones de la comuna, considerándolas de una manera seria.

¿Cómo le gustaría que sea el futuro de la comuna desde la mirada social y cultural?

Nos gustaría que nuestra cultura sea más difundida. Nosotros celebramos muestras

culturales donde presentamos nuestros productos, nuestras comidas típicas, además de las artesanías que se hacen y que son muy bonitas. Además sería bueno que se difunda mucho más la lengua mapudungún, la cual ya se enseña en algunos escuelas, pero nos gustaría que haya más profesores y cultores. Sin embargo, para eso se necesita más apoyo de las autoridades y del Ministerio, porque sería bonito que los niños desde pequeños hablen la lengua que fomente nuestra cultura y se respete.



Sr. Luis Enrique Paillacheo Paicil
Concejal Comuna de Puyehue

“La comuna la veo como un grupo de 12 mil habitantes, todos hermanos, con un gran porcentaje de ruralidad, comunidades mapuche-huilliche de la Precordillera y del Llano. Cómo la veo a futuro ... la veo unida, trabajando en sus propios territorios, empoderados, participantes en la toma de decisiones del Municipio, porque aquí cabemos todos, no sobra nadie. Queremos que nuestra etnia esté completamente representada en los Concejos Municipales,

en los futuros Alcaldes, y seguir trabajando con los Gobernadores, Intendentes, Senadores, Diputados, en toda la gama que tiene que ver con del Estado, pero también ser autónomos, tener una autonomía propia, una identidad que nos diferencie, que nos enorgullezca, que nos sintamos contentos y felices de pertenecer a esta etnia que es muy linda, es un pueblo maravilloso que es reconocido a nivel mundial, porque hemos resistido invasiones de imperios importantes,

con nuestra fortaleza mental, física, con nuestra unión, con la misma unión que tuvo Lautaro, Caupolicán tiene que llevar a unirnos como ciudadanos, ciudadanas, en pos de nuestros hijos, nuestros nietos, para que esta cultura maravillosa que tenemos, y que tenemos el orgullo y el agrado de compartir, tenga un futuro acorde a los tiempos modernos. Queremos que en un futuro no muy lejano la bandera mapuche esté flameando al lado del pabellón nacional acá en la comuna de Puyehue. Tenemos que hacer un esfuerzo para ello, tenemos que juntarnos, unir voluntades, unir esfuerzos, solicitarle al Concejo Municipal o a los futuros Concejos Municipales realizar un documento escrito para darle validez en el marco jurídico, un Decreto Municipal. También me gustaría que tuviéramos una Oficina de Asuntos Indígenas acá en la comuna de Puyehue, para que todos nuestros vecinos, de diferentes sectores, tanto del Llano como de la Precordillera puedan realizar sus consultas, sus entrevistas, que la persona que esté a cargo de la Oficina sea el conductor, el planificador y el ejecutor junto a nuestras comunidades. Eso en lo relativo a mi forma de trabajar, ese es mi pensamiento, y ojalá el PLADECO pueda recoger todos estos asuntos que nos competen a nosotros los mapuche-huilliche, e invitar a todos los Consejos, Comunidades a participar, pues mientras más participemos más derecho a opinión tendremos y también lo tendremos en la toma de decisiones. Por eso es importante la unión y participar en todos estos eventos.

En la comuna de Puyehue hay varias conmemoraciones, festejos, tradiciones,

como el We Tripantu, donde se reúnen todas las comunidades, que consiste en esperar el Año Nuevo Mapuche, con harta alegría, con comidas típicas como el muday, el catuto, la harina tostada, también se ha incorporado el mate que es importante en el sur de Chile, tenemos el juego del palín, algunos lepunes en caso de sequía, también hay una maestra de ceremonia (ñaña) que en nuestro caso viene de Mantilhue, Río Bueno. En el verdadero We Tripantu hay que amanecerse, y a las 6 de la mañana finaliza con un chapuzón en el río o lago para purificarse, y comienza un nuevo año, con el agua se revive, se renueva el espíritu y se fortalece el alma.

Con los niños y jóvenes hay un tremendo trabajo por realizar, como Municipio, como Comunidades también. Yo insto e invito, a nuestras Comunidades y Consejos a desarrollar el Mapudungún. Ciertamente los colegios lo hacen, pero sobre la base de Primero a Octavo Básico, en la Enseñanza Media se pierde, al igual que en los Institutos Profesionales y en Universidades. Entonces es un trabajo que queda cojo, por eso después no hay pertenencia. La idea es que nuestras Comunidades puedan postular a proyectos, apoyados por la futura Oficina de Asuntos Indígenas, apoyado también por el municipio de Puyehue para poder realizar cursos anuales de Mapudungún, y abiertos a toda la comunidad, abiertos a niños nuestros, a niños de otras ascendencias, que sea una comunidad abierta; no puede ser una comunidad cerrada. Vivimos en un mundo globalizado, nos necesitamos todos, por lo tanto, queremos que se practique y se den clases de Mapudungún, y no sólo a los

niños; también a los jóvenes y a los adultos jóvenes. Usemos las Juntas de Vecinos, las sedes de los clubes deportivos, las Escuelas después de la jornada de clases, para poder masificar y aprender Mapudungún, que es

una lengua que todavía se practica y es muy bonita, y que es una de las más difíciles del mundo. Eso me gustaría en cuanto a la educación para nuestra gente a futuro”.

Don Hardy Ojeda Villarroel
Docente - Investigador



Llevo laborando en la comuna de Puyehue prácticamente 6 años, como profesor de Educación Básica e Intercultural, en ese período he podido conocer en cierta forma la cultura mapuche – huilliche de la comuna de Puyehue, que forma parte de lo que es el Futawillimapu, o las Grandes Tierras del Sur. Las culturas originarias en el caso de la mapuche-huilliche adquieren significado en el contexto territorial donde están, por lo cual se puede decir que cada pueblo se puede adaptar de acuerdo al territorio en el cual están ocupando en ese momento. Por lo tanto, puede haber variantes en sus expresiones con respecto a otras comunas. Puyehue tiene una gran posibilidad de trabajar cultura, pues hay muchos educadores tradicionales jóvenes, que pueden seguir potenciando este trabajo

desde las escuelas. También se tiene otro aspecto importante que es el descubrimiento que se ha hecho recientemente de muchos sitios arqueológicos en Puyehue, de los cuales por ser tan recientes no hay mayores antecedentes actualmente. Además, Puyehue alberga muchas historias, muchas leyendas, como con el Volcán Caulle, el Salto del Indio, las Barcazas antiguas del Lago Puyehue, entre otras. Puyehue tiene un potencial que puede trabajarse y manifestarse, pero en estos momentos estamos en un proceso de descubrimiento y recopilación.

En Puyehue lo que da fuerza a la cultura mapuche-huilliche es su contexto geográfico, su lago, sus volcanes, sus montañas, sus ríos; cada montaña tiene su historia, cada río

tiene su historia, cada sector tiene una historia, de las cuales se pueden crear muchas cosas, la poesía, el canto. El entorno geográfico es hermoso en Puyehue.

Como todo el contexto Futawillimapu, las comunidades están con una disposición, con una motivación para recuperar, valorar y preservar en el tiempo su cosmovisión, su herencia ancestral. Para ello es importante contar con los apoyos para desarrollar programas, proyectos culturales, desde una perspectiva de familia educativa, ambiental, que se pueda potenciar la riqueza que se tiene.

Uno desde la perspectiva mapuche-huilliche siempre está aprendiendo de los quinché, de la gente sencilla y humilde que están en las comunidades uno aprende día a día, uno aprende con los artesanos sencillos y humildes, con los Fücha, los ancianos aprende cosas siempre, siempre hay sabiduría en las comunidades, aunque uno no lo perciba es como la Universidad de la vida, pero en el aspecto ancestral. Está allí, eso hay que rescatar. Ahora es el momento de hacer eso, de trabajar con el pueblo, con el mapuche-huilliche, con el sabio, con el Weche, el joven, con el maestro de ceremonia. Hay gran potencial, hay sabiduría. Pero hay que buscar las instancias para que eso se puede recuperar, fortalecer y proyectar.

En Puyehue se realiza todos los años la ceremonia ancestral de Guillatún en el sector de Caulle, y el We Tripantu. Sin embargo, el We Tripantu tiene que vivirse todo el año, en el sentido de respeto, de preservación, de admiración, de la madre tierra, del medioambiente, de los animales, de las plantas. El cuidado, el respeto durante todo el año. El We Tripantu es conciencia cosmovólica ancestral que va más allá de canto, de comida o de conversar. Hay que llevarlo en el alma, en el espíritu, pero debe ser algo constante.

Las culturas evolucionan, la historia evoluciona, cambia. Siempre hay esperanza en todo. Por lo cual pienso que los pueblos originarios mapuche-huilliche van hacia un cambio, para poder retroalimentar con mayor fuerza sus lamentos ancestrales, para tener más espacios participativos a nivel sistémicos. Pienso que va a llegar el momento de reunirse en un Nutrán con los caciques, con los quinché, y crear una nueva visión de educación intercultural pertinente para este territorio, pero que nazca de adentro hacia afuera, del Lof de la comunidad hacia lo sistémico, con un enfoque holístico y expansivo hacia todos lados”.

4.7.4. DEPORTES Y RECREACIÓN

La Actividad Física ha sido considerada como un pilar fundamental en la promoción de la salud y estilos de vida saludable, debido a que tiene un impacto en múltiples ámbitos de nuestra vida, así por ejemplo: la prevención de enfermedades, disminución de muertes prematuras, mejoramiento de la salud cardiovascular, metabólica, cognitiva y emocional, mejoramiento del rendimiento académico en niños y en adultos y la promoción de relaciones interpersonales.



Cabe considerar, por otra parte, que la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025, identifica un conjunto de ejes transversales y complementarios al desarrollo de la actividad física y el deporte en sus diversas manifestaciones, entre estos elementos de carácter transversal destaca, el eje, Recurso Humano, el cual y de manera particular, identifica la formación del conjunto de profesionales del ámbito deportivo como un factor determinante para el desarrollo futuro de la actividad física y el deporte. Por lo anterior se establece el fortalecimiento de las acciones que se orientan a los procesos de capacitación en materia de actividad física y deporte tanto con instituciones públicas como privados.

En Puyehue hay un Encargado del Departamento de Deportes, el cual es responsable de las distintas actividades deportivo – recreativas que se desarrollan en los diferentes sectores de la comuna. El objetivo central de este Departamento es alcanzar la satisfacción de los diferentes

grupos dentro de sus espacios libres, la diversión en actividades físicas y la puesta en marcha de su aplicación. Asimismo, la utilización efectiva de los espacios disponibles para la realización de actividad física y recreativa, considerando la factibilidad una vez aplicado, como una opción en la utilización del tiempo libre articulando acciones entre instituciones para lograr eficiencia y eficacia. Es por ello que a través de un Plan de Trabajo¹⁵, se busca sacar el mayor partido posible, de los espacios físicos a lo largo de la comuna, así como también promover la utilización efectiva y dirigida del tiempo libre.

La Misión del Departamento de Deportes es: *“Desarrollar y promover programas que motiven la participación ciudadana incluyendo a cada grupo, como asimismo a personas con necesidades especiales, y las distintas etnias que se encuentran en la comuna de Puyehue, además de esto organizar actividades deportivas recreativas y culturales para ciudadanos y turistas”*.

Por su parte, la Visión del Departamento de Deportes es: *“La Municipalidad de la comuna de Puyehue mediante el Departamento de Deportes Recreativos contribuirá decididamente a incrementar el nivel de participación en el área del deporte y recreación teniendo como meta el logro de una cultura física que beneficie el desarrollo integral de sus habitantes”*.

El objetivo general del Plan de Trabajo Anual se centra en incentivar y fomentar la participación y realización de actividades deportivas y recreativas por parte de la comunidad de Puyehue, a través de la realización de una planificación estratégica, que permita el aprovechamiento del tiempo libre y los espacios tanto municipales como privados existentes en el sector, además de colaborar, entregando todas las opciones a las organizaciones en la postulación a los diversos proyectos deportivos a nivel país.

Dentro de las actividades más destacadas realizadas en el año 2019, se pueden mencionar:

TALLER Y COMPETENCIAS DE BASQUETBOL: teniendo a fines del año 2019 tres series conformadas para participar en diferentes campeonatos.

FUTBOL RURAL: con la participación en las interligas rurales de invierno y verano, como también en las diferentes ligas de la comuna.

TALLER Y NACIONAL DE KARATE: que se realiza en dependencias municipales, actividad que contó con la participación de 100 jóvenes de todo Chile.

MOUNTAIN BIKE: actividad desarrollada en el contexto de una actividad física deportiva y familiar por medio de la bicicleta, con la realización de una fecha de esta liga en la comuna.

CORRIDA THE COLOR DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA: actividad desarrollada bajo el marco del día internacional de la actividad física, que contó con más 400 participantes.

TALLER DE BOXEO Y VELADAS BOXERILES: taller financiado por la municipalidad, que se trabaja en el gimnasio municipal, además de la realización de veladas del boxeo en el gimnasio municipal.

¹⁵ Base: Plan de Trabajo anual 2018, con actividades que se replican todos los años

RAYUELA: con dos campeonatos (apertura y clausura) y un torneo dieciochero.

CAMPEONATOS MASIVOS DE FUTBOLITO: con la realización de alrededor de 4 masivos al año, juntando en cada evento cerca de 200 participantes directamente.

RUN SWIN RUN: por segunda vez en Chile se realiza esta prueba, que combina el correr, nadar, correr.

TRAIL Y DUATLON EN EL SECTOR DE SANTA ELVIRA: se llevó a cabo el deporte aventura en verano e invierno, con más de 100 competidores en cada una de las actividades.

CAMPEONATO TENIS PLAYA Y TALLER DE TENIS: junto al club de tenis de la comuna, se desarrolló por segundo año consecutivo este importante campeonato el cual recibió a participantes de toda la región, además del taller se realiza todos los sábados en el gimnasio municipal.

CAMPEONATO DE TENIS FUTBOL: realizado en la costanera del lago Puyehue, con la participación de importantes exponentes del balón pie chileno.

TALLER Y CAMPEONATOS DE TENIS DE MESA: deporte que comenzó a practicarse en la comuna a partir del año 2019.

TALLER Y CAMPEONATO DE VOLEIBOL: siendo uno de los grupos que ha tenido un mayor crecimiento, taller que se realiza en dependencias municipales tanto en damas como en varones.

TALLER DE GIMNASIA ARTISTICA PUYEHUE: impulsado por el profesor Andy Rogel, quien llegó a tener más de 40 alumnos en las dependencias del gimnasio municipal.

TALLER DE GIMNASIA NUEVO PORVENIR Y REGIONAL: este taller de gimnasia se divide en gimnasia rítmica y artística, en ambas se tienen importantes exponentes a nivel comunal, regional y nacional. Este club trabaja bajo el alero de la escuela Nuevo Porvenir.

CAMPEONATOS DE SKI: los cuales se realizan en conjunto con el taller que se lleva a cabo todos los años, impulsado por el DAEM.

TALLER DE ATLETISMO: deporte que renace bajo el alero de la Escuela Nuevo Porvenir con sus docentes quienes formaron un grupo que ya han participado en eventos a nivel provincial.

TALLER DE AEROBOX: desarrollado todas las tardes entre abril y noviembre los días martes y jueves en la Casa de la Cultura y el Deporte.

Finalmente, al relacionar deportes y recreación con vida sana, se tiene coherencia con el objetivo estratégico N°1 del Ministerio del Deporte, respecto de *“Contribuir a la disminución de la inactividad física en todos los sectores de la población, a través de la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas de actividad física y deporte, propiciando la adherencia a la actividad física y el deporte; la participación en el deporte de competición; el mejoramiento en el desempeño del deporte de alto rendimiento; la eliminación del dopaje en el ámbito deportivo; el fomento de las ciencias del deporte; la articulación de actores públicos y privados; y el mejoramiento de las instalaciones deportivas”*.

Luis Felipe Post
Encargado de Deportes



“En la comuna de Puyehue hay un Plan de Deportes, desarrollado por esta Oficina, el cual no tiene un peso objetivo y con el PLADECO y con el Plan Comunal de Deportes queremos dar la coherencia a lo que nosotros llamamos planificación. A través de la realización de diálogos participativos quizás nos llevemos sorpresas, pero queremos conocer a partir de la parte formativa, competitiva y social cuales son las necesidades de la comunidad y ratificar la visión y misión de nuestro trabajo.

Hace unos años la comuna era muy conocida por el ski, sin embargo, actualmente tenemos además el karate, la gimnasia, la rayuela (hay tres clubes rayueleros en la comuna), con deportes masivos comunales como el fútbol amateur y rural, tenemos básquetbol, hace un año comenzamos con el atletismo, el tenis de mesa, el tenis y el vóleybol. Estamos llegando a cerca de 12 ó 13 disciplinas y queremos seguir sumando. Si se detectan algunas prioridades para el próximo año esperamos ratificarlas con el Plan Comunal de Deportes y PLADECO para que nos den la coherencia, el peso y la fuerza necesarios.

Trabajamos en conjunto con el Instituto Nacional de Deportes (IND). En ese contexto, se tienen talleres instaurados en algunos colegios: karate con los jóvenes, trabajo de fútbol también con los jóvenes, talleres de básquetbol, en las escuelas tenemos todos los fines de año las Olimpiadas Escolares, también se participa en los diferentes deportes y campeonatos escolares del IND. La idea es no darle solamente la participación a este aspecto, sino que al orden que son los entrenamientos, la disciplina y la constancia más allá de ir a buscar un resultado. Por lo tanto, el tema formativo es muy importante, y en ese sentido hemos salido a participar en diferentes campeonatos de relevancia en disciplinas tales como fútbol, vóleybol, karate, ski, gimnasia rítmica y artística. Se está trabajando muy bien con los niños adolescentes y los jóvenes de la comuna.

Con respecto a la mirada al lago, más que deportes relacionados con este tema, nos hemos abocado a la organización de actividades como eventos. Esto porque Puyehue es una comuna pequeña con poco presupuesto y los deportes acuáticos son

más caros, además es un lago complicado, porque tiene muchos nudos, lo cual lo hace peligroso para deportes acuáticos. En este tema nos importa la parte formativa, para lo cual se requerirían muy buenos profesionales, dos o tres monitores para trabajar con cierta cantidad de niños. Sería importante el aporte de privados, pues se reitera que el deporte acuático requiere de muchos recursos.

La nieve es un proyecto que lleva 20 años en la comuna. Más que un deporte competitivo es un deporte formativo y social. Los niños llegan con 6 u 8 años a practicarlo. Muchos de ellos son actualmente monitores de Centros de Ski internacionales en Sierra Nevada, España, en Portugal. Niños que en Puyehue vivían en sectores como Porvenir con ciertos grados de vulnerabilidad, son actualmente monitores del Club Andino de Osorno, trabajan en la Universidad Católica de Santiago, y cuando en Chile hay calor ellos se van a la nieve a Europa a seguir

trabajando. Ellos se autodenominan “hijos de la nieve”.

Desde que llegué a la comuna, hace 3 años, me han gustado los diálogos participativos, y de ellos nacen inquietudes de infraestructura como una pista atlética con un parque, para volver a practicar en familia el atletismo o como vida cotidiana para trotar, correr, caminar, etc. Asimismo, Puyehue es una comuna muy futbolizada, por lo cual se requeriría otra cancha sintética, mejorar el estadio que tenemos. También un Polideportivo, para practicar variados deportes, con una piscina para trabajos con adultos mayores, como terapia de recuperación para lesiones o diversas enfermedades. Una cancha de tenis, porque es un deporte que despeja mentalmente. Y por supuesto el Gimnasio Fitness, que ya estamos implementando con mancuernas, bicicletas de spinning, el cual en corto plazo se podrá inaugurar”.

4.7.5. DISCAPACIDAD

Discapacidad e inclusión en la comuna de Puyehue: un nuevo trato.



El trabajo con personas con discapacidad se aborda desde el municipio desde las áreas, social, salud y educación, contando con el apoyo del aparato estatal en virtud de facilitar y mejorar la calidad de vida de las familias de la comuna de Puyehue. Con este fin se trabaja en varios frentes desde el servicio público, entre los cuales existe una constante retroalimentación.

Hay además inclusión en cuanto a movilización hacia la Teletón y otros servicios públicos. Se trata de establecer una ciudad más amigable con las personas con discapacidad, a fin de que ellas y ellos puedan integrarse y desplazarse de mejor manera .

En la comuna se encuentra operativo el Programa de Integración Social para Personas en Situación de Discapacidad, cuyo objetivo central es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad, promoviendo la Inclusión Social, a través de la adquisición de ayudas técnicas, desarrollo de actividades sociales, recreativas, y de apoyo psicológico y familiar.

Se llevan a cabo diversas actividades:

- ✓ Traslado de niños a la Teletón, con vehículo municipal.
- ✓ Apoyo a la Asociación de Personas con Discapacidad “Vida Nueva”.
- ✓ Apoyo al Comité de Rehabilitación Social y Cultural “Esperanza”,
- ✓ Realización de Seminario Comunal denominado “Encuentro Comunal de personas con Situación de Discapacidad”, realizado el 11 de diciembre en la Casa de la Cultura.
- ✓ Ciclo de Programas Radiales en Radio Luna Tropical.
- ✓ Postulación a Fondo Fosis – Senadis: micro emprendimiento para personas en situación de discapacidad.

La discapacidad es como un concepto genérico, amplio, que se relaciona con una determinada condición física, sensorial, mental, intelectual, psiquiátrica o multidéficit, que limita actividades y restringe la participación, determinando por lo general que es el medio social el que genera la discapacidad, el encuentro entre nosotros y el medio que nos rodea, es ahí donde debe estar el foco.

La vivencia de la discapacidad cambia, en tanto cambia nuestra relación o se modifica el medio social, económico y político donde nos desenvolvemos, entendiendo entonces que es más compleja la situación de quienes vivencian discapacidad en países como el nuestro, con políticas públicas de gran ayuda como el SENADIS y otras. Sin embargo, aún se está lejos, comparativamente con países más desarrollados, donde hace décadas se ha superado la tensión por proveer servicios integrales adecuados a las personas con discapacidad y sus familias. Es por eso que en la comuna de Puyehue, se ha podido avanzar en estas temáticas con un gran acompañamiento profesional y técnico tanto de la Municipalidad como de sus distintos departamentos, como en las ayudas técnicas que son elementos físicos como sillas, bastones, baños portátiles y una serie de elementos que favorecen y mejoran la calidad de vida de las vecinas y vecinos en esta condición de la comuna.

Destacan las agrupaciones de discapacidad Vida Nueva dirigida por Sandro Maricán y Esperanza.

Entrevista Sr. Sandro Maricán, Presidente Agrupación de Discapacidad Vida Nueva

Directivo en temáticas de discapacidad desde hace 14 años en la comuna de Puyehue.



“Queremos que nos den las herramientas necesarias para ser un aporte real en la comuna”

“Se ha trabajado arduamente en la Asamblea de Discapacidad de la comuna de Puyehue, la cual cobra relevancia en la planificación anual de este segmento de la población. Se han obtenido proyectos de FOSIS, SENADIS y de la Municipalidad. Las condiciones para personas con discapacidad en la comuna de Puyehue no son las más adecuadas. Como ejemplo el Banco Estado no tiene baño público, los accesos a personas en silla de ruedas o con bastones no es la más adecuada en muchos locales comerciales, si bien las veredas se han mejorado aún no están plenamente preparadas para el desplazamiento de personas con discapacidad. Se requiere un profesional exclusivo en la Municipalidad que trabaje en este tema, de tal forma de detectar adecuadamente las necesidades de las personas con discapacidad. Es necesario mejorar el tema de la salud, priorizándonos

en atenciones específicas, entregarnos más posibilidades de perfeccionamiento, de capacitaciones. Nos agradecería tener un local de ventas artesanales para nosotros en la comuna de Puyehue.

Por otra parte, se trabaja estrechamente con la Teletón, con apoyo de la Municipalidad, con aportes que aumentado muchísimo. Es sin lugar a dudas una gran ayuda para niños y jóvenes que necesitan rehabilitación.

Los mayores anhelos para los próximos años es tener una Oficina de Discapacidad al interior de la Municipalidad, con dedicación directa con las diferentes agrupaciones presentes en la comuna y poder tener locomoción colectiva tanto en zonas urbanas como rurales con un acceso adecuado a personas con discapacidad.”

4.7.6. SEGURIDAD CIUDADANA

El tema de la Seguridad Ciudadana en Chile se ha ido posicionando rápidamente como una de las grandes preocupaciones de las ciudadanas y ciudadanos. Esta situación, que sufre un incremento exponencial de la delincuencia desde 1998, encontró a los ciudadanos con falta de preparación para abordar este fenómeno.

El rol transversal de la seguridad tiene que ver con ser “uno de los componentes primordiales de la sociedad que está a la base de la libertad y la igualdad para el desarrollo pleno y equitativo de las personas. En este sentido la seguridad no es sólo un estado de acatamiento a la ley, sino también un valor social, pues es la base del bien común de las sociedades para su desarrollo equitativo y justo para todos sus integrantes¹⁶”.

Por lo tanto, la seguridad es más que la mera ausencia de agresión o temor. El valor de la seguridad, apunta a la certeza de ser respetado en tanto individuo en la integridad física, psicológica y social. De hecho la seguridad es, en primer lugar, un fundamento para el despliegue de las capacidades humanas, la libertad, la solidaridad y la creatividad. En la seguridad se juega no sólo la vida de la persona individual, sino igualmente los fundamentos básicos de todo un colectivo para lograr la paz social.

En Chile, la seguridad ciudadana se vincula comúnmente a la necesidad de mantener el orden público y velar por el funcionamiento de las leyes. Se conceptualiza más frecuentemente como las amenazas a las personas y los bienes derivados de la actividad delictiva, particularmente los robos con violencia, hurtos y diversas formas de agresión.

Por su parte, cuando se analiza el fenómeno de la seguridad ciudadana desde un enfoque de género, se observa que las principales vulneraciones de derecho para las mujeres, niños y niñas se encuentran al interior del propio hogar o en círculos cercanos. En los casos de violencia intrafamiliar (VIF), el cónyuge y/o conviviente, o el padre, es el principal agresor; y respecto de los casos de violaciones o abusos sexuales el agresor es generalmente un pariente, conocido o amigo, es decir, alguien en quien confía la familia del agredido /a. Las amenazas y vulneraciones contra la seguridad de mujeres, niños y niñas se dan en el espacio de lo privado. El enfoque de la seguridad tiene sus propias complejidades, pero ofrece oportunidades para la incorporación de temas de género como lo es la violencia basada en la pertenencia a un determinado sexo.

En Puyehue, en el año 2017 se crea el **Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP)**. Este Consejo Comunal a nivel local lo integra su Presidenta la Alcaldesa Jimena Nuñez y 2 concejales de la Comuna, actualmente los concejales que cumplen esta función es el concejal Renato Uribe y el Concejal Jeremías Fuentes, Secretario Municipal Raúl Navarrete y el funcionario Municipal a

¹⁶ Ruiz J. C., Vanderschueren F. (2007)

cargado de cumplir la función de coordinador del consejo Comunal de Seguridad Pública es el Sr. Carlos Reyes (Prevencionista de Riesgos) quien en conjunto con las diferentes instituciones e integrantes de este Consejo de Seguridad Pública de Puyehue, tales como Ministerio Público, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, SAG, SERNATUR, SENAME, SENDA, Gendarmería, Representante de la Intendencia o Gobernación, Aduanas y otros invitados. Este CCSP se reúnen mensualmente para analizar hechos delictuales que ocurren en la Comuna, así como estrategias de trabajo a fin de informar a la comunidad y aumentar la eensación de seguridad y empoderando a la ciudadanía a realizar denuncias.

Reunión de Seguridad Pública con diferentes instituciones a nivel Comunal



En el año 2019 y enero y febrero de 2020 se trabajó en la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública en cumplimiento a la ley 20.965 de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, para determinar la situación actual en la comuna respecto a la Seguridad Pública, mediante un levantamiento de información realizado en diferentes sectores de la comuna de Puyehue, tales como el sector urbano de Entre Lagos, sectores rurales de Ñadi Pichidamas, Desagüe Rupanco, El Encanto, Los Sauces y otros.

Como resultado de este trabajo, en la comuna de Puyehue se pueden observar diversas realidades, como lo es el tipo de delito y el lugar donde estos ocurren. Se aprecia que esta se divide en sector urbano y rural y los delitos también tienen un comportamiento de distintas naturalezas, según el sector en donde se cometan. Los datos recogidos muestran que la comuna Puyehue y sus sectores son heterogéneos en términos de tipología, magnitud y distribución espacial de los delitos e inseguridad debido a situaciones como: la ingesta de alcohol en la vía pública, la ebriedad, la falta de iluminación en algunos sectores, entre otros, son problemas cotidianos en los barrios que afectan la calidad de vida de sus habitantes. Esta evidencia subraya la importancia de generar respuestas adaptadas y flexibles que puedan ajustarse a las necesidades

particulares de cada lugar en la comuna de Puyehue. Esto obliga a definir las necesidades y demandas de seguridad de la población de manera descentralizada y a diseñar propuestas adaptadas a la diversidad de situaciones que las producen.

Los delitos de mayor connotación social, tales como hurtos, lesiones leves, robo en lugar habitado, incivildades tales como amenazas, consumo de alcohol en la vía pública, daños y por último la violencia intrafamiliar, han ido en aumento en los últimos años, mientras que el robo en lugar no habitado, tenencia ilegal de armas, ebriedad, han ido disminuyendo (2016 al 2019). Con respecto al delito de abigeato, este se ha mantenido en los últimos 4 años, lo que afecta directamente a los agricultores de sectores rurales de la comuna de Puyehue.¹⁷



De acuerdo a la información extraída los últimos 4 años del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) en el período 2016 al 2019, tomando como referencia los casos policiales en tasas cada 100.000 habitantes, los delitos más recurrente en la comuna de Puyehue se muestran en la siguiente tabla:

¹⁷ Tomado del Diagnóstico de Seguridad Pública de Puyehue año 2020.

Frecuencia de casos policiales según denuncias realizadas, desde el 2016 al 2019

Grupo Delictual / Delito	Año			
	2016	2017	2018	2019
Delitos de mayor connotación social	141	136	130	168
Homicidios	1	1	0	0
Hurtos	41	55	45	57
Lesiones leves	34	21	26	27
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	10	8	6	5
Otros robos con fuerza	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	2	1	7	5
Robo de objetos de o desde vehículos	2	1	4	9
Robo de vehículo motorizado	2	0	3	1
Robo en lugar habitado	13	18	14	43
Robo en lugar no habitado	29	30	20	18
Robo por sorpresa	2	1	1	0
Violaciones	5	0	4	3
Infracción a ley de armas	6	1	2	2
Abandono de armas	0	0	0	0
Hallazgo de armas o explosivos	2	0	0	1
Otros ley de armas	3	1	2	1
Porte de armas	0	0	0	0
Tenencia ilegal de armas o explosivos	1	0	0	0
Infracción a ley de armas	6	1	2	2
Incivildades	243	231	250	363
Amenazas	42	45	31	82
Comercio ambulante o clandestino	0	0	0	0
Consumo alcohol vía pública	68	30	46	85
Daños	38	65	89	137
Desórdenes	0	1	0	0
Ebriedad	83	73	61	43
Otras incivildades	8	15	20	11
Riña en la vía pública	0	0	0	0
Ruidos molestos	4	2	3	5
Abigeato	33	41	37	35
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	10	3	10	12

Fuente: <http://cead.spd.gov.cl/>

Al realizar una caracterización de la situación de seguridad en la comuna desde la base de lo delictual, la estadística policial y la percepción de la comunidad respecto a la prevalencia de ciertos delitos es similar. Es así que por ejemplo al identificar las zonas inseguras en la comuna, se evidencia que las incivildades asociadas al consumo problemático de alcohol o drogas tienen un impacto directo en la sensación de inseguridad de las personas.

La Violencia Intrafamiliar en Puyehue ha ido en aumento en los últimos cuatro años, creciendo casi un 50% entre los años 2016 al 2019.

Los delitos de abigeato han mantenido cifras elevadas durante los últimos 4 años, manteniendo a Puyehue sobre la tasa a nivel Provincial, Regional y Nacional, casos policiales cada 100.000 habitantes, manteniendo a Puyehue sobre la tasa a nivel Provincial, Regional y Nacional.

Igualmente, el delito de robo en lugar habitado tiende a un alza en el último año 2019, aumentando los casos policiales cada 100.000 habitantes, creciendo un 67,5% los casos policiales entre el año 2018 y 2019.

Finalmente, los temas asociados a la juventud e infancia son otro foco de atención transversal a todos los actores sociales e institucionales en Puyehue. Esto se traduce en la exposición a factores de riesgo en los NNA, los que a futuro, sin la correcta orientación, podrían eventualmente verse relacionados con la comisión de delitos, incivildades y otros hechos de gran relevancia como los antes mencionados.

Otro de los trabajos relevantes es la Prevención de Violencia Intrafamiliar, acercando instituciones, policías y redes de apoyo en reuniones, charlas, seminarios y difusión de diferentes formas de denunciar estos hechos de VIF, realizando campañas del denuncia seguro (Fono Denuncia Seguro 600 400 01 01), al cual la ciudadanía puede llamar para entregar información acerca de delitos de los que haya sido testigo, dando a conocer datos relevantes sobre lugares y/o personas involucradas en algún ilícito.

El principal compromiso de este programa es el anonimato de las personas que llaman para denunciar. No es requisito entregar ningún antecedente personal y no queda registro alguno del número desde el cual se genera la llamada. Las conversaciones no son grabadas. Las personas pueden estar absolutamente seguras de que nadie conocerá su identidad y, por lo tanto, no corren ningún peligro asociado al denunciar.



Otras de las prioridades en el Diagnóstico y Plan Comunal de Seguridad Pública es la Prevención de Drogas y Alcohol en la Comuna, lo que a permitido elaborar estrategias para prevenir a temprana edad el consumo de Alcohol y Drogas, gestionado un convenio con SENDA el año 2019 con la transferencia de recursos sobre los \$10.000.000 para el año 2020 y aplicar el Programa Elige Vivir Sin Drogas en la Comuna, contratando a una persona del área Psicosocial y trabajar en la Prevención de Drogas y Alcohol, fortaleciendo factores protectores como Escuela, Familia, Tiempo Libre y Grupos Pares.

Como antecedente, en 2019 el alto porcentaje de aumento de los robos en sectores habitados de la comuna de Puyehue implicó la realización de la gestión para aumentar la dotación de Carabineros en la comuna. Además se destinaron recursos para la mantención de cámaras de vigilancia a través del área de informática. Durante el año 2019 se postuló al Fondo Nacional de Seguridad Pública, ubicando el lugar N° 28 a nivel Nacional en tipo situación, sin embargo aún no autorizaron recursos para ese Proyecto.

Finalmente, se muestra la priorización de problemas de seguridad a nivel comunal, insumo que tiene su origen en el Diagnóstico de Seguridad Pública Puyehue 2020:

Problema priorizado N°1: Prevención y rehabilitación del consumo de alcohol.

Actividades o Estrategias de Trabajo:

- Generar estrategias de expendios responsables, mediante fiscalizaciones a clandestinos y locales con patentes de alcohol.
- Desarrollo de capacitación a dueños de bares, botillerías, y supermercados, en el expendio responsable de bebidas alcohólicas.
- Desarrollo de capacitación a agentes sociales y directivas de juntas de vecinos para ejecutar tareas de prevención, y fiscalización comunitaria y la respectiva denuncia sobre el fenómeno de alcohol en su localidad.
- Trabajar en la Prevención de Alcohol con alumnos y docentes de la Comuna de Puyehue (7mo y 8vo año Básico, de 1ro a 4to medio liceo las Américas).
- Operativo de Alcotest con Ambulancia de Senda y Carabineros.
- Charla de personas rehabilitadas de Alcohol.
- Difusión de Campañas Preventivas de SENDA, tales como videos en eventos que realice el Municipio.

Problema priorizado N°2: Prevención y rehabilitación del consumo de Drogas.

Actividades o Estrategias de Trabajo:

- Conformar Equipo de Trabajo de Prevención del Consumo de Drogas, entre Municipio, Salud, Educación, SENDA, Carabineros, Policía de Investigaciones, otros entes que se puedan sumar y tomar acuerdos. - Contratar profesional a fin, para atender Programa SENDA Elige vivir sin drogas (marzo a diciembre 2020)

- Elaborar un Diagnostico Comunal profundo y preciso de la comunidad escolar y diseño de estrategia especial y apropiada para cada una de esas comunidades educativas.
- Fortalecer factores Protectores: Escuela, Familia, Tiempo Libre y Grupos Pares.
- Realizar campañas preventivas de Prevención del consumo de Drogas.
- Difusión del fono Denuncia Seguro para denuncias de ventas ilegal de Drogas.
- Aumentar la Fiscalización de locales nocturnos, funcionarios policiales de carabineros uniformados y civiles.
- Operativos de Narcotes con Ambulancia SENDA y Carabineros.
- Visita de CAN Policial a los Establecimientos Educativos de la Comuna.
- Charla de personas rehabilitadas de Drogas.

Problema priorizado N°3: Mejoramiento urbano en barrios y Recuperación espacios Públicos.

Actividades o Estrategias de Trabajo:

- Recambio de luminarias en sectores urbanos de la Comuna.
- Mejoramientos de plazas o paraderos en mal estado.
- Mejorar iluminación de Paraderos.
- Fiscalización sitios eriazos y sector Costanera de Entre Lagos, al menos 1 vuelta nocturna cada día de la semana.

Problema priorizado N°4: Prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.

Actividades o Estrategias de Trabajo:

- Realización de seminario respecto a la violencia intrafamiliar, sus consecuencias, y procesos judiciales que se llevan a cabo. - Solicitar implementación de Programa Mujeres Jefas de Hogar, siendo una necesidad permanente para la Comuna poder contar con instancias de participación permanente donde propicie el desarrollo de la mujer. - Capacitación a Monitoras Comunitarias con certificación para fortalecer apoyo a víctimas de violencia SERNAMEG, enfocada en la Violencia en el Pololeo.
- Orientación a los docentes de Establecimientos Educativos, por su obligación de denunciar, además entregando información de antecedentes de síntomas, del niño, niña y adolescente abusado, ciclo agresión sexual, ciclo violencia intrafamiliar, tipos de delitos de ambos y la denuncia, al igual que las nuevas normativas vigentes, a través de Policía de investigaciones, Brigada Investigadora de delitos sexuales y menores.
- Atención del Centro de la Mujer de Osorno en CESFAM de Entre Lagos, entregando ayuda Psicológica, Social y Legal.

Problema priorizado N°5: Prevención de delitos de ABIGEATO..

Actividades o Estrategias de Trabajo:

- Tener a disposición de la Comunidad y Policías, imágenes de cámara de Seguridad disponible en la Comuna. - Mayor Presencia Policial en sectores rurales de Carabineros de Chile.

Problema priorizado N°6: Delitos de Mayor Connotación Social (Hurtos, lesiones leves, robo en lugar habitado)

Actividades o Estrategias de Trabajo:

- Incentivar a las Juntas de Vecinos (JJVV) en postular a proyectos relacionados a Seguridad Pública, sistema de vigilancia urbano o rural, alarmas comunitarias, luminarias solares paraderos y sector rural.
- Difusión de Número Fijo de Carabineros (Tenencia de Entre Lagos)

Problema priorizado N°7: Incivildades (amenazas, consumo de alcohol vía pública, daños).

Actividades o Estrategias de Trabajo:

- Difusión Fono Denuncia Seguro.
- Aumentar la Vigilancia Policial en las noches y fin de semana, entregando reporte mensual de las incivildades ocurridas en el último mes.

4.8. CONCLUSIONES

El proceso de transformación o cambio que se diagnostica en la comuna de Puyehue en el mediano plazo implica generar y fortalecer capacidades para implementar acciones planificadas que permitan potenciar un mayor desarrollo productivo, vinculando las actividades económicas tradicionales al tema turístico, incorporando un factor de innovación, teniendo como eje central sus tradiciones y costumbres. Asimismo, es necesario promover acciones tendientes a la incorporación en forma activa de la sociedad en el quehacer comunal, fomentando la participación ciudadana y una identificación con las particularidades de la comuna de Puyehue, que la hacen única por su entorno paisajístico natural, que debe ser explotado adecuadamente en concordancia con el polo de desarrollo que conlleva al concepto “Un Paraíso Llamado Puyehue”.

Este objetivo general nace a partir de la problemática detectada en esta comuna, donde lo social se concibe primordialmente por el asistencialismo en desmedro de la potenciación de las habilidades de las familias, situación que en caso de persistir, imposibilitará avanzar sustantivamente en mejorar los índices de extrema pobreza y pobreza, porque no se da cabida al crecimiento del ser humano en sus distintas dimensiones, mermando su posibilidad de innovar.

Por lo tanto, se requiere potenciar las capacidades para llevar a cabo actividades con secuencia lógica, que consideren recursos, tiempo y objetivos, lo cual va dirigido a las competencias a nivel comunitario, donde es necesario promover la autogestión, innovación y la asociación, pasando a formar estos conceptos parte primordial del funcionamiento comunal para desarrollar programas y/o proyectos tanto en el Municipio como en las Organizaciones Sociales de Puyehue, en un contexto asociativo y cooperativo, incorporando al sector privado, buscando contribuir a potenciar la gestión municipal, en relación a canalizar información sobre políticas públicas y el traspaso

oportuno de su información, contribuyendo a iniciativas levantadas por parte de las organizaciones sociales y el fortalecimiento de la institucionalidad de éstas.

Frente a las oportunidades y cambios macroestructurales favorables a mediano y largo plazo que se presentan como escenario en esta comuna, se hace fundamental iniciar procesos de desarrollo productivo orientados hacia el crecimiento económico, mejoramiento de la calidad y de la diversidad de los servicios entregados principalmente para una actividad turística emergente, que conlleva a servicios adicionales e innovadores a toda la comuna, fomentando desde ese punto de vista emprendimientos que desde una primera instancia podrían estar enfocados a un mercado cautivo que estaría compuesto por las temporadas estivales y de práctica del ski, evolucionando de tal forma de evitar esa estacionalidad y mantener índices productivos positivos durante todo el año.

En el aspecto socio-identitario, se presenta una dinámica que conlleva los ámbitos del bienestar social y el desarrollo productivo, haciendo que la vida en la comuna gire en conjunto con los valores culturales que esta posee, y especialmente su patrimonio natural, de tal forma de relevar y posicionar la identidad de Puyehue a través del reconocimiento de su patrimonio natural y sociocultural presente en el territorio para que se constituya en uno de los principales ejes transversales del desarrollo.

Por su parte, la Municipalidad asume en propiedad el rol que le cabe como principal gestor en la generación de estas condiciones comunales, disponiendo los medios para fortalecer y modernizar a la organización, haciéndola más eficiente a través de la capacitación continua de sus recursos humanos, debidamente apoyado con tecnología, capacitación, una adecuada infraestructura y equipamiento, aplicando procesos innovadores e inclusivos.

En ese contexto, resulta fundamental que los distintos departamentos de la Municipalidad se potencien como una unidad, en un trabajo asociativo como un gran equipo que comparte una misión, cuyo logro es imposible sin la colaboración de todas y cada una de las personas que allí trabajan.

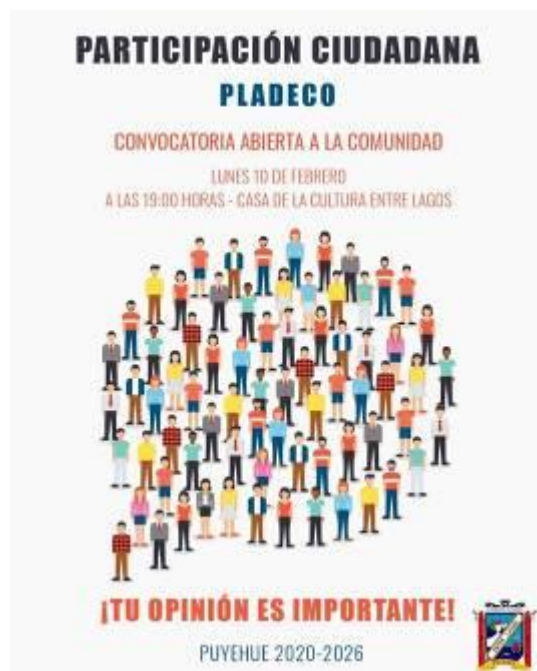
En cuanto a habitabilidad se requiere proseguir con las soluciones de saneamiento, servicios básicos, equipamiento de vivienda, como sistema de agua potable, alcantarillado, reparaciones, así como también la realización de talleres atinentes al tema, y estructurar una proyección urbana, analizando la viabilidad del desarrollo de proyectos habitacionales que incluyan implementación deportiva, que permita la práctica de una actividad física/recreativa inclusiva.

Sin lugar a dudas, en estos últimos años se han presentado notorios avances en los diferentes ámbitos. Sin embargo, estas acciones siempre motivan nuevas mejoras que posibiliten una mejor calidad de vida al residente, lo que conlleva a adoptar nuevas estrategias y políticas.

5. ACTIVIDADES COMUNITARIAS

Con el fin de tener una visión desde el punto de vista de la comunidad de las diferentes problemáticas que sería menester resolver en la comuna de Puyehue durante el período de vigencia del PLADECO, incluso visualizando un horizonte un poco más futurista, se llevaron a cabo distintas actividades con la comunidad.

Previo a estas actividades, se desarrollaron reuniones de inducción con los funcionarios municipales en temáticas referentes al PLADECO, de tal forma de que tuvieran los suficientes conocimientos como partícipes de este proceso.



5.1. TALLERES PARTICIPATIVOS

Ante el desafío de planificar el desarrollo de la comuna, constituye un imperativo contar con la participación de los habitantes y sus organizaciones en la construcción de la proyección comunal, la cual articulada con la de sus autoridades, genera una base sobre la que se sustentarán las distintas acciones a seguir para el logro de los objetivos derivados de la Visión Comunal y los Lineamientos Estratégicos, de tal forma de configurarse como una mirada de desarrollo que sintetiza los diferentes intereses de los habitantes.

El procedimiento contempló una convocatoria socialmente pertinente y dirigida al usuario según su contexto urbano o rural. Igualmente, se confeccionaron afiches representativos para atraer la convocatoria de los vecinos. Para cada una de las convocatorias se mostró un gran compromiso por parte de los funcionarios municipales, apoyando los diferentes eventos.

Las actividades desarrolladas se detallan en el siguiente cuadro:

Fechas participaciones comunitarias

Actividad	Fecha Convocatoria
Comunidad familiar escolar	27/11/19
Unión Comunal	3/12/19
Dirigentes Vecinales	7/12/19
Directores Establecimientos Educativos	11/12/19
Centros de Alumnos	12/12/19
Planta Tratamiento Aguas Servidas	12/12/19
Reunión Centros de Padres	11/12/19
Encuestas Padres y Apoderados	18/12/19
Dirigentes rurales	18/12/19
Sector Turismo	23/12/19
Ronda Médica Desagüe Rupanco	9/01/20
Taller PRODESAL - Social	10/01/20
Caminos Vecinales	10/01/20
Reunión APR	15/01/20
Fiesta del Cordero (encuestas a residentes y visitantes)	20/01/20
Concejo Municipal	21/01/20
Ronda Médica Posta Puyehue	21/01/20
Taller SECPLAN - DOM	21/01/20
Ronda Médica Corral del Sur	22/01/20
Directoras Jardines Infantiles	22/01/20
APR Locales – Pozos profundos	30/01/20
Comunidad	10/01/20
Borde Costero	12/01/20
Plan de Deportes	26/02/20
Adultos Mayores	2/03/20
Taller Funcionarios Salud	6/03/20
Taller Deportes	11/03/20

Se utilizó como metodología de trabajo la recomendación emanada por MIDEPLAN y CEPAL, expresada en el documento Elaboración de Planes de Desarrollo Comunal 2009. En lo referente al formato del procedimiento, posterior a la etapa de exposición inicial, se realizó un trabajo de taller de tipo cualitativo conformado preferentemente por grupos de 4 a 8 personas, dependiendo este número del nivel de la convocatoria, apoyando en cada grupo el diálogo entre ellos. Por último, en la etapa de plenario, las conclusiones a las que se llegan son registradas en papelógrafos. Un representante del grupo expone brevemente sus apreciaciones, finalizando el taller.

Tabla: Pauta de los Talleres Participativos

Momento	Objetivo	Acciones
Apertura (máx 10 min.)	Exponer el propósito general del Taller Participativo	Saludo del funcionario municipal presente, comunicando la importancia del taller en el desarrollo del PLADECO. Moderador saluda e informa sobre objetivos del taller en sí, enfatizando los conceptos de transparencia, verdad y cercanía buscados en el taller.
Diálogo abierto (máx 10 min.)	Sentar un patrón de conversación que motive a la gente a expresar cómodamente sus percepciones e inquietudes.	Moderador formula preguntas genéricas que, a partir de las respuestas, vayan acotando la conversación hacia los temas que son de interés colectivo.
Trabajo de grupos (máx 40 min.)	Profundizar sobre las temáticas formuladas previamente.	Monitores dirigen la sesión para que los participantes se agrupen en mesas de trabajo de no más de 8 personas. Aplicación de árbol de problemas o metodología afín, que permita recoger respuestas propositivas.
Plenario y Cierre (máx 30 min.)	Compartir resultados de las distintas mesas, estableciendo consensos y acuerdos.	Un representante de cada grupo, expone sus acuerdos en el plenario.

Fuente: Elaboración propia

5.2. ENTREVISTAS

Se aplicaron entrevistas a diferentes actores comunales, con el fin de indagar acerca de tópicos en Desarrollo Económico, Emprendimiento, Educación y otros de interés para complementar este estudio con otra visión representativa de personas identificadas desde alguna perspectiva con la comuna de Puyehue. Éstas se presentan como aporte adicional al PLADECO en diferentes secciones de este documento.

Nombre Entrevistado	Cargo o rol comunal
Sra. María Jimena Núñez Morales	Alcaldesa Comuna de Puyehue
Sr. Raúl Navarrete	Secretario Municipal
Sr. Jorge Pacheco	Dirección Administración y Finanzas
Sr. Marco Gómez Silva	Encargado de Turismo y Fomento Productivo
Sr. Eladio Acum Pérez	Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)
Sra. Pilar Flores Díaz	Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)
Sr. Cristián del Río Valdés	Director SECPLAN

Srta. Betty Mora	Dirección de Obras y Tránsito
Sr. David Vera	Director Área Salud
Sra. Fresia Gallardo	Unidad Técnica Pedagógica Departamento de Administración de Educación Municipal
Srta. Grace Pramps	Fonoaudióloga
Sra. Karina Arias	Encargada del equipo Seguridad y Oportunidades
Sr. Luis Felipe Post	Encargado de Deportes
ADULTOS MAYORES	
Sr. José Miguel Rodríguez	Adulto Mayor residente en el Sector de Ñady Pichidamas
Sr. Hernán Soto	Presidente del Club de Adultos Mayores Estrella del Alba
Sra. Pabla Rauque	Adulto Mayor residente Sector Santa Elvira
PUEBLOS ORIGINARIOS	
Sra. Bernarda Pérez Llaitul	Comunidad Indígena Mapu Curiche. Sector Villorrio Los Negros
Sra. Sandra Cárdenas Antimil	Presidenta Comunidad Indígena Co Rayen y dirigente del Consejo Comunal Kimun Newen
Sr. Luis Enrique Paillacheo Paicil	Concejal Comuna de Puyehue
Sr. Hardy Ojeda Villarroel	Docente - Investigador
DISCAPACIDAD	
Sr. Sandro Maricán	Presidente Agrupación de Discapacidad Vida Nueva

5.3. ENCUESTAS COMUNITARIAS

Como una metodología cuantitativa complementaria a las utilizadas en los talleres comunitarios desarrollados, se aplicaron encuestas a la comunidad, en un diseño semiestructurado, esto es con preguntas cerradas y una alternativa abierta en cada una de las dos preguntas que componía el cuestionario, con el fin de entregar a la persona que responde la opción de emitir alguna opinión que no se consideraba en las otras alternativas. Se aplicó vía internet en formulario diseñado en Google Forms y en algunas actividades en terreno. Esta herramienta complementa el diagnóstico comunitaria, y permite un mejor direccionamiento de las diferentes iniciativas que debieran ser priorizadas en lo posible tomando como referencia las opiniones de los habitantes de la comuna.

6. IMAGEN OBJETIVO

La Imagen Objetivo es la situación que se proyecta como el estado ideal al que la Comuna debería acercarse. Constituye una declaración sobre lo que se desea lograr y se caracteriza por expresar de una manera global las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo.

La Imagen Objetivo debe atender tres elementos que la generan y dan coherencia. Estos son el perfil comunal, el contexto y horizonte temporal en que es formulada la participación de los agentes comunales relevantes en su construcción, entendiéndose como relevantes a aquellos actores que ejercen un grado de liderazgo en la comunidad que representan, como también aquellos “informantes clave” dado el conocimiento de la realidad local.

El perfil requiere considerar tres factores fundamentales:

- i. La génesis y devenir histórico de la comuna.
- ii. El perfil socio-económico, cultural, territorial y geográfico.
- iii. Las proyecciones y potencialidades comunales.

El contexto y horizonte temporal hace referencia a que la Imagen Objetivo se formula en un momento específico de tiempo, lo que implica que responde a desafíos particulares.

La Imagen Objetivo surge como orientadora de la acción, como un elemento que permite establecer relaciones con las audiencias relevantes y tiene, además, implicancias para la organización de la Municipalidad. En este último elemento, permite relacionar el PLADECO con el Plan Estratégico Municipal (implementar procesos de planificación estratégica, optimizar, estructuras, funciones y procesos organizacionales, fortalecer la planificación presupuestaria, fortalecer la planificación territorial, mejorar los servicios de la comunidad, planificar la atención de público y clientes, fortalecer la inversión y, además, incrementar el desarrollo y la capacitación de los recursos humanos municipales y modernizar los sistemas de evaluación e incentivos) que sería considerado, desde la óptica del Plan de Desarrollo, com o uno de los planes a ejecutar.

La Imagen Objetivo no es un elemento estático de la planificación, sino que debe convertirse en el fundamento de la acción, pues a partir de ella se generan los Objetivos Estratégicos y los Planes y Programas, que representan el nivel operativo del Plan. Esto trae como consecuencia la coherencia lógica del proceso de planificación. Es decir, la planificación estratégica, los planes y programas que se deriven de la Imagen Objetivo deben, efectivamente, apuntar hacia su materialización.

En resumen, la Imagen Objetivo encarna el proyecto de comuna deseada para Puyehue, donde el principal agente promotor de este proyecto es el Municipio. Por lo tanto, es conveniente considerar las consecuencias que esta Imagen Objetivo tiene para el Municipio como organización. En este punto, la idea central es que el Municipio debe estar alineado estratégicamente y operacionalmente con la Imagen Objetivo. Esto quiere decir que ésta requiere de un soporte organizacional coherente. Por lo tanto, el Municipio debe tener una cultura, procedimientos, discursos, etc. que estén en la línea de los que la Imagen Objetivo promueve.

Es importante destacar que si el municipio no cuenta con el soporte organizacional requerido para materializar la Imagen Objetivo, deberá generarlo.

Para la Comuna de Puyehue se ha definido la siguiente Imagen Objetivo:

“Puyehue comuna situada estratégicamente en la Región de Los Lagos, integrada territorialmente, propendiendo a la modernidad de sus servicios para promover la calidad de vida y desarrollo social integral de sus habitantes, teniendo al área agropecuaria como polo de desarrollo y al turismo como polo emergente, coexistiendo con la naturaleza, con una identidad sustentada en sus tradiciones.”

Ante la definición de la visión comunal, debe existir como contraparte la definición de la misión institucional municipal. En efecto, esta última corresponde al rol que le cabe a la municipalidad en el desarrollo y concreción de la visión comunal. Es decir, corresponde a la definición de cómo, desde la gestión municipal se trabajará para el logro de lo que se desea alcanzar.

Cabe señalar que el logro de la visión comunal supera las capacidades de gestión de cualquier municipio, puesto que su obtención debe ser fruto del trabajo mancomunado de todos los actores ligados al desarrollo de la comuna, tanto públicos como privados, donde el municipio es el más relevante.

Bajo la perspectiva de las condiciones antes descritas, se define la siguiente Misión Institucional (Misión del Municipio):

"Nuestra misión es procurar que los habitantes de Puyehue alcancen un desarrollo integral, a través de un territorio en equilibrio con el medio natural y cultural, fomentando la participación ciudadana activa y el bienestar social de sus habitantes, a través de una gestión local responsable y comprometida"

La misión institucional trae como consecuencia un alineamiento estratégico entre la estructura municipal y la visión comunal, lo que obliga al municipio a mirar sus debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades en busca de alcanzar el logro de la Visión definida.

7. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

“Por más piezas que tenga un rompecabezas, no se acerca en lo más mínimo a la complejidad del ajedrez. Mientras el primero tiene una sola solución y cada pieza una sola postura correcta, cada casillero del tablero y cada pieza del ajedrez está en relación indisoluble con los casilleros y las piezas restantes. Y como si esto fuera poco, cada movimiento de un participante - que lo hace en relación al total de sus piezas y en vistas a la posición de las contrarias - tiene como respuesta del oponente una reacción que trata de resistir o anular las acciones del adversario.

Mientras un rompecabezas tiene una sola solución, el ajedrez tiene, en la práctica, soluciones infinitas.

Construir aulas escolares, pavimentar calles en mal estado, instalar arranques de agua potable donde no los hay, equipar consultorios, etc., son acciones que se parecen más a un rompecabezas que al ajedrez.

Mejorar la competitividad regional, diversificar los mercados, compatibilizar desarrollo con medio ambiente, reducir la extrema pobreza, requieren de acciones más parecidas a los movimientos del ajedrez, y es allí donde las estrategias y planes debieran poner el acento.”¹⁸

Se planifica estratégicamente cuando se busca la proyección de un futuro deseable para la comuna, mediante un programa de acción. Resumiendo, la planificación estratégica contempla misión, valores, análisis del entorno, alineamiento, cadena de valor, objetivos, detección de ventajas competitivas, programa de acción. Asimismo, considera el proceso de planificar, además de subproductos como el sentido de dirección, la innovación, las relaciones interpersonales, la adaptación al cambio y el plan estratégico.

¹⁸ En Martija, Mikel y Robles, Emilio. Coherencia de los Instrumentos de Planificación Regional y Local. MIDEPLAN - Universidad de Talca, 2002, con referencia a similar reflexión de O’Connor, Joseph y McDermott, Ian. Introducción al Pensamiento Sistémico. Ed. Urano SA; Madrid, 1998.

Definir Puyehue desde su área comunal propiamente tal, presenta diversas aristas que requieren ser estudiadas con el objetivo de concretizar su desarrollo sustentable y bajo una perspectiva de responsabilidad social. Sin embargo, tal tarea se facilita al momento de recurrir a la ciudadanía para su identificación y desarrollo comunal, debido a que, si bien no dan cuenta de las soluciones o estrategias en sí, permiten, a través de diversas metodologías cualitativas, visualizar las carencias (u oportunidades de mejora) que afectan a cada sector de la comuna.

De esta manera, surgen diversas necesidades que involucran a la población y que repercuten en su cotidianeidad, derivándose desde déficit en los servicios públicos en lugares puntuales (problemas de agua potable, electricidad y alcantarillado), pasando por necesidades sociales que involucran mejor calidad de salud, mejorar aspectos puntuales en educación, y abarcando hasta temas coyunturales que implican mejorías tanto en el nivel de acceso y conectividad, como en la organización vecinal. En consecuencia, los lineamientos estratégicos son generados a partir de tal identificación de problemas comunales, y por lo tanto, se describen en las siguientes matrices, por ejes temáticos.

La base de los siguientes productos se encuentra en lo expuesto anteriormente en los diferentes procesos participativos, en los cuales se muestran las preferencias de los habitantes de Puyehue desde distintas perspectivas y que tienen su origen en las diferentes metodologías empleadas en los trabajos en terreno.

Sin lugar a dudas, algunas de las metas son transversales, abarcando diferentes áreas, por lo cual toma fuerza la idea de un gobierno local coordinado y fortalecido internamente, de tal forma de poder entregar un servicio de calidad a los habitantes de Puyehue.

I. GESTIÓN INSTITUCIONAL PROFESIONAL, MODERNA Y TRANSPARENTE

Fomentar la calidad de los servicios, la transparencia y el liderazgo institucional municipal como eje orientador del desarrollo de la comuna.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Responder a la demanda ciudadana por un municipio que reoriente su rol de administrador de recursos públicos y proporcionador de servicios a la población comunal, enfatizando su función de articulador de los intereses públicos y privados para un mayor desarrollo de la comuna. Esto implica que el municipio potencie el diálogo, la interacción y la negociación con otros servicios

públicos y el ámbito privado en pos del beneficio de las demandas ciudadanas. Se reafirma la idea que la articulación es la mayor vocación del municipio, por tener la capacidad de dialogar transversalmente con todos los actores.

Lineamientos Estratégicos

- i. Fortalecer el Capital Humano municipal.
- ii. Mejorar las instalaciones municipales.
- iii. Mejorar la coordinación y procedimientos internos municipales.
- iv. Mejorar la aprobación y satisfacción de los usuarios y de la comunidad respecto de los servicios municipales.

II. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Desarrollar un proceso integral de trabajo público – privado para transformar a la comuna de Puyehue en un destino turístico de relevancia nacional y potenciar el desarrollo económico local con énfasis en el territorio y sus integrantes a través de un proceso de fortalecimiento y capacitación a las personas que presentan ideas innovadoras, con el fin de generar y construir herramientas necesarias para la mejora de los factores productivos y económicos del sector, así como también, rescatar las características y costumbres propias de la comuna, incorporando tal conocimiento a un área global de comercio justo y con cuidado del Medio Ambiente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar la economía familiar y generar oportunidades de desarrollo de la comuna, a través del potenciamiento de los sectores económicos tradicionales, con el turismo como eje estratégico emergente, fomentando el emprendimiento, la innovación y la integración territorial de la comuna de Puyehue.

Lineamientos Estratégicos

- i. Potenciar el desarrollo sustentable e integral de la comuna a través del fortalecimiento planificado del turismo como eje vinculante con las otras actividades productivas históricas y/o emergentes.
- ii. Fomentar el empleo local, a través de la gestión y ejecución de emprendimientos sustentables, potenciando los principales rasgos identitarios de la comuna, con el fin de construir un sentido de pertenencia en sus habitantes.

- iii. Realizar un estudio conducente a identificar áreas económicas sustentables, potenciando la capacitación y puesta en marcha para promover la economía local.¹⁹
- iv. Promover el desarrollo del turismo en la comuna.
- v. Promover en los emprendedores el desarrollo de capacidades, competencias y la obtención de recursos con fuentes de financiamiento concursable.
- vi. Establecer vínculos con la empresa privada creando instancias de encuentro público privada.
- vii. Identificar, desarrollar y promocionar polos de desarrollo económico (turístico, agrícola, servicios, otros).

III. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Considerar el territorio en términos sistémicos, caracterizando y articulando sus potencialidades, tanto en términos sociopolíticos como en términos identitarios, identificando los efectos de sus acciones en relación a otras comunas, la provincia y la región como un todo, transformándose en una potencialidad del desarrollo comunal.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Generar inversión y colaboración en proyectos de infraestructura y equipamiento urbano – rural, que favorezca la inclusión y otorgue mayor seguridad y mejor calidad de vida.

Lineamientos Estratégicos

- i. Ampliar la infraestructura comunal, social y comunitaria, con el objeto de ampliar la cobertura, alcance y diversidad de la oferta.
- ii. Mejorar los servicios básicos de las distintas localidades de la comuna de Puyehue.
- iii. Mejorar y promover las condiciones de infraestructura y equipamiento de toda la comuna (espacios públicos, culturales-patrimoniales, áreas verdes, deportivos, otros).
- iv. Mejorar la cobertura y calidad del sistema de transporte público interno e intercomunal.
- v. Actualizar los instrumentos de planificación territorial para agregar valor en el territorio.
- vi. Preservar y promover la arquitectura con identidad en la comuna.

¹⁹ Identificación de sectores productivos y fuentes de financiamiento, como el trabajo en cuero, entre otros.

IV. MEDIOAMBIENTE

Gestionar acciones que permitan implementar una política medioambiental y de habitabilidad comunal, que conduzcan a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover un Medio Ambiente limpio, acogedor y sustentable, junto con la protección y puesta en valor del patrimonio ambiental de Puyehue.

Lineamientos Estratégicos

- i. Fomentar la Educación Medioambiental como la base del cambio, interviniendo en los principales ejes de la sociedad civil permitiendo desarrollar una concientización y hábitos proclives amigables con el medio ambiente.
- ii. Optimizar la recolección e impulsar el tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios (RSD), promoviendo la recuperación, valorización y disminuyendo la cantidad en la eliminación final.
- iii. Trabajar la técnica del compostaje y el desarrollo de huertos urbanos como una estrategia clave para la disminución de los residuos orgánicos domiciliarios.
- iv. Consolidar un programa de educación ambiental en los sectores rurales de la comuna, enfocado en la reducción y reutilización de residuos, junto a la prevención de micro basurales.
- v. Fortalecer el rol que cumple la Municipalidad siendo el propulsor de iniciativas y actividades medio ambientales, conformando una oficina funcional y responsable que atienda las necesidades de la comunidad.
- vi. Monitorear el correcto uso del borde costero y lagos presente en la comuna, a través de la aplicación de herramientas de investigación, que permitan generar parámetros indicativos preventivos.
- vii. Reforzar el plan de tenencia responsable de mascotas para controlar la población de perros vagos en la comuna.

V. EDUCACIÓN

Potenciar un sistema educacional capaz de otorgar capacidades académicas asociadas a un sentido de identidad propio de la comuna, con herramientas necesarias para insertarse tanto social como laboralmente, logrando un mayor arraigo en Puyehue. De esta manera, se busca generar una retroalimentación entre educación, fuente laboral y cultura.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Alcanzar una Educación Pública con estándares de calidad y con carácter integral e identitario.

Lineamientos Estratégicos

- i. Fortalecer el capital humano en el área Educación.
- ii. Generar y fortalecer mecanismos de control de procesos.
- iii. Mejorar los indicadores de rendimiento y de resultados académicos municipales.
- iv. Construir un sentido de arraigo con el sector, desde la educación.
- v. Generar instancias que mejoren el acceso a establecimientos educacionales, integrando a la comunidad en el área.
- vi. Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales.
- vii. Generar condiciones de Integración entre los establecimientos educacionales de la comuna.
- viii. Establecer formas y mecanismos de Innovación en la educación.

VI. SALUD

Generar un sistema de salud que se enfoque en rasgos de calidad y buena atención, orientada en términos físicos y psicológicos, bajo una perspectiva con enfoque integral que incorpore distintas áreas de la salud y que presente un enfoque familiar y comunitario.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Lograr una salud municipal preventiva, accesible, oportuna y con enfoque familiar.

Lineamientos Estratégicos

- i. Entregar a la población a cargo una atención promocional, preventiva, terapéutica y de rehabilitación.
- ii. Optimizar las condiciones de infraestructura, equipamiento y recurso humano de los establecimientos de salud municipal.
- iii. Fortalecer la calidad de la atención en salud, en vías de acreditación.
- iv. Propiciar el funcionamiento sistémico de la red de salud comunal con la provincial y regional.
- v. Promover la atención dental en los sectores rurales.
- vi. Potenciar al recurso humano, a través de capacitaciones, para una mejora continua en la atención en Salud de la población, a través de un modelo de salud familiar y comunitario.
- vii. Promover el autocuidado y la responsabilidad individual en salud haciendo énfasis tanto en los factores de riesgo, como también en los factores protectores.

VII. SOCIO COMUNITARIO

Generar un plan de desarrollo social que implique una participación comunitaria en instancias evaluativas y de diagnóstico, desarrollando instancias que impliquen también un importante énfasis en el desarrollo humano y capital cultural de cada persona, entregando oportunamente la información o soluciones, potenciando la participación en los diferentes grupos sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover el desarrollo comunitario potenciando a las organizaciones y que estas se transformen en un agente protector de su comunidad, además de incrementar estrategias y acciones a nivel comunal que permitan disminuir la pobreza y falta de oportunidades a la población más vulnerable, mejorando la calidad de vida de las personas y el desarrollo humano.

Lineamientos Estratégicos

- i. Promover la creación de una Oficina de Programas, que tenga como objetivo articular la gestión de los programas de transferencia de entidades externas al municipio en el área social.²⁰

²⁰ De esta forma se separa la intervención de lo asistencial, pero además es más fácil contar con una atención integral entre los equipos de grupos más vulnerables.

- ii. Fomentar, impulsar y apoyar a las organizaciones sociales, otorgándoles las herramientas necesarias para que aumenten su vitalidad, de tal forma que les permita cooperar en la resolución de las problemáticas que aquejan a la ciudadanía y constituyan un aporte al capital social de la comuna.
- iii. Promover oportunidades de desarrollo integral para los diversos grupos sociales vulnerables de la comuna, integrar a las localidades rurales en las diversas actividades.

Habitabilidad

- iv. Promover voluntariados para la ayuda de mejoramiento de viviendas con aporte de privados en la adquisición de materiales.
- v. Implementar dentro de la Oficina de Vivienda un sistema de orientación y apoyo para que las personas puedan regularizar sus terrenos, considerando que en muchos casos es una de las principales dificultades con que se encuentran a la hora de postular a un subsidio de vivienda o mejoramiento.

Grupos Etarios

- vi. Fortalecer la incorporación de los diferentes grupos etarios en instancias comunitarias.
- vii. Implementar una calendarización para la gestión de diversas actividades de interés en distintos grupos etarios, en diferentes sectores de la comuna, informando dentro de estos espacios la oferta existente.
- viii. Promover organizaciones de voluntariados que apoyen a grupos vulnerables o con mayor necesidad, como personas con discapacidad o adultos mayores que viven solos, que los apadrinen en festividades y en la gestión de trámites médicos y personales.

Mujer y Familia

- ix. Potenciar la incorporación del enfoque de género en forma transversal a todas las acciones municipales, velando por su igualdad en las distintas instancias de participación comunitaria.
- x. Promover un rol más protagónico de la mujer en la Oficina de la Mujer, con oferta específica para este grupo objetivo, con continuidad y sostenibilidad.

Discapacidad

- xi. Potenciar los espacios de participación y aporte para personas con discapacidad en el quehacer comunal, promoviendo un trabajo estratégico conjunto de la Oficina de Discapacidad y el Área Salud.

Deportes y Recreación

- xii. Incentivar la inclusión social de todos los habitantes de la comuna a través de la participación comunitaria, práctica deportiva, acceso a la oferta artístico-cultural y recreacional.

- xiii. Promover y fomentar la actividad física, recreativa e intelectual y los estilos de vida saludable, en todos los grupos etarios de la comuna.
- xiv. Propiciar el mejoramiento y/o implementación de infraestructura y equipamiento deportivo y recreacional a nivel comunal.

Seguridad Ciudadana

- xv. Disminuir la violencia y la comisión de delitos, potenciando la intersectorialidad, mejorando la utilización de los recursos disponibles y el impacto de la inversión.
- xvi. Coadyuvar a la prevención de situaciones y/o factores de riesgo social.
- xvii. Promover un trabajo organizado entre Carabineros de Chile y organizaciones como el Consejo de Seguridad Pública y la Oficina de la Mujer, en pro de disminuir la violencia en todo ámbito.

VIII. CULTURA E IDENTIDAD

Gestionar inversión para el desarrollo permanente y sistemático de actividades culturales, de esparcimiento y recreación, promoviendo la identidad comunal, coordinando las distintas actividades que se realizan y promover políticas para resguardar el patrimonio (tangibles e intangibles) existente y darlo a conocer dentro y fuera de la comuna.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fomentar la puesta en valor de la identidad y el patrimonio de las diversas expresiones territoriales presentes en la comuna, como herramientas integradoras y de desarrollo social.

Lineamientos Estratégicos

- i. Promover el reconocimiento de las diferentes actividades culturales presentes en la comuna de Puyehue.
- ii. Desarrollar espacios comunales de discusión en torno a la cultura y conformar mesas de trabajo que permitan avanzar con las organizaciones participantes en la elaboración consensuada de una agenda anual o programa anual de actividades culturales.
- iii. Impulsar la elaboración de un catastro actualizado de Organizaciones Culturales formales e informales, impulsores culturales y puntos de cultura a lo largo de la comuna de Puyehue.
- iv. Elaborar un catastro de comunidades indígenas.
- v. Desarrollar una estrategia para establecer lazos de comunicación entre las comunidades indígenas y el municipio.

- vi. Construir, mejorar, recuperar e investigar infraestructura cultural, en conjunto con las organizaciones sociales ligadas al desarrollo y fomento de la cultura y la recreación, las que mediante su participación presentarán proyectos y ayudarán a generar las prioridades para su ejecución.
- vii. Potenciar la descentralización de la administración de actividades culturales municipales.
- viii. Fomentar la puesta en valor de la identidad y el patrimonio de los pueblos originarios presentes en la comuna.
- ix. Robustecer y potenciar la identidad cultural e histórica de las localidades de la comuna en coherencia con la política gubernamental.
- x. Estimular el desarrollo de actividades y expresiones culturales en sectores vulnerables.
- xi. Establecer lazos con instituciones académicas, con el fin de apoyar el poder plasmar la historia local e identidad cultural, a través de estudios, tesis o investigaciones.
- xii. Crear un coro o escuela de teatro con niños y adolescentes vulnerables.
- xiii. Desarrollar talleres culturales para generar nuevos representantes de la cultura a nivel comunal y reforzar los existentes, manteniéndolos en constante vínculo con la Municipalidad.

8. PLAN DE INVERSIONES E INDICADORES DE CONTROL

Se presenta el Plan de Inversiones en un formato de matriz de iniciativas de inversión por cada una de los lineamientos estratégicos comunales establecidos como columna vertebral del Plan de Desarrollo Comunal, formulado para la gestión 2020 - 2026. Exhibir los objetivos estratégicos debería generar sinergias y sentido a las acciones que se emprendan en el territorio, son orientaciones para todas aquellas iniciativas de proyectos de inversión, tanto del ámbito público como privado.

Las variadas iniciativas que se recogen, son referencias para el conjunto de otros servicios públicos y empresas que colaboran para alcanzar los objetivos de esta comuna.

Como siempre la Ilustre Municipalidad seguirá actualizando su cartera de proyectos y respectivo plan presupuestario, en función de los lineamientos estratégicos definidos en el presente instrumento. El estilo de la actual administración es dar énfasis al trabajo en terreno, en contacto con los habitantes de las diferentes localidades de la comuna, escuchándolos y acogiendo en la medida que sea posible sus requerimientos más inmediatos. Por lo tanto, se trabaja en un escenario bastante dinámico. Considerando esa situación, se presenta una planificación estratégica flexible y adaptable para los distintos acontecimientos, incluyendo los procesos electorarios a nivel comunal y nacional, en los años 2020 y 2021 respectivamente, por lo que deja una tarea a quienes en los próximos años tengan a cargo la ejecución y el seguimiento del Plan de Desarrollo Comunal, para una correcta orientación de las diversas inversiones. En efecto, a lo anterior, se debe considerar la evaluación del avance, y particularmente la búsqueda de la colaboración de los diversos actores presentes en la escena pública para que participen de los lineamientos aquí establecidos en pos del crecimiento y desarrollo de la comuna de Puyehue.

I. GESTIÓN INSTITUCIONAL PROFESIONAL, MODERNA Y TRANSPARENTE

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
1.1.	Construcción Plan de Mejoras Municipal.	2020 - 2026	Municipal - Subdere	Secretaría Municipal - Secplan	Número de Planes de desarrollados.
1.2	Ejecución integral Plan de Mejoras Municipal Anual.	2020 - 2026	Municipal	Secretaría Municipal - Secplan	Porcentaje de ejecución operativa y financiera del Plan por año.
1.3.	Construcción del Programa de Autocuidado en todas las Unidades Municipales.	2020 - 2026	Municipal	Secretaría Municipal	Número de programas ejecutados.
1.4.	Programa de fortalecimiento de las capacidades individuales de los funcionarios municipales, aumentando de manera paulatina el porcentaje de inversión anual efectivo en capacitación.	2020 - 2026	Municipal - Subdere	Secretaría Municipal	Número de capacitaciones ejecutadas.
1.5.	Plan de trabajo municipal integrado.	2020 - 2026	Municipal - Subdere	Secretaría Municipal - Personal	Plan de trabajo realizado. Número de reuniones realizadas. Porcentaje de asistencia a reuniones.

1.6.	Actualización del reglamento de funciones y estructura orgánica municipal.	2020 - 2026	Municipal	Control (con cargo decretado) – Secretaría Municipal	Número de reglamentos y organigramas actualizados.
1.7.	Programa de actualización o construcción de manuales de procedimientos de todas las unidades municipales.	2020 - 2026	Municipal	Control (con cargo decretado) – Secretaría Municipal	Porcentaje de unidades municipales consideradas.
1.8.	Sistema de control y seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal y los planes anuales de marco institucional.	2020 - 2026	Municipal	Control (con cargo decretado) – Secplan	Actas con cumplimiento de hitos de control.
1.9.	Plan de información bianual al COSOCI del estado de ejecución del PLADECO.	2020 - 2026	Municipal	Secretaría Municipal	Actas de reuniones.
1.10.	Programa de control mensual de reclamos y sugerencias.	2020 - 2026	Municipal	Secretaría Municipal	% mensual de reclamos atendidos del total. Número de encuestas de satisfacción aplicadas.
1.11.	Programa de mejora de instalaciones de atención al público, incluyendo la renovación del Edificio Consistorial.	2020 - 2026	FNDR	Secplan-Secretaría Municipal	Número de programas realizados. M ² mejorados del total.

II. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
2.1.	Creación Departamento de Turismo en la Comuna.	2021	Municipal	Dideco	Departamento de Turismo operativo.
2.2.	Ejecución de las acciones establecidas en el PLADATUR de la comuna de Puyehue y sus respectivos mecanismos de control.	2020 - 2026	Municipal - Sectorial	Turismo	Porcentaje de acciones ejecutadas respecto del total planificado en el respectivo período anual.
2.3.	Plan de establecimiento de señalética y ordenanzas municipales que apoyen la consecución de una imagen turística comunal.	2021 -2024	Municipal	Dideco, Secretaria Municipal, Rentas y Patentes, Inspección Municipal	Cantidad de señaléticas y ordenanzas municipales establecidas.
2.4.	Habilitación de senderos para rutas turísticas que integren los principales puntos de atracción turística.	2022 - 2026	Municipal, CONAF, Bienes Nacionales, Privados	Turismo, Secplan	Cantidad de nuevas rutas y senderos turísticos dentro de la comuna de Puyehue.
2.5.	Identificación de mercados y segmentos específicos para focalizar acciones de promoción.	2021	Municipal, SERNATUR	Turismo	Cantidad de estudios de demanda.
2.6.	Programa para puesta en valor de actividades turísticas locales, con el fin de romper la estacionalidad.	2020 - 2026	Municipal, SERNATUR	Turismo, Dideco	Cantidad de actividades turísticas fuera de temporada estival.

2.7.	Desarrollo de una estrategia marketing para el destino.	2020 - 2021	Municipal, SERNATUR, Privados	Turismo	Estrategia de marketing para el destino operativa.
2.8.	Desarrollo de talleres de conciencia turística con colegios.	2020 - 2026	Municipal, DAEM, SERNATUR	Turismo	Cantidad de talleres impartidos en los colegios.
2.9.	Conformación de un equipo de profesionales para gestionar una cartera de proyectos competitivos y asesorar a emprendedores en procesos de formulación y postulación de proyectos en forma asociativa.	2021 - 2022	Municipal, SERCOTEC, CORFO	Fomento Productivo	Cantidad de proyectos postulados.
2.10.	Estudio conducente a identificar áreas económicas sustentables, potenciando la capacitación y puesta en marcha para promover la economía local	2021 - 2024	SENCE, Fondos Concursables, Municipal	Fomento Productivo, Dideco	Estudio realizado e informado.
2.11.	Gestión de convenio de apoyo en comercialización y legalización de emprendimientos locales.	2021 - 2024	Municipal, SERCOTEC, SERNATUR	Fomento Productivo	Cantidad de actividades de comercialización y emprendimientos legalizados.
2.12.	Gestión para la intervención de programas de capacitación (iniciación de actividades, comercialización, marketing, entre otros) para potenciar nuevos negocios y polos de desarrollo a nivel comunal.	2020 - 2022	Municipal, SERNATUR, SERCOTEC, SENCE	Fomento Productivo	Cantidad de capacitaciones efectuadas

2.13.	Promoción y apoyo a la participación en Ferias y Eventos de distinta índole y en distintos sectores, desde la organización de los productores de la comuna, favoreciendo la comercialización de sus productos.	2 020 - 2026	Municipal, SERNATUR, SERCOTEC	Fomento Productivo, Turismo, PRODESAL, Cultura	Cantidad de ferias y eventos
2.14.	Plan de fomento al desarrollo social de la comuna apoyando a organizaciones comunitarias en la elaboración, postulación y ejecución de proyectos sociales y productivos que se adecúen a la realidad comunal.	2021 - 2022	Municipal, FOSIS, SERCOTEC, Gobierno Regional	Fomento Productivo	Plan de fomento bi – anual operativo.
2.15.	Gestión de una red de apoyo a la inserción laboral de los habitantes de Puyehue, en especial, entregando herramientas a usuarios de los programas Fomento Productivo y OMIL para fortalecer sus oficios.	2020 - 2026	Municipal, Sence	Fomento Productivo	Cantidad de personas insertas en el mundo laboral.
2.16.	Programa de promoción del Desarrollo Económico Local de Puyehue, generando capacidades a través de un conjunto de acciones orientadas a los sectores agrícola, manufactura, comercio, turismo y cultura, mediante vínculos entre las	2020 - 2021	Municipal, SERCOTEC, FOSIS, Indap, SENCE, Gobierno Regional, Cooperativas, Emprendedores.	Fomento Productivo, Turismo, PRODESAL	Capacitaciones gestionadas y realizadas.

	organizaciones funcionales, sociales y empresariales de la comuna.				
2.17.	Plan de fomento de la asociatividad, organización y desarrollo del sector turístico.	2020 - 2021	Municipal, SERNATUR, SERCOTEC, Privados	Turismo, Organizaciones Comunitarias	Sector turístico organizado.
2.18.	Diseño e implementación de proyectos urbanísticos integrados, que potencien y diferencien la comuna, otorgándole identidad.	2020 - 2026	FNDR, FRIL	Turismo, Fomento Productivo, Secplan	Proyectos urbanísticos diseñados y gestionados en cuanto a implementación.
2.19.	Gestión de estudios previos para la construcción de un Mercado Municipal.	2020 - 2026	FNDR	Turismo, Fomento Productivo, Secplan	Estudios preliminares concretados.

III. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
3.1.	Diseño, construcción e implementación de Planta de Aguas Servidas.	2020 - 2026	SUBDERE	Secplan - Obras	Cumplimiento de etapas.
3.2.	Plan de mejoramiento del Borde Costero Entre Lagos – Puyehue	2020 - 2026	FNDR	Secplan - Obras	Cumplimiento de etapas.
3.3.	Actualización Plan Regulador Comunal	2020 - 2026	Sectorial	Obras	Plan Regulador Comunal actualizado

3.4.	Plan de mejoramiento de caminos rurales y puentes, que permita optimizar la conectividad comunal.	2020 - 2026	FNDR – FRIL – Subdere-Sectorial	Secplan - Obras	Número de m ² construidos y mejorados. % presupuesto ejecutado en el año.
3.5.	Plan de pavimentación y/o mantención de calles en diferentes localidades de Puyehue.	2020 – 2026	FNDR – FRIL – PMU	Secplan	Cantidad de calles pavimentadas.
3.6.	Aumento y/o mejora de la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado en zonas rurales; construcción de sistemas de agua potable rural (APR).	2020 - 2026	Sectorial– FNDR	Secplan - Obras	% de aumento de cobertura
3.7.	Plan de mejoramiento del alumbrado público en la comuna de Puyehue, en sectores urbano y rural (cambio de tipo de luminarias, de sodio a led).	2020 - 2024	Subdere PMU – Sectorial	Secplan– Obras – Seguridad Ciudadana	% de alumbrado público tratado.
3.8.	Plan de mejoramiento sanitario en las localidades.	2020 - 2026	Subdere PMU - FRIL	Secplan - Obras	% del presupuesto ejecutado en el año.
3.9.	Plan de mejoramiento de plazoletas existentes en la Comuna.	2020 - 2026	Subdere PMU – FRIL- Seguridad Ciudadana– FNDR	Secplan - Obras	Número de m ² construidos y mejorados. % presupuesto ejecutado en el año.

3.10.	Plan de mejoramiento y reposición de garitas y señalética vial.	2020 - 2026	Subdere PMU – Serviu-FNDR	Secplan - Obras	Número de programas realizados. Número de proyectos postulados. Total presupuesto asignado anual. % evolución presupuestaria anual.
3.11.	Construcción y/o mejoramiento de sedes sociales y equipamiento urbano.	2020 - 2026	Subdere PMU - FRIL	Secplan - Obras	Número de m ² construidos y mejorados. % presupuesto ejecutado en el año.
3.12.	Programa de apoyo a vecinos que requieran la inscripción de los derechos de aprovechamiento de agua.	2020 - 2026	Dirección General de Aguas	Secplan – Fomento Productivo	Cantidad de vecinos inscritos.

IV. MEDIO AMBIENTE

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
4.1.	Programa de Educación Ambiental a la comunidad en general promoviendo el uso de las 3R (Reducir, Reutilizar, Reciclar).	2020-2026	Ministerio del Medio Ambiente, FNDR, Municipal	Medio Ambiente	% de personas capacitadas con respecto al total poblacional.

4.2.	Plan Manejo de los residuos orgánicos domiciliarios a través del Compostaje en la comunidad urbana y rural.	2020-2026	Subdere, Municipalidad	Secplan	Cantidad de proyectos gestionados.
4.3.	Gestión de futuros proyectos habitacionales incorporando Energías Renovables.	2020 - 2026	Ministerio de Energía, Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Medio Ambiente - Salud	Cantidad de proyectos gestionados.
4.4.	Proyecto implementación de prácticas de reciclaje en pos de un desarrollo sustentable en la comuna.	2020 - 2026	Ministerio del Medio Ambiente, Subdere	Medio Ambiente - Secplan	Cantidad de iniciativas de reciclaje desarrolladas.
4.5.	Programa Educación Ambiental Escolar.	2020 – 2026	Ministerio del Medio Ambiente, FNDR, Municipal	Medio Ambiente	% de alumnos capacitados.
4.6.	Campaña consolidando la conciencia ambiental en la zona rural.	2020 - 2026	FNDR, Ministerio del Medio Ambiente	Medio Ambiente	% de sectores intervenidos.

VI. SALUD

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
6.1.	Programa de atención de reclamos.	2020 - 2026	Sectorial	Salud	Número de reclamos anuales. % de devolución de reclamos anuales.
6.2.	Programa de capacitación continua al equipo de salud	2020 - 2026	Municipal - Sectorial	Salud	% de funcionarios capacitados.

	que permita la mantención y adquisición de competencias necesarias para brindar una atención de calidad.				
6.3.	Establecimiento de un sistema de monitoreo periódico de satisfacción de los/as usuarios/as.	2020 - 2026	Municipal - Sectorial	Salud	% de mejora en satisfacción ciudadana
6.4.	Programa de salud de la mujer.	2020 - 2026	Municipal - Sectorial	Salud	% de ejecución anual vs. % proyectado.
6.5.	Fortalecimiento del Modelo Intercultural de atención a la Población Indígena de la comuna.	2020 - 2026	Municipal - Sectorial	Salud	% hrs. del agente intercultural anual.
6.6.	Fortalecimiento a la estimulación cognitiva, de funciones motoras y autocuidado de la población Adulto Mayor.	2020 - 2026	Municipal - Sectorial	Salud	% de evolución de cobertura de programa anual.
6.7.	Programa de disminución de prevalencia de factores de riesgo que afectan la salud de los adolescentes.	2020 - 2026	Municipal - Sectorial	Salud	% de adolescentes que participan en el programa anualmente. % evolución cobertura del programa anual.
6.8.	Fortalecimiento de programas de promoción y protección de derechos infancia y juventud.	2020 - 2026	Municipal - Sectorial	Salud– Dideco	% de programas considerados.

6.9.	Programa para la generación de una mayor implementación de vehículos necesarios para desarrollar visitas a domicilio de aquellos enfermos postrados o adultos mayores.	2020 - 2026	FNDR –Sectorial	Salud	Cantidad de vehículos gestionados.
6.10.	Gestión de subvenciones o incentivos para presentar mayor cantidad de especialistas de diferentes áreas de la salud en la comuna.	2020 - 2026	Municipal - Sectorial	Salud – Secretaría Municipal	Cantidad de subvenciones gestionadas.
6.11.	Plan de trabajo con monitores comunitarios capacitados en cuidados de salud, organizando visitas periódicas a los adultos mayores y en la solución de atenciones básicas de urgencia fuera del horario de funcionamiento de las Postas Rurales.	2020 - 2026	Municipal - Sectorial	Salud	% de aumento de monitores.
6.12.	Plan de implementación, mantenimiento y mejoramiento de Postas Rurales	2020 - 2026	FNDR –Sectorial	Secplan - Salud	% de Postas Rurales intervenidas.

VII. SOCIO COMUNITARIO

7.1. ORGANIZACIONES SOCIALES: Fomentar, impulsar y apoyar a las organizaciones sociales, otorgándoles las herramientas necesarias para que aumenten su vitalidad, de tal forma que les permita cooperar en la resolución de las problemáticas que aquejan a la ciudadanía y constituyan un aporte al capital social de la comuna.

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
7.1.1.	Promoción de la participación de las organizaciones sociales, con la finalidad de que éstas se organicen, prioricen sus necesidades y formulen proyectos en base a sus intereses.	2020 - 2026	MUNICIPAL (Ley 19.418) Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)	Dideco	% de organizaciones sociales potenciadas.
7.1.2.	Coordinación de programas de capacitación con diferentes servicios públicos tales como: SENCE, SERCOTEC, FOSIS, SERNATUR, INDAP, para generar especialización y calificación laboral, enfocados a capacitar a los dirigentes.	2020 - 2026	SENCE - SERCOTEC - FOSIS –otros	Dideco	Programas de capacitación gestionados y ejecutados.
7.1.3.	Ejecución de un Plan de Fortalecimiento de la participación ciudadana de los jóvenes en el desarrollo de la comuna y la comunicación con sus autoridades.	2020 - 2026	Municipal - Sectorial	Dideco - Social	Actas de ejecución de Plan.

7.1.4.	Ejecución de un Plan de Fortalecimiento de la participación de las familias y de Infanto Juvenil en el desarrollo de la comuna y la comunicación con sus autoridades.	2020 - 2026	Municipal – Sectorial, Ministerio Desarrollo Social	Dideco – Social	Actas de ejecución de Plan.
7.1.5.	Gestión de convenios de colaboración y transferencia de recursos con programas destinados a apoyar a las familias en su dinámica familiar y vincular y autoconsumo y la producción familiar.	2020 - 2026	Ministerio de Desarrollo Social y Familia - FOSIS	Dideco, Social, Programa Familia, Fomento Productivo - PRODESAL	% de convenios gestionados y concretados.

7.2. HABITABILIDAD

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
7.2.1.	Ejecución de un catastro habitacional, desde el cual postular a proyectos que permitan otorgar soluciones a problemas de habitabilidad y déficit estructurales en las viviendas.	2020 - 2026	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Dideco – Encargado Vivienda	Documento con catastro habitacional.
7.2.2.	Gestión de convenios de colaboración y transferencia	2020 - 2026	SERVIU- Ministerio de Desarrollo Social y	Dideco – Encargado Vivienda	% de convenios gestionados y

	de recursos para la ejecución de programas que permitan otorgar soluciones a problemas de habitabilidad y déficit estructurales en las viviendas.		Familia		concretados.
--	---	--	---------	--	--------------

7.3. GRUPOS ETARIOS

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
7.3.1.	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores de la comuna, buscando generar mayores oportunidades laborales para ese segmento etario.	2020 - 2026	Municipal – SENCE - INJUV	Desarrollo Rural - Fomento Productivo – Intermediación Laboral	Programa gestionado y operativo.
7.3.2.	Promoción de actividades que han tenido éxito en la población Adulto Mayor, masificando su realización hacia distintos sectores de la comuna.	2020 - 2026	SENAMA - Municipal – Otros	Dideco	Cantidad de participantes.
7.3.3.	Fortalecimiento del apoyo en la gestión del programa de turismo de la Tercera Edad.	2020 - 2026	SERNATUR - Municipal - Otros	Turismo	Actas de concreción de convenios.
7.3.5.	Programa de fortalecimiento y apoyo en la orgánica interna de la Unidad Comunal del	2020 - 2026	Municipal - Sectorial	Dideco	Actas de acciones desarrolladas.

	Adulto Mayor, fortaleciendo sus liderazgos.				
7.3.6.	Gestión para la implementación de Programa de Viviendas Tuteladas.	2020 - 2026	SENAMA - Municipal – Otros	Dideco	Programa operativo.

7.4. MUJER Y FAMILIA

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
7.4.1.	Programa de incorporación de las mujeres en proyectos que le permitan desarrollarse en el ámbito laboral a partir de sus propias iniciativas, acordes a las herramientas y necesidades de la comuna.	2020 - 2026	SERNAMEG – Municipal	Dideco	Cantidad de mujeres participantes en actividades.
7.4.2.	Gestión para la creación de la Oficina de la Mujer	2020 - 2022	Municipal	Dideco	Oficina de la Mujer operativa.
7.4.2.	Programa de generación de mayor conocimiento y postulaciones a programas gubernamentales orientados a la capacitación y creación de puestos de empleos para la mujer.	2020 - 2026	SERNAMEG – Municipal	Dideco	Cantidad de postulaciones.
7.4.3.	Programa de apoyo que vinculen a las familias en	2020 - 2026	Ministerio Desarrollo Social- Municipalidad	Dideco	Cantidad de postulaciones, de

	situación de vulnerabilidad social, situación de riesgo o violencia Intrafamiliar, que afecte el desarrollo biopsicosocial		- Sernameg		ingresos a los programas de las ofertas gubernamentales.
7.4.4.	Desarrollo de estrategias coordinadas entre los servicios públicos y Carabineros para el abordaje de los niños, niñas y adolescentes ya sea en calidad de vulnerados en sus derechos o infractores de ley, como así también el consumo de alcohol y drogas en la población.	2020-2026	Municipal	Dideco	Casos de derivación por el Programa 24 Horas Municipal.

7.5. DISCAPACIDAD

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
7.5.1.	Catastro y creación de infraestructura en edificaciones públicas que permita la accesibilidad universal de las personas.	2020 - 2026	SENADIS - Municipal	Obras – Secplan	% de infraestructura implementada.
7.5.2.	Plan de desarrollo de líneas de acción para incorporar y consolidar nuevas actividades	2020 - 2026	SENADIS - Municipal	Dideco	Actas con actividades desarrolladas.

	integradoras en la comuna, mejorando la cobertura etaria y social.				
7.5.3.	Gestión de un vehículo para desplazamiento de personas con discapacidad.	2020 - 2026	Municipal - Otros	Dideco	Vehículo operativo.

VIII. DEPORTES Y RECREACIÓN

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
8.1.	Desarrollo y actualización periódica del Plan Anual de Deportes.	2020 - 2026	Municipal - Otros	Encargado Deportes y Recreación	Actas de ejecución de política deportiva.
8.2.	Plan de fomento para la práctica de actividades deportivas y recreativas como medio para utilizar en forma positiva el tiempo libre y la promoción de la vida saludable, utilizando los espacios físicos comunales disponibles para su realización.	2020 - 2026	Municipal - Otros	Encargado Deportes y Recreación	Actas con actividades desarrolladas.
8.3.	Plan de construcción o mejoramiento de la infraestructura deportiva comunal.	2020 - 2026	Municipal - Otros	Encargado Deportes y Recreación – Secplan - Obras	Número de m ² construidos y mejorados.

8.4	Generación de estrategias que permitan aumentar la oferta anual interna y externa de actividades deportivas y recreativas en la comuna.	2020 - 2026	Municipal - Otros	Encargado Deportes y Recreación – Encargado Cultura	Cantidad de actividades deportivas anuales desarrolladas.
8.5.	Plan de incentivo para la participación de los agentes municipales en las diferentes actividades deportivas y recreativas comunales.	2020 - 2026	Municipal - Otros	Encargado Deportes y Recreación	Cantidad de agentes municipales participando.

IX. SEGURIDAD CIUDADANA

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
9.1.	Actualización periódica y ejecución efectiva con los respectivos mecanismos de control del Plan de Seguridad Pública para la comuna de Puyehue.	2020 - 2026	Subsecretaría Prevención del Delito – Municipal	Seguridad Ciudadana	Plan desarrollado y ejecutado según planificación anual.
9.2.	Gestión para el fortalecimiento de la estructura de apoyo a la ejecución de la línea estratégica de Seguridad Ciudadana y Seguridad Pública.	2020 - 2026	Municipal	Personal - Finanzas	Cantidad de profesionales incorporados.

9.3.	Programa de implementación de programas sociales, incorporando talleres y charlas educativas que impliquen mayor conocimiento y prevención respecto a la violencia intrafamiliar.	2020 - 2026	Subsecretaría Prevención del Delito – Municipal	Seguridad Ciudadana - Dideco	Listados de asistencia a actividades desarrolladas.
9.4.	Plan de apoyo en la gestión de la captación de mayores recursos materiales tanto a carabineros como a bomberos, con el objetivo de fomentar las actividades que realizan para mantener tanto la tranquilidad como seguridad ciudadana.	2020 - 2026	Municipal -Sectorial	Secretaría Municipal – Seguridad Ciudadana	Documentación con gestión de trámites.
9.5.	Desarrollo de estrategias coordinadas entre los servicios públicos y Carabineros para la disminución del delito y la actividad delictual, como así también el consumo de alcohol y drogas en la población.	2020 - 2026	Subsecretaría Prevención del Delito – Municipal	Seguridad Ciudadana - Dideco	Listados de asistencia a actividades desarrolladas.

X. CULTURA E IDENTIDAD

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
10.1.	Gestión para la creación de la Oficina de Desarrollo Indígena.	2020 - 2026	Municipal	Secretario Municipal	Oficina de Desarrollo Indígena operativa.
10.2.	Actualización y ejecución efectiva con los respectivos mecanismos de control del Plan Municipal de Cultura (PMC) para la comuna de Puyehue.	2020 - 2026	Sectorial	Encargado Cultura	Plan Municipal de Cultura actualizado e integrado al PLADECO y ejecutándose efectivamente.
10.3.	Programa de rescate y fortalecimiento de la identidad local a partir de su historia reciente y pasada.	2020 - 2026	Sectorial	Encargado Cultura – Encargado Comunicaciones	Acta con programa ejecutado.
10.4.	Registro en un video actualizado de testimonios de la “cultura y patrimonio vivos de la comuna de Puyehue”.	2020 - 2026	Sectorial	Encargado Cultura – Encargado Comunicaciones	Video realizado.
10.5.	Promoción y fortalecimiento de la participación de organizaciones sociales y culturales vinculadas al territorio.	2020 - 2026	Municipal - Sectorial	Encargado Cultura – Organizaciones Comunitarias	Actas con participación en actividades.
10.6.	Promoción de actividades a nivel comunal, regional y nacional para la difusión de las costumbres y tradiciones.	2020 - 2026	Municipal - Sectorial	Encargado Cultura – Encargado Comunicaciones	Cantidad de actividades difundidas.

10.7.	Promoción de apoyo para encuentros culturales, incluyendo talleres, expresiones artísticas (música, pintura, literatura) y promoción de éstos.	2020 - 2026	Municipal - Sectorial	Encargado Cultura – Encargado Comunicaciones	Actas de gestión de actividades.
10.8.	Gestión de financiamiento externo para el desarrollo de actividades culturales en la comuna.	2020 - 2026	Municipal	Encargado Cultura	Actas de gestión de financiamiento.

9. SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Los responsables del control y evaluación del Plan de Desarrollo Comunal son:

El Alcalde, en calidad de máxima autoridad comunal, junto con el Concejo Municipal deberán velar por el seguimiento del cumplimiento de los planes, programas y proyectos del PLADECO de Puyehue, conforme lo establece la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Equipo Técnico Gestor del PLADECO de Puyehue será responsable de controlar y evaluar su cumplimiento anual, quien a su vez será fiscalizado por la **Unidad de Control**. Será responsabilidad de los anteriormente mencionados aplicar instrumentos de control y de evaluación para la gestión, ejecución, resultados y participación de las acciones propuestas anualmente. También, deberá aplicar estos instrumentos al término del período del PLADECO, con el fin de sentar las bases de un nuevo Plan de Desarrollo para la comuna.

La comunidad de Puyehue será partícipe de los controles y evaluaciones que realice el Equipo Técnico Gestor. Deberán participar al menos los dirigentes de las organizaciones sociales inscritas en la Municipalidad de Puyehue, a la fecha de realizado el control y la evaluación respectiva.

PLAZOS

En cada año de vigencia del PLADECO de Puyehue 2020 - 2026, deberá evaluarse semestralmente el estado de avance de los planes, programas y proyectos que se han establecido, esto es en los meses de julio y diciembre, respectivamente.

Al término del período de vigencia del proyecto, además de ser evaluada la gestión del último año, deberá ser evaluado el Plan en su totalidad, como plazo máximo en diciembre del 2026.

PROPUESTA DE INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Sistematización de la cartera comunal de proyectos

Los procesos seguidos en la formulación del PLADECO, de una u otra forma suponen que es posible acceder fácilmente tanto a la información estadística, documental y cartográfica, como a los datos y razonamientos que respaldan cada uno de los proyectos que integran la cartera regional o comunal.

Lo primero es relativamente cierto, porque la recolección, sistematización y análisis de información fue una etapa necesaria de la formulación estratégica, de la cual existen registros centralizados en el municipio que formuló dicha propuesta. La información sobre proyectos, en

cambio, casi siempre se encuentra dispersa en dependencias públicas y privadas, ordenada en función de múltiples criterios y no necesariamente actualizada.

Para poder ejercer un control medianamente efectivo del cumplimiento de los objetivos y lineamientos estratégicos y adoptar en forma oportuna las medidas rectificatorias que sean necesarias, resulta indispensable reunir un conjunto significativo de datos asociados a los diferentes proyectos, actualizados y de fácil consulta. A este efecto, la comuna debería organizar y poner en funcionamiento su propio banco de proyectos, conteniendo la información mínima indispensable que permita:

- a) Elaborar estudios prospectivos, tanto sectoriales como territoriales, anticipando las posibles repercusiones sobre la economía local y la calidad de vida que se perciben como resultado de la ejecución del conjunto de proyectos que ya están o se pondrán en marcha.
- b) Constatar en forma periódica si se está cumpliendo cabalmente con los objetivos estratégicos y las líneas programáticas trazadas originalmente y, en su caso, sugerir las medidas a tomar respecto a la secuencia, alcance y oportunidad de las acciones y proyectos.
- c) Programar y presupuestar recursos anuales y plurianuales en función de la lógica global del PLADECO y no como resultado de aprobaciones proyecto a proyecto, donde la suma de sus efectos individuales sólo por casualidad podría derivar en resultados con trascendencia estratégica.
- d) Monitorear el avance de los diferentes proyectos, prevenir situaciones críticas, anticipar soluciones y, en general, dar seguimiento eficaz al conjunto de proyectos programados.
- e) Estudiar los impactos sociales, económicos y ambientales, evaluando los efectos combinados de dos o más proyectos que inciden sobre un mismo territorio.

La posibilidad de análisis, monitoreo y ajuste del conjunto de proyectos que integran la cartera comunal interesa no sólo al equipo profesional encargado del seguimiento del PLADECO, sino a las autoridades locales (Alcalde y Concejo), a los empresarios y a las organizaciones sociales. Lo que preocupa a todos ellos, no es tanto el resultado particular de cada proyecto, sino el avance logrado en el cumplimiento de las metas estratégicas.

Información necesaria

En lo que se refiere específicamente a la información sobre proyectos, bastaría en principio con: una ficha que registre los compromisos institucionales; un conjunto de variables y programa computacional ad-hoc que permitan en cualquier momento comparar el avance físico programado y el real, así como las causas y consecuencias de las variaciones ocurridas; un conjunto de datos georeferenciados que permitan visualizar en mapas tanto las características de los proyectos como el entorno social, ambiental y económico en que se ejecutan.

La posibilidad de contar con información confiable y actualizada es fundamental para controlar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas y, en su caso, proceder a introducir en forma oportuna las modificaciones que se estimen necesarias, temas que se abordarán en el siguiente apartado que se refiere a la responsabilidad institucional compartida en la materialización de los programas estratégicos.

En el contexto actual se requieren formas modernas y dinámicas de gestión pública, particularmente, en lo que se refiere al involucramiento real de los actores sociales en el gran proyecto regional de desarrollo. Este involucramiento no se limita solamente a compartir un determinado diagnóstico y prognosis o identificar convergencias en torno a ciertos objetivos generales de desarrollo. En realidad, el punto central que interesa resolver de común acuerdo es el relativo a la caracterización de los principales desafíos comunales y, derivados de ellos, de los compromisos que está dispuesto a suscribir cada cual en una perspectiva de mediano y largo plazo.

Tales compromisos darán lugar a alianzas estratégicas entre actores, convenios y acuerdos de cooperación mutua, que habrán de reflejarse en la programación de actividades, en la asignación de recursos e, incluso, en la definición técnica, diseño y alcance de cada proyecto en particular. Finalmente, la programación de actividades derivadas de la propuesta estratégica, debe, además, ser coherente con aquellos programas y proyectos promovidos desde otros niveles e instancias sectoriales y territoriales (Ministerios, Servicios Públicos, Gobierno Regional).

Se presenta un modelo de ficha a través de la cual se puede recopilar información de control relevante por cada encargado de un proyecto específico, la cual puede ser un buen inicio, toda vez que se supone que su utilización es bastante simple:



**FICHA DE CONTROL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE**

NOMBRE DEL PROYECTO		MONTO DEL PROYECTO	
SECTOR		RESPONSABLE DE LA ETAPA	
POBLACIÓN OBJETIVO:			
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			
ACTIVIDADES	PLAZO 1	PLAZO 2	PLAZO 3
Actividad 1 Actividad 2 Actividad 3 ... Actividad n			